EDICIÓN DE QUINIENTOS EJEMPLARES NUMERADOS

No _ 023

STUDIORUM CANARIENSIUM INSTITUTUM



REG.SANCTI FERDINANDI UNIVERSITATIS

LAS CANARIAS Y LA CONQUISTA FRANCO NORMANDA I JUAN DE BETHENCOURT

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

MONOGRAFÍAS

SECCIÓN I: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

VOLUMEN VII (3 DE LA SEC. 1)

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

Fondo Elias Serra Rafols.

LAS CANARIAS Y LA CONQUISTA FRANCO - NORMANDA

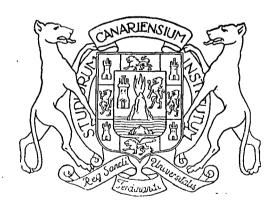
I

Juan de Bethencourt

(Estudio crítico)

POR

BUENAVENTÜRA BONNET Y REVERÓN



P. 2274

LA LAGUNA DE TENERIFE

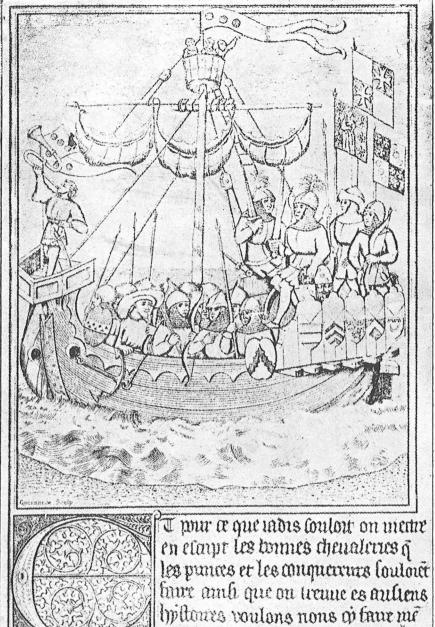
1944





LA LAGUNA - TENERIFE

Copyright by
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
La Laguna, 1944



lipitiones voulons nons of faur me aon de lempunte que gaduter de la

lale et bedenmut deunliers ne; ou copaume defrance lui potenn du pais de conactors lauter nomit du passit aux

1G

PRÓLOGO

Con razón comienza Bonnet la biografía, que minuciosamente reconstruye, de Juan de Bethencourt, destacando el papel de verdadero precursor y pionero de la colonización europea del mundo, que le cupo a él realizar.

Este es verdaderamente el papel de trascendencia universal que correspondió a este hombre, junto acaso con su colega Gadifer; si bien éste estuvo falto de las cualidades de habilidad política que eran precisas para una tal misión, igual en aquel momento que después, cuando los descubridores, conquistadores y colonizadores pulularon por el mundo, comenzando por nuestra Península española. El papel de primer colonizador de tierra vírgen, de creador de nuevos mundos, de cabeza de la larga serie que había de incluir desde un Hernán Cortés y un Afonso de Alburquerque, hasta un Cecil Rhodes y un Liautey, nadie se lo puede disputar a él. No se trata de aplastar una cultura y una sociedad para substituirla por otra, como habían hecho los eternos conquistadores; se trata de levantar los cimientos de nuevos edificios en despoblado o al lado de los viejos, se trata de ensanchar la humanidad. Una tal experiencia no la había realizado la Europa cristiana en parte alguna antes de Bethencourt. Si acaso, decenios antes, en el siglo

XIV, algún mallorquín u otro navegante o pirata concibió una semejante ambición aquí mismo en Canarias, no tuvo la tenacidad o el espíritu para llevarla a resultados tangibles, por modestos que fuesen.

En efecto, conviene hacer resaltar el hecho de que el mundo cristiano, el mundo occidental, el que guardaba en su seno el secreto del porvenir, había quedado netamente cortado, separado, desde comienzos de la Edad Media, de todo posible contacto con el universo inmenso de los pueblos salvajes o propiamente bárbaros. Henri Pirenne, el gran maestro belga, ha sostenido con razones convincentes que precisamente este corte a cercén, que incomunicó la Europa del Africa y del Oriente constituyó el verdadero arranque de la Edad Media, esto es, de los fenómenos sociales, económicos y políticos que con el nombre de feudalismo caracterizan esa Edad. La aparición del Islam, su expansión prodigiosamente rápida por toda una orilla del mar de la civilización, y aún con cabezas de puente en la opuesta, es lo que recluyó al mundo cristiano en su estrecha Europa y le impidió conocer otros mundos distintos del propio que ese mismo odiado mundo musulmán. Y éste bien sabemos que no era por entonces un mundo bárbaro o salvaje, sino simplemente el depositario de una civilización opuesta y antagónica. Mientras las naves de la Cristiandad no fueron capaces de lanzarse a la alta mar, de abandonar el abrigo de sus costas sin mirar atrás, todo intento de romper el cerco fué vano. Las Cruzadas fueron un tenaz esfuerzo sin fruto para romper el frente musulmán. Más cerca de la evasión estuvieron los vikingos al cruzar los mares hiperbóreos a fuerza de temeridad, pero la carencia de medios adecuados para la empresa que realizaron la condenaba a morir sin mañana. Las invasiones tártaras acercaron, contrariamente, los bárbaros a Europa ya que ésta no podía llegar a ellos, pero el cristianismo oriental que profesaban los débiles núcleos europeos que entraron en prolongado contacto con los asiáticos, hizo casi estéril esta convivencia para la cultura humana.

En fin, fueron las nuevas naves, con timón, con brújula, con carta de marear, las que saliendo del Mediterráneo al fin del siglo XIII, abrieron con sus proas el camino de los mundos ignotos y permitieron a Europa convertirse en la señora de ellos, tras unos siglos de esfuerzos, unas veces generosos y otras brutalmente egoístas. La nave de Gadifer, tripulada por éste y Bethencourt, fué la primera que deliberadamente emprendió este largo camino. Ni siquiera las islas desiertas, Madera o Azores, que ocuparon los portugueses, fueron colonizadas antes que las tres islas de Bethencourt.

Ahora bien, si la empresa de Bethencourt no tiene precedente, si inicia una nueva etapa en la historia de la humanidad, no hay que imaginarla fuera de su ambiente, como el hecho de un visionario o alucinado; Bethencourt y sus hombres son gentes bien enraizadas en su tiempo, respiran sin duda alguna el aire contradictorio del "otoño de la Edad Media".

Este ambiente contradictorio, falso e ingenuo a un tiempo, ha sido estudiado magistralmente en una obra bien conocida que lleva este mismo título que acabamos de apuntar. El ideal caballeresco atormentó a todo hombre a la moda, de aquel momento: "Toda la vida aristocrática de la última Edad Media—dice Huizinga, autor del libro aludido—es el intento de representar un sueño, siempre el mismo sueño, el sueño de los antiguos héroes y sabios, del caballero y la doncella, de los pastores sencillos y satisfechos de la vida... La vida seguía ostentando en más de un respecto el color de la leyenda... Las ideas políticas en medio de las cuales se vive son las de la canción popular y las del libro de caballerías."

Pero este ideal caballeresco es ya en aquel momento algo totalmente trasnochado, no es cosa espontánea como bajo las Cruzadas o con los trovadores. Cuando no es una simple comedia, no es más que una nostalgia: "La nostalgia de una vida más bella", calmada artificialmente mediante un ideal viaje a través del país de los sueños. "Puesto que la realidad terrena es tan desesperadamente lamentable y la negación (esto es, la renuncia) del mundo es tan difícil, demos a la vida un bello colorido ilusorio, perdiéndonos en el país de los ensueños y de las fantasías, que velan la realidad con el éxtasis del ideal... basta dirigir los ojos a la dicha soñada de un pasado más bello, a su heroismo y a su virtud. El embellecimiento de la vida aristocrática con las formas del ideal, la luz artificial del romanticismo caballeresco proyectándose sobre la vida, el mundo enmascarado con el magnífico traje de la Tabla Redonda."

Si quisiéramos ahora traer a colación no un texto moderno sino uno de la propia época en que se mostrase este ideal caballeresco, tan ingenuo como artificial, difícilmente encontraríamos otro mejor que las palabras iniciales de nuestro "Canarien", el libro escrito por los capellanes de la expedición de nuestro "héroe", escrito para exaltar los hechos de su señor.

"Pour ce qu'il est vray que maintz chevalliers, en ouant retraire les grands adventures, les vaillances et les beaux faitz de ceulx qui, au temps passé, ont entreprins de faire les voyages et les conquestes sur mescréans, et en esperance de les tourner et convertir a la foy chrestienne ont prins cuer, hardement et volonté de les resambler en leurs biens faits, et afin de éviter tous vices et estre vertueux et que, a la fin de leurs jours, puissent acquerir vie permanable, Gadifer de la Sale et Jean de Bethencour, chevaliers, nez du royaume de France, ont entrepris ce voyage a l'honour de Dieu... Et pour ce que jadis souloit on mettre en escript les bonnes chevalleries que les princes et les conquereurs souloit faire, ainsi que on treuve ès ansiens hystoires, voulons nous cy faire mencion de l'enprinse... etc." (1).

^{(1) &}quot;Porque es cosa cierta que muchos caballeros, oyendo referir las grandes aventuras, las valentías y las hazañas de los que, en otro tiempo, emprendieron viajes y conquistas sobre los infieles, y con la esperanza de convertirlos a la fe cristiana han tomado coraje, valor y voluntad de asemejárseles en sus hazañas, y para evitar todos los vicios, ser virtuosos y que, al fin de sus días, puedan conseguir vida perdurable, Gadifer de la Salle y Juan

Evocación continua de los bellos tiempos pasados, enfática proclamación del propósito de imitarlos como único móvil confesado de la empresa presente, cuidadoso silencio sobre cualesquiera otros fines. Bethencourt, como decíamos, es el primer colonizador de la nueva Europa, pero habría tomado como insufrible insulto que un contemporáneo lo insinuase. Este era el ambiente que rodeaba las acciones de los buenos caballeros. Hasta que punto era poco sincero nos lo muestra el estudio objetivo y documentado que de la vida de Juan de Bethencourt hace Bonnet en las páginas que siguen. Si nos decidimos a emitir un juicio, en el que atentos a los eternos dictados de la ética, prescindamos en absoluto de las circunstancias ambientes, Bethencourt se nos aparecerá precisamente como el anti-Quijote. Si el generoso hidalgo manchego abandona todo mezquino interés privado para consagrarse a desfacer entuertos en servicio ideal de su dama, el tortuoso normando se cubre con la impoluta armadura del caballero andante, en busca de ventajas bien tangibles y, si el caso viene, no duda en meter en estrecho calabozo a su propia Dulcinea, para extorsionarle unas libras.

Negra es la figura que nos pinta Bonnet y negra la que resulta de un imparcial juicio; pero a fuer de historiadores exactos no debemos arrancar esta figura del mundo en que se agita: mundo brutal e ingenuo incluso en sus mismas falacias. La baja Edad Media es tiempo de ambiciones desatadas, pero siempre es escrupulosa en cubrirlas de formas legales y hasta generosas. El arrojo y el tesón de Gadifer no persiguen fines menos concretos que la astucia de Bethencourt. Falsa era la caballería de esos tiempos como muestra Huizinga y tanto si el caballero no tenía reparo en "payer de sa personne", como si echaba a otros por delante, falso era su pro-

de Bethencourt, caballeros nacidos en el reino de Francia, emprendieron este viaje en honor de Dios... Y porque en otro tiempo se solían poner por escrito las buenas caballerías que los príncipes y los conquistadores solían hacer, como se encuentra en las antiguas historias, queremos nosotros hacer aquí mención de la embresa..."

pósito de redimir almas, de desfacer entuertos o de amparar huérfanos y viudas. Si entonces, como siempre, para honor del género humano, hubo algunos hombres capaces de sacrificarse sin esperanza de recompensa, es cierto que en aquellos momentos fueron en Europa más raros que nunca. No era España excepción, son los tiempos en que Guzmán el Bueno luchaba solo en medio de las más desatadas concupiscencias; son los tiempos de los Trastamaras; y si en Portugal parece verse un mejor clima, si el asceta Enrique el Navegante logra imponer su empresa, ello no es hasta que el "rescate" de oro y esclavos rompe el desvío que en un principio la rodeaba. La empresa, que Bethencourt iniciaba, de civilizar el mundo no hubiera sido posible, a buen seguro, sin otro aliciente que los altos ideales.

Esta figura típica de su tiempo, que realizó algo nuevo para su tiempo, es la que Bonnet nos presenta en un trabajo riguroso como suyo.

E. SERRA RAFOLS

INTRODUCCIÓN

La conquista y colonización de una parte del archipiélago canario por la expedición franco-normanda de Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt, abre un extenso campo y señala nuevas rutas donde implantar la civilización y la religión cristiana. Que esa fué la finalidad perseguida por sus jefes, lo dice claramente el monje P. Boutier cuando escribe que "emprendieron este viaje en honra de Dios y por la exaltación y aumento de nuestra santa fe, a las partes meridionales, hacia ciertas islas allí situadas que se llaman las islas de Canaria... con intención de convertirlas, reduciéndolas a nuestra fe..." (Prólogo del "Canarien").

Gadifer y Bethencourt fueron los primeros expedicionarios que se lanzaron formalmente a una empresa colonizadora, mucho antes de que se descubriesen las grandes rutas a las Indias orientales por el Cabo de Buena Esperanza, y a las Indias occidentales o América. Gadifer y Bethencourt fueron, sin duda alguna, los verdaderos precursores de Vasco de Gama y de Cristóbal Colón; de ahí el destacado lugar que les corresponde en la historia de la navegación, papel más importante aún por cuanto la expedición no estaba apoyada por ninguna nación.

Esa gran aventura ultramarina demostró a toda Europa que las ambiciones de sus reyes, ya en la guerra de los Cien Años, ora en las luchas entre Güelfos y Gibelinos, o por regir el Sacro Imperio, se desenvolvían en límites muy estrechos y con ideales bastardos; que existían en el Orbe inmensos territorios a donde llevar la fe y el progreso; que frente a Europa, todo el continente africano podía civilizarse, y que para este magno proyecto bastaba que las naciones cesaran en sus estériles rencillas e inútiles combates.

La primera que aprovechó esta gran lección de aquellos dos ensoñadores de un ideal caballeresco, fué Portugal. Ella abre la marcha e inicia la senda a partir del descubrimiento de Puerto Santo y la Madera (1418-1420), con un magnífico periplo que le lleva a la India. Le sigue España, que en dirección opuesta a la seguida por Portugal, encuentra un Nuevo Mundo ante el asombro de náutas y cosmógrafos. En el devenir de los siglos, las naciones retrasadas en el movimiento colonizador despiertan de su letargo. A España le sigue Inglaterra, en tiempos de la reina Isabel. Francia, después de la caída de Napoleón; luego Italia...

Todo ese impulso marítimo e imperialista tuvo su orígen en la aventura franco-normanda de comienzos del siglo XV. A ella le cabe la honra de mover los espíritus, y de ser la primera conquista fuera de Europa con carácter permanente; porque los expedicionarios no fueron en busca de botín ni a saquear las islas como hasta entonces hicieran sus antecesores. Deliberadamente fueron a colonizarlas, llevando a término su empresa tan felizmente que desde el año 1405, tres de las Canarias entraron de lleno en el camino de la civilización.

Esos títulos son más que suficientes para que la memoria de Juan de Bethencourt, uno de los jefes, no se olvide. Reconocemos el mérito de su empresa en su propósito y la parte en que actuó, que fué escasa; pero también reconocemos que su conducta como noble, como guerrero, como esposo, y como amigo de Gadifer, no admite justificación ante la severa moral ni ante los principios eter-

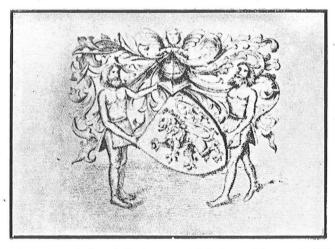
nos de la ética. Bethencourt careció de virtudes y fué brutal, egoísta y cruel. Y no se diga que esto es producto de la época, porque Gadifer, su coetáneo y compañero, siendo un rudo soldado, mostró una caballerosidad acrisolada en todos sus actos.

Para llegar a estas conclusiones no hemos descubierto nuevos documentos; solamente hemos empleado una sana crítica en la valoración de los ya conocidos, mal utilizados por historiadores y biógrafos, y de ellos surge un Bethencourt completamente distinto al tradicional. Si en general la conquista de las Canarias le dió renombre, su vida inquieta, tortuosa y pérfida, no es digna de encomio.



Juan de Bethencourt, rey de las Canarias

(ESTAMPA DE ROUERGUE. ÉPOCA ROMÁNTICA)



Escudo de armas de Juan de Bethencourt, inspirado en el boceto de Galien

(MANUSCRITO NÚM. 18.629 DEL FONDO FRANCÉS, BIB. NACIONAL. PARÍS)



CAPÍTULO PRELIMINAR

Antes de comenzar el estudio sobre la personalidad de Juan de Bethencourt, daremos un extracto de los ascendientes de este conquistador de las Canarias.

Pierre Bergeron, en el "Canarien", analiza los orígenes de la familia Bethencourt. Según dicho escritor, ese apellido se tomó de un feudo del país de Bray, en Normandía, cuya cabeza era Signy, extendiéndose desde Bosc-Ascelin sobre Rouvray la Ferté, hasta Confirma tal aseveración el hecho de que la carta publicada recientemente por el Estado Mayor francés señala todavía una aldea con el nombre de Bethencourt cerca de Signy. Es el antiguo emplazamiento del feudo (*).

Un autor moderno, dice: "Signy es un municipio del cantón de Neufchâtel, está agradablemente situado en el valle de Andelle y en la proximidad de los bosques. El camino que desciende a Signy conduce a la iglesia, produciendo un efecto muy pintoresco, y cuando se llega a su recinto de todas las épocas arquitectónicas, se en-

^(*) Los testigos que presenta Andrés de Bethencourt, natural de Canarias, ante el Parlamento de Francia para registrar la firma y sello de Juan V, en septiembre de 1501, eran "el sabio y honrado hombre Maestre Diego de Betancor y Lamberto Jobe, moradores de la parroquia de Signy..." (Inf. que se conserva en el Arch. del senor Marqués de Acialcázar.)

cuentra la entrada del cementerio sombreada por añosos árboles que han visto pasar tantas generaciones desde las fuentes bautismales a la tumba..."

La genealogía de los Bethencourt es muy antigua. En el campamento de Guillermo el Bastardo figuraba un Bethencourt, cuando la conquista de Inglaterra por los normandos. Otro Bethencourt fué en la primera cruzada que acaudilló Godofredo de Bouillon, entrando en Jerusalén. En la iglesia de Signy, las gentes coetáneas de Bergeron vieron tumbas de muchos miembros de la familia que estudiamos, cuyas fechas eran muy antiguas. Una de ellas perteneció a Felipe de Bethencourt que vivía en la época de Luis VIII y tuvo por hijo a Regnault, señor de Bethencourt y de Saint-Vicent de Rouvray, según consta de un privilegio latino del año 1282.

De los documentos exhumados por Mr. Circout y publicados por Pierre Margry se desprende que las noticias referentes a los Bethencourt abarcan más de un siglo antes de la expedición a las Canarias. Como figuran varios con el mismo nombre de Juan, los historiadores les asignan el orden de sucesión empleado en las monarquías. En ese período de tiempo ya señalado, los Bethencourt se mezclan en las luchas que Francia, Inglaterra, España y Portugal sostienen para mantenerse en los territorios cuya posesión constituirá su nacionalidad.

JUAN I DE BETHENCOURT

Usó como sello un león rampante y con él firmó un recibo por cincuenta libras tornesas cuando marchó en 1327 con cuatro hombres de armas a servir bajo las órdenes de Juan Mauquenchy, futuro mariscal de Francia. La guerra tuvo por causa la disputa del territorio en Agénais por los ingleses, a raíz de la cual Carlos de Valois y Felipe su hijo habían entrado en la Guyena, y es seguro que los franceses hubieran seguido adelante, si Eduardo II, rey de In-

glaterra, no pide la paz por mediación de su mujer, hermana del monarca francés, con la condición de rendirle homenaje.

Se conoce otro recibo extendido por Juan I en la ciudad de Agen el 6 de mayo de 1328, por la suma de ciento treinta y cinco libras. Por dicho documento se sabe que este Bethencourt estaba a las órdenes de Juan de Blainville, senescal de la Guyena y de Agen, en las tierras adquiridas recientemente por el rey francés (*). En esos dos años habían ocurrido graves trastornos en Inglaterra. Eduardo II había sido depuesto y muerto su favorito.

Juan I, según sus biógrafos, era el esposo de Nicole de Grainville, la que se llamaba viuda de un caballero Bethencourt en un documento en que renunciaba al patronato de Sainte-Marie de Grainville la Teinturière, derecho al que pretendían los monjes de Saint-Wandrille, en virtud de un privilegio que les fué otorgado en 1204 por Ricardo, duque de Normandía. Juan II, hijo de Nicole, asistió a ese acto de renuncia, según consta de un documento de la época.

JUAN II DE BETHENCOURT

Declarada nuevamente la guerra entre franceses e ingleses, Juan II aparece en los cuerpos de armada que René de Belleval denomina batalla, grupo 7º, inscrito en el del conde de Alenzon como caballero "bachelier". Una tregua de seis meses se pactó entre los ejércitos beligerantes, pero no tuvo efectividad en las fronteras de Flandes ni en la Guyena, donde peleaba Juan II, quieni pasó luego a Bretaña por los disturbios que ocurrieron cuando mu-

^(*) Dice el recibo: "Nos Johannes de Bethancourt miles. Recognoscimus habuisse a prudente viro Ger. de Sallinaco, valeto et thesaurario Tolosen. Domini nostri regis supervadiis nostris et gentium nostrarum desservitos jam et desserviendis subregimine domini Blainville, senescalis Vasconiae et Ageni, in terra Domino nostro regi novissime acquisita, sex vigenti et quindecin libras Turoneses. Ageni, ex nostro sigilo sigillatum in testimonium Die VI Maii Domini MCCC² XXVIII."

rió el duque sin hijos, dejando una herencia que se disputaron Juana la Boîteuse, condesa de Penthièvre y Juan de Bretaña, conde de Montfort-l'Amaury, hermano del fallecido duque.

El rey Felipe sostenía al marido de Juana que era el conde de Blois, su tío. En esa contienda hemos de señalar la presencia de Juan II de Bethencourt en el segundo cuerpo de armada enviado a Ploërmel, con el cual iba el monarca. El rey Felipe, que odiaba en alto grado la traición, no dudaba valerse de ella para castigarla. Llamó a París bajo diversos pretextos a once caballeros bretones a los que Eduardo de Inglaterra había concedido mercedes y los mandó a decapitar sin formarles proceso. Esa violencia rompió la tregua convenida, y de rechazo sufrieron los Bethencourt las consecuencias, pues los éxitos de los ingleses amenazaban las tierras que poseían en el país de Bray y en el de Caux.

Juan II no se apartó de sus dominios por el peligro de ser invadidos. Desde 1338 estaba casado con Isabel de Saint-Martin, hija del barón de Saint-Martin le Gaillard, en el condado de Eu. Isabel descendía por su madre de los caballeros Gauthier de Saint-Martin, hermanos de Guillermo Martel, aliado de Guillermo el Conquistador. Siendo los Martel muy estimados adquirieron importancia los Bethencourt al aliarse con familias tan consideradas como los Brandrain y los Houdetot.

Para mostrarse digno de su apellido en caso de guerra, Juan II solicitó del monarca recursos para fortificar el castillo de Saint-Martin le Gaillard, obteniendo en 26 de marzo de 1353, por mandamiento fechado en Gaillon, la suma de ciento veinte libras tornesas (*). Este donativo del rey a Juan II, que acababa de suceder a su padre, muerto en 1350, tenía razón de ser, pues los ingleses pretendían invadir la Normandía. En febrero de 1356, dichos

^(*) Jehan, par la grace de Dieu, roi de France—A nos amés et féaulx tresoriers à París et à nostre vicomte de Neufchastel et d'Arques, salut et dilection—A la supplication de nostre amé, le seigneur de Saint-Martín le Gaillard, nous lui avons donné et donnons, cette fois de grâce espéciale, six vingts livres tournois en aide

estados fueron convocados con el objeto de que votaran subsidios para continuar la guerra con los ingleses. A esto se opusieron los señores normandos y entonces el rey ordenó la muerte de cuatro de dichos caballeros (*), estallando el alzamiento en toda Normandía.

Preso el rey de Navarra, su hermano Felipe rompe con el monarca de Francia y llama a los ingleses. El Príncipe Negro desembarca en Normandía y llega hasta los alrededores de Poitiers. Estos sucesos tenían que repercutir en la familia de Bethencourt, pues sus tierras de Grainville la Teinturière, situadas al este de Longueville, no obedecían al rey de Navarra. Juan II se declaró contra los señores bretones y a favor del monarca francés. Por tercera vez, la traición de los mismos franceses expuso al país a un desastre memorable: la batalla de Harfleur (19 de septiembre de 1356). En ese combate murió Juan II, según la "Chronique des quatre premiers Valois".

La muerte de este caballero dejaba expuestas sus tierras a todos los excesos de la guerra. Las tropas reales y las del Navarro destrozaban a Longueville; el castillo de Grainville era cons-

de refaire son chasteau de Saint-Martin. Si vous mandons et à chacun de vous, que la dite somme, vous faites bailler et délivrer au dit sire de Saint-Martin par aucun des marchands de mos foires des dits vicomtés, en réduisant icelle, de ce, en quoi le dit marchand mous sera tenu. Et mous voulons que ce soit alloué ès comptes de toi vicomte, et rabattu de ta recepte par nos amés et féaulx gens de nos comptes à París, nonobstant autres dons à lui, autrefois faits, mandemens ou defenses contraires. Donné à Gaillon le 26e jours de mars de l'an de grâce 1353." (G. Gravier. "Le Canarien". Apéndice.)

^(*) Fueron los sentenciados: el conde de Harcourt, el señor de Grainville, el de Maubuée y Collinet. La "Crónica de los cuatro Valois" describe el acto de esta manera: "El rey, fuertemente armado, estaba a un tiro de piedra del conde de Harcourt y de sus compañenos para mejor contemplar a sus enemigos temblorosos en un extremo de la calle bordeada a derecha e izquierda de trescientas lanzas. Un triste silencio reinaba, cuando dió la orden: "Despachad a esos traidores!" El conde de Harcourt bajó entonces de la carreta en donde iba solo, cerca del tajo de madera... Necesitó seis golpes del verdugo para que su cabeza cayera a tierra..."

tantemente atacado, y sus defensores apenas obedecían a la viuda y a su pequeño hijo. La turbación de los tiempos hacían una necesidad para las viudas contraer segundas nupcias para proteger sus tierras. La situación elevada que tenía en el partido del Navarro su vecino Regnault de Braquemont, mayordomo de Felipe, hermano de Carlos, obligó a la viuda de Juan II a escuchar las proposiciones de uno de los parientes de Regnault llamado Mateo de Braquemont, con quien casó.

Con el fin de poner a cubierto los bienes de la viuda, Mateo simuló la compra de la tierra de Remouville y el castillo de Saint-Martin le Gaillard; y para mejor conservar la fortuna de Mad. Bethencourt llevó sus miras a otro punto, o sea el procurar mediante un enlace que Juan III asegurara su patrimonio, eligiendo para eso a María, hija de uno de los hermanos de Mateo llamado Regnault II, señor de Traversin, boda que se celebró a fines de junio del año 1358. Este matrimonio convirtió a la viuda de Juan II en rebelde a la corona de Francia, siendo confiscados sus bienes. Sin embargo, la clemencia del Delfín se los devolvió transcurrido un año.

JUAN III DE BETHENCOURT

La unión de los Braquemont con los Bethencourt parecía dichosa. En 1362, Mateo tenía la confianza de Juan III, que en ese año entregaba a su padrastro las tierras y los frutos de las mismas por cien florines de oro, y el 21 de octubre de 1363, Mad. Aude de Bethencourt, abuela del joven, le reconocía juntamente con Mad. Juana de Saint-Martin, señora de Houdetot, su heredero natural, disponiendo que desde luego tomase posesión de su herencia.

Los sucesos familiares nacidos de que la viuda de Juan II no se consideraba bien unida a Mateo de Braquemont, (*) dieron por

^(*) Un día, escribe P. Margry, ausente Mateo de Braque-

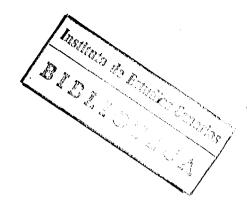
resultado la vuelta de éste a los ingleses, siendo de nuevo confiscados los bienes de su mujer. La guerra surgió otra vez, rompiéndose el tratado de Bretigny por Carlos de Navarra; los ingleses atravesaron el Sena que estaba helado y se derramaron por el Vexin. El Delfín solicitó de los señores de Normandía que se uniesen con Duglesclin en Nantes. Regnault de Braquemont y Juan III se incorporaron al ejército real y los ingleses victoriosos sitiaron a Melun.

Juan III con otros señores cercaron al enemigo por la izquierda, mientras Duglesclin los atacaba por la derecha. La batalla de Cocherel (1364) que entonces se dió, costó la vida a Juan III de Bethencourt, joven valeroso y de grandes esperanzas.

La muerte de Juan III en Cocherel, el recuerdo de la de su padre en Harfleur, las negociaciones de Regnault I de Braquemont para conseguir la paz en 1359, y las gestiones para impedir que la reina Blanca prestara auxilio desde Vernon a los navarros, fueron títulos suficientes a los ojos del rey para levantar los secuestros que pesaban sobre las tierras de Juan III, a causa de los delitos cometidos por Mateo, su padrastro.

mont, uno de los escuderos llamado Pedro d'Auxy vino de noche, en unión de mucha gente armada, invadió el castillo y se apoderó de la viuda de Juan II llevándosela consigo. En vano Mateo rogó al raptor que se retirara, poniendo de esa manera término a los desórdenes "que le causaban gran vituperio y deshonor". Afligido e irritado a la vez al ver que eran inútiles sus ruegos, se arrojó sobre Pedro d'Auxy con los servidores del castillo y lo mató, así como a otro que se interpuso.

• .



PRIMERA PARTE

JUAN DE BETHENCOURT EN FRANCIA



CAPÍTULO I

EL BARÓN ANTES DE SU AVENTURA TRASATLÁNTICA

Juan IV de Bethencourt era hijo de Juan III, señor de Grainville, barón de Saint-Martin le Gaillard, y de su esposa María de Braquemont. De dicho matrimonio nació otro hijo llamado Regnault, que también se le nombra Morelet. De la educación de los dos huérfanos se encargó el cuñado de Juan III, Regnault de Braquemont, cuando la viuda contrajo segundas nupcias con Roger Suhart.

Por el año 1377 comienzan a nombrarse los dos hermanos Bethencourt. En esa fecha, Juan IV aparece como "pannetier" (empleado de la oficina de palacio para la distribución del pan) del duque de Anjou, hermano del rey Carlos V. En 27 de mayo de dicho año, el duque de Lyon le regala 30 francos, y en 20 de diciembre firma un recibo en Montpellier por la cantidad de 20 francos.

Por acta extendida en 30 de octubre de 1386, Juan IV divide con su hermano Regnault su patrimonio, cediéndole el feudo de Grand-Quesny y tierra de Huquelen, lo que le permite vivir con algún desahogo. Regnault era Verdier (alcalde de guardas de aguas y bosques) de Beauvoir, al servicio de la reina Blanca, viuda de Felipe de Valois. En 1381 extiende un recibo por su sueldo y el de otras personas.

Si el Juan de Bethencourt "pannetier" del duque de Anjou era Juan IV, es indudable que estuvo con ese príncipe en la expedición de Nápoles (1380-1384), acompañando al duque y a su propio tío Roberto de Braquemont. La expedición, que comenzó de una manera brillante, terminó con un desastre. Al partir el duque llevaba numerosas tropas, tan provistas de víveres y de armas como ningún otro príncipe pudiera hacerlo. Mas la fiebre se cebó en sus soldados, siendo una de las víctimas el mismo duque. Los caballeros que le acompañaron regresaban aisladamente, cubiertos de miseria y con las reliquias de un ejército tan brillante como el que se preparó.

Más tarde, en 1387, Juan de Bethencourt era efectivamente "pannetier" del rey, y por lo tanto pensionista en el palacio de Saint-Paul, construído por Carlos V para las grandes solemnidades. Esta residencia era una mezcla de fausto y sencillez, participando de castillo feudal y de palacio. Cada uno de los príncipes, grandes oficiales y señores que seguían la Corte, tenía sus habitaciones, y el palacio estaba dotado de parques, escuelas, juego de pelota, jardines, palomares, etc.

En esta residencia, alternando con elevados personajes, Bethencourt echaría de ver la medianía de su posición. Entonces pensó dar a su señorío de Grainville la Teinturière su antiguo esplendor. Después de la muerte de Juan III, el monarca Carlos V había ordenado a sus oficiales de la bailía de Caux demoler los castillos que sus dueños no atendían, y en ese caso se hallaba el de Grainville. Bethencourt ofrece repararlo a su costa y fortificarlo para sí y sus sucesores, entablando querella contra el bailío de Caux.

Por carta fechada en 14 de abril de 1387 concede el rey a Juan IV la gracia que solicitaba, pero el bailío de Caux argüía que la resolución del monarca no derogaba los principios que antes había tenido para destruir el castillo, oponiendo dificultades a la merced concedida. Hubo necesidad de abrir una información acerca de las ventajas y los inconvenientes que resultarían para el país, y co-

mo final de todo esto, el rey terminó la cuestión renovando el favor, teniendo en cuenta los servicios prestados por los antecesores de Bethencourt a la corona de Francia. Esta merced, que da a Juan de Bethencourt autoridad e importancia, es robustecida con la facultad que el Papa Clemente VII le concede en 9 de diciembre del mismo año de 1387 para erigir en Grainville la Teinturière una capilla con el derecho de patronato (1).

Juan de Bethencourt, colocado en una posición por la que podía gozar los beneficios del nuevo monarca, joven y elegante, se mezcló al brillo y animación de la Corte que entonces fué un centro de esplendor y en donde el placer era la primera de las pasiones (2). El hermano del rey, conocido con el nombre de Luis de Francia, era conde de Valois, pero en 13 de mayo de 1386 se le concedió el título de duque de Turena, cuando comenzaron las negociaciones de su casamiento con Valentina de Milán, hija de Isabel de Francia y de Juan Galeas Visconti. La joven princesa era muy seductora, pero además traía una dote considerable en metálico, y creaba intereses a su marido en Italia por la posesión del condado de Asti.

El nuevo matrimonio fué a residir en el hotel de Béhaigne, donde el duque había celebrado justas y fiestas. Juan de Bethencourt pasó del servicio del monarca al de su hermano con el cargo de chambelán, oficio distinguido en la casa de los príncipes y de los soberanos, que en otras naciones toma el nombre de camarero, camarlengo o gentilhombre de cámara.

⁽¹⁾ Este dato lo consigna por primera vez J. Zunzunegi en su estudio "Los orígenes de las misiones en las Islas Canarias", nota 39, y lo toma del Reg. Av. vol. 253. fol. 429 r. (Cfr. "Rev. de Teología" cuad. 2º enero-marzo. Madrid, 1941.)

⁽²⁾ Las fiestas que entonces celebró Carlos VI (1389), han sido consideradas como las más notables de su tiempo, especialmente las realizadas en honor de los caballeros de Luis II, duque de Anjou, señor de Sicilia, y de su hijo duque del Maine. En esos festejos se observaron las ceremonias de los antiguos paladines; realizáronse tres torneos y fueron las damas los jueces y las que distribuyeron los premios.

La primera distinción que Juan IV recibe del duque de Turena fué la de ayudarle a formar parte de la expedición que organizaba contra los africanos que habían atacado las islas de los genoveses. La República hizo un llamamiento a las naciones cristianas, particularmente a Francia donde los embajadores fueron bien acogidos. Cuando se supo el designio de los genoveses de atacar El Méhadiah a treinta leguas de Túnez, señores, caballeros y escuderos se inscribieron con gran alegría para combatir a su costa, esperando adquirir fama y honor en esa expedición (3).

El duque de Turena "con muy gran voluntad" se ofreció como jefe de esta cruzada, enardeciendo así a los caballeros de su corte, a los que facilitaba dinero para su equipo. A Juan de Bethencourt le entregó 100 francos de oro. Esa donación se menciona por el duque en los siguientes términos: "Pour le voyage de Barbarie, lequel je entends faire au plaisir de Dieu". Por ella se ve el ardiente deseo que mostraba el duque de pelear con los infieles; pero el rey y sus consejeros no se lo permitieron, siendo sustituído por el duque de Borbón en el mando de las fuerzas, asistido por el señor de Coucy.

Que Juan IV marchó en la expedición a Túnez formando parte de los 1.400 caballeros y escuderos que la integraban, parece confirmarlo el historiador Froissard al citar en la compañía de Coucy "un señor Bethencourt, caballero de pendón". De esta empresa regresaron los expedicionarios sin haber conseguido ningún provecho (octubre de 1390).

En 30 de enero de 1392, Juan de Bethencourt se casaba con

⁽³⁾ En el manuscrito contrahecho de Juan V, se lee: "et si ne sont mye gens qu'ilz soient à redoubter, ainssi qui seroient autres nacions, car ils sont gens sans trait, et l'on le peult bien prouuer par mons. de Bourbon, et par maints aultres qui furent deuant Auffrique (la antigua Aphrodisium, no lejos de Túnez) l'an mil... qui là (est) le milleur et le plus bel de toute leur puissance..." (Gravier, chap. LIV.) Bengeron señala el nombre del jefe y la fecha exacta (chap. LIII) mientras que Boutier no indica esos extremos (chap. L, ed. Margry.)

Juana Fayel, hija de Bègue de Fayel, caballero muy apreciado en la Corte por haber figurado en calidad de jefe durante el sitio de Saint-Sauveur-le-Vicomte, antes de la llegada de Juan de Vienne. Se sabe que el señor de Fayel con Guillermo de Braquemont, el señor de Haugest y el de Rayneval, fueron testigos en 1387 del casamiento de Morel de Campremy con una camarera de la reina llamada Catalina de Festevarin, y sabido es también que Morel era hermano de la mujer de Guillermo de Braquemont. Posiblemente la amistad de este último con Bègue de Fayel contribuyó a la unión de su sobrino con Juana.

Los esposos recibieron mil pruebas de afecto de la casa de Turena. El duque, que ya lo era también de Orleans, les envió para las bodas un paño de damasco verde bordado en oro para confeccionar un palio que se colocara encima de los novios durante la misa de esponsales, y además un vaso repujado y un anillo con un grueso zafiro ornado de cinco perlas; la duquesa les dió como presente un hermoso vaso de plata. También el duque regaló a los esposos 2.000 libras tornesas, cuya entrega fué por partes, siendo la última de 500 libras y expedida en enero de 1394.

Los cónyuges marcharon a Normandía donde debieron ser felices dada la posición y parentesco de Juan IV, pero esa felicidad no duró mucho. La Corte sufrió nuevas inquietudes, y Bethencourt fué llamado urgentemente para desempeñar su cargo. La causa fué la muerte de Clisson, condestable de Francia, asesimado por Pedro Craon (4), suceso que tanto impresionó al rey que enloqueció.

^{(4) &}quot;En este mismo año a Carlos VI, rey de Francia se le alteró el juicio por un caso no pensado. Fué así que cierta noche en París al volver de palacio el Condestable de Francia Oliverio Clisson cierto caballero le acometió, y le dió tantas heridas que le dejó por muerto. Huyó luego el matador por nombre Pedro Craon: recogióse a la tierra y amparo del Duque de Bretaña. El Rey se encendió de tal suerte en ira y saña por aquel atrevimiento, que determinó ir en persona para tomar enmienda del matador por lo que cometió, y del Duque por que requerido de su parte le entregara, no quería venir en ello..." (Mariana, Hist. gral. de España, T. IV, lib. 12, cap. 16.)

Más tarde, en 13 de noviembre de 1392, cuando el monarca estaba ya muy mejorado, Juan de Bethencourt le presta homenaje por el condado de Longueville, que Carlos VI había rescatado de Oliverio Duglesclin.

El año siguiente de 1393, el duque de Orleans al cual servía Juan IV, le hace un presente de valía. En la factura de Perrin Pilot, sastre y criado de la cámara del duque, aparecen entre el 20 de junio de 1393 al 4 de febrero de 1394, las indicaciones que siguen: "26 de octubre: 121 hopalandas de paño negro para una librea que Monseñor ha hecho a muchos caballeros y escuderos, cada una de las cuales tiene seis bandas de los seis colores de Monseñor, y sobre una de las mangas de cada hopalanda tiene bordado un león, las cuales han sido entregadas según ha dispuesto Monseñor a las personas y en el modo que sigue: Al Rey, al duque de Orleans, al de Borgoña, Mons. el senescal d'Eu, Mes. Juan de Tris, Mes. Juan de Bethencourt... Aprobado en 4 de febrero. Luis."

Parece que en aquel tiempo el uso de la librea no tenía nada de humillante; además, el figurar Bethencourt entre príncipes y grandes señores en la relación que hemos copiado, demuestra la estima en que se le tenía.

CAPÍTULO II

DILAPIDADOR, CRUEL, EGOISTA Y PIRATA

La situación económica de Juan de Bethencourt no era satisfactoria, a pesar de los repetidos donativos del duque de Orleans. A fines del año 1392 vende a su señor un cinturón con cuarenta clavos de oro en la suma de 500 francos, que el duque mandó a fundir para formar con ese metal una hermosa joya. La venta del cinturón, cuando tantos presentes había recibido aquel año por su matrimonio, hace sospechar que los gastos de Bethencourt no se equilibraban con sus ingresos, y esa diferencia la veremos más acentuada y hasta agravada al extremo de aquí en adelante, pues nunca tuvo en cuenta sus posibilidades económicas cuando realizaba alguna empresa, y de ahí los apuros para cubrir el déficit.

Comprueba el hecho de que Juan IV siempre estaba alcanzado, el siguiente testimonio. En 27 de enero de 1397 figura una carta de pago por 28 escudos ganados al príncipe de Orleans por Bethencourt al juego de ajedrez y en el billar, pero dicha carta tiene la particularidad de que el barón endosa esos 28 escudos a Guillermo Wairbaut (5), guardia de la cámara del duque, en deducción de

⁽⁵⁾ Dato facilitado por Mr. Circout a P. Margry, como la mayoría de los que consigna en su obra ya citada.

mayor suma que le debía. Los placeres y el fausto de la Corte hacían olvidar al barón el brillante papel de sus tíos en España e Italia, envileciendo y enervando su espíritu.

En fecha que no precisan los historiadores, pero que debió ser anterior a 1395, Juan Ryville tomó en feudo a Bethencourt por la cantidad de 140 libras tornesas el coto de liebres de Grainville, pero lo devastó de tal manera que los daños se evaluaron en 400 libras. Para indemnizar Ryville los perjuicios que ocasionó al barón, tuvo que venderle su tierra así como el medio feudo que poseía de Mad. de la Trémouille, más dos subfeudos, uno de 140 acres. Además, le entregó todo cuanto le pertenecía de la sucesión de su tío Roger de Ryville. Nosotros pensamos que o las tierras enumeradas tenían muy escaso valor, o Bethencourt se aprovechó inconsideradamente de los bienes de Ryville.

Hemos de hacer notar que el barón dejó a Gilles de Ryville, hijo bastardo de Juan, el usufructo de dichas propiedades, así como el coto de liebres de Grainville, aunque no sabemos en qué condiciones ni tampoco la cantidad en que se concertó tal concesión, que dió origen a un acto de crueldad que acredita a Bethencourt de hombre duro y poco abierto a la clemencia.

En las tierras de señorío estaba terminantemente prohibido cazar sin permiso. Un día del mes de agosto del año 1395 fueron sorprendidos Vicente Basire, clérigo de la parroquia de Tiergeville, y Juan le Royer, de la de Tisterville, cazando furtivamente en los bosques de Ryville, decanato de Valmont. Bethencourt, advertido por sus guardabosques y especialmente por Juan Ryville (el mismo que le destrozó su coto de liebres de Grainville y le cedió sus tierras como indemnización), ordenó la detención de los contraventores. Y en efecto, una mañana, al amanecer, se presenta en la taberna de Juan du Clos (a) Galopín, el mismo Juan Ryville, bastardo, Thierry Lenfant, sargento, y los guardabosques Enrique y Guillermo, llamados los flamencos, Juan de Lourme, Guillermo Fortin, y otros, gritando y pidiendo que se les abriera la puerta de or-

den del señor Bethencourt para detener a los ladrones que se guarecían en la taberna.

Galopín y su mujer se negaron a abrir en hora tan intempestiva y además por ignorar quiénes fueran; entonces y de un modo desconsiderado, los guardabosques rompieron las ventanas y escalaron la casa, no sin antes cercarla para evitar la huída de los que estaban dentro, penetraron y encontraron escondidos a los sacerdotes que sin resistencia se entregaron al bastardo Ryville. Inmediatamente fueron atados de manos y luego apaleados sin piedad hasta hacerles brotar la sangre, y así encerrados en las prisiones del castillo de Grainville. Días después y siempre amarrados, los sacaron fuera del castillo, siendo expuestos a la vergüenza pública durante dos días de mercado, con los pies en un cepo, descubierta la cabeza para que se les viera la tonsura y con dos liebres cada uno colgadas del cuello. Edificante espectáculo!...

Los detalles que consignamos aparecen en la denuncia que el arzobispo de Ruan elevó al Rey, y la carta que el monarca dirige en 3 de septiembre de 1395 al vizconde de Caudebec para que informe contra Bethencourt, acusado de haber ultrajado gravemente a dos sacerdotes. Ignoramos la sanción impuesta al barón, si es que la hubo.

Ese castigo brutal a dos sacerdotes prueba lo tiránico de la justicia señorial (6) y la crueldad de Bethencourt, de la cual no es éste el último ejemplo, pues a su tiempo veremos como trató a su esposa. A los naturales de las Canarias no solamente los maltrató

⁽⁶⁾ Véase el Apéndice. La pasión por la caza, muy en consonancia con los hábitos guerreros de la época, fué para los señores feudales una ocupación que mantenían con un lujo y aparato hoy desconocido, velando con excesivo celo sus cotos. Esto disculpa, en parte, la crueldad de Juan de Bethencourt y de la cual existen tristes ejemplos, pues un señor italiano "obligó a comerse una liebre cruda con la piel y los huesos, a un villano que la había matado", y "otro hizo crucificar a un infeliz porque en una cacería había dejado escapar un pájaro de caza." (F. de Castro. El Feudalismo, t. II, pág. 113. Madrid, 1872.)

sino que los vendió como esclavos, y esto a pesar del lenguaje dulzón y empalagoso del falsificador y autor del manuscrito de Juan V.

Veamos una prueba de las falacias de Bethencourt. En el cap. 81 de la edición de Gravier, dice el conquistador: "En Francia hay muchos artesanos que no poseyendo un pie de tierra, viven con gran trabajo, y si quieren venir conmigo a las islas, les prometo haré por ellos cuanto bien pueda, con preferencia a otros que vengan, y mucho más que a los maturales del país convertidos al cristianismo." (et biaucoup plus que aux gens du pais qui sont du pais maismes et son fait crestiens). Nunca hemos oído tan cruda declaración en boca de un conquistador.

La lección es elocuente y fué llevada a la práctica en el Hierro. Dice el ms. publicado por Gravier: "y tanto influyó en su ánimo (Augeron) que decidió (al rey de la isla) a presentarse con cien isleños al señor de Bethencourt; quien retuvo para sí treinta y uno de ellos incluso el rey, y los demás fueron repartidos como botín, vendiéndose algunos como esclavos." (Et en retint mons. de Bethencourt pour sa part XXXJ, dont le roy estoit le premier; les autres furent departis au butin; et y en eust de vendus comme esclaves).

Luego y para justificar tan enorme felonía, dice la Crónica: "Y esto hizo y permitió (?) el señor de Bethencourt por dos causas: por apaciguar las exigencias de sus compañeros, y para colocar algunas familias de las que había traído de Normandía, las cuales no podían establecerse todas en Lanzarote y Fuerteventura, sin gravar esas islas, por lo que dejó ciento veinte en la del Hierro, escogiéndolas entre las más entendidas en la labranza..." (Cap. 86).

Al estudiar la personalidad de Gadifer de la Salle, veremos hasta dónde Îlegó el egoísmo del barón mormando con su compañero.

Nos queda otro punto que analizar. ¿Bethencourt fué pirata o ejerció la piratería? Indudablemente. Y éste sería uno de los medios utilizados para enjugar parte de sus deudas. La acusación de

piratería consta en documentos oficiales. En las instrucciones de Carlos VI al obispo de Chartres, para la conferencia de Leulinghen (julio de 1402) se lee: "Item, si de la dicha parte de Inglaterra se pidiere indemnización de los atentados cometidos en el mar por el señor de Bethencourt, como ya lo han pretendido otras veces, responderán, etc..." (7). Las palabras subrayadas demuestran que Juan IV, quizá en unión de otros caballeros normandos, despojaba los buques ingleses siempre que podía.

Por lo menos en tres ocasiones comprobadas se quejaron los armadores ingleses de las piraterías de Bethencourt. Los anales franceses hablan de los desmanes del barón del siguiente modo: "Quelques années plus tard (1401) les conseillers de Charles VI montrèrent pour lui autant de bienveillance qu'en 1395." (Archives nationales J. 645, 37 bis, apud. G. Gravier). Luego, en 1395 las quejas acerca de actos piráticos de Juan IV son evidentes, como también lo es la benevolencia del gobierno francés o de los jueces con el pirata.

En 1401, las quejas presentadas por los diputados ingleses en las conferencias de Leulinghen, acusaban a Juan de Bethencourt, a Mr. Robert Cassel y a otros, de haber capturado un navío cuando navegaba por la Mancha y que era propiedad de los señores Pedro Courtenay, caballero; Nicolás Sion y William Grozon, que durante las treguas cruzaba por aquel paraje, apoderándose de dicha em-

^{(7) &}quot;Item, si de ladite partie d'Anglaterre est demandé réparation des attentats piéça faits en la mer par le sieur de Bethencourt, dont ils ont autrefois fait la demande, réprondront que le dit de Bethencourt et messire Gadifer de la Salle vendirent piéça tout ce qu'ils avoient au royaume, et disoient qu'ils alloient conquérir les îles de Canarre et d'Enfer; et là sont demeurés, et l'on ne sait qu'ils sont devenus." Inglaterra solicitó reparación, contestando los plenipotenciarios: "Ad octavum articulum qui incipit: "Item messire Pierre Countenay, etc. Responsum est quod Dominus de Betencourt nominatus in anticulo recessit de Francie in spe ut dicebat eundi ad insulas Canarie et Inferni ad eas conquirendas. Verumtamen contra eum dabitur citacio si pars requirat et fiet partibus justicia." (Cfr. M. d'Avezac, II parte, pág. 115.

barcación, de 72 toneladas de vino y otras mercaderías por valor de 6.000 francos. A esa queja se contestó por los plenipotenciarios franceses que Bethencourt había salido del reino para conquistar las islas de Canaria "sin embago, se dará citación contra él, si la parte lo requiere, a fin de que la justicia se haga a sus intereses."

Acostumbrado Juan de Bethencourt a apoderarse de efectos navales sin pagarlos, vemos que al llegar la nave de Gadifer a La Coruña encontró una armada que mandaba un escocés, el conde de Crawford, el señor de Hély, el de Resse de Renti y otros. El barón bajó a tierra y vió que dicha flota estaba desmantelando una nave apresada, y entonces dice la Crónica que Juan IV pidió permiso a Crawford para tomar un ancla y una chalupa de la nave apresada, pero ni la petición ni la concesión debieron ser ciertas, por cuanto Hesse de Renti fué personalmente a la nave de Gadifer intimando la entrega de los efectos sustraídos; al contestarle Bethencourt que se los donó el conde de Crawford regresó a su buque y conocida la respuesta por el señor de Hély fué a ver a Bethencourt en su buque e indignado le notificó que tenía que devolver los efectos. En cuanto se marchó Hély la nave de Gadifer salió sigilosamente del puerto con los objetos sustraídos sin poder alcanzarla los perjudicados aunque lo intentaron (8).

La nave llegó a Cádiz y allí fué detenida en virtud de demanda que formularon algunos mercaderes genoveses, plasentinos e ingleses, que acusaron a los tripulantes de la nave como piratas, pues habían abordado y saqueado tres navíos donde habían perdido

⁽⁸⁾ Afirma Viera y Clavijo que de esta nueva piratería de Juan de Bethencourt reclamaron los ingleses en las conferencias de Leulinghen. He aquí sus palabras: "y véase el grave atentado de que se quejaron después en Chartres por medio de los plenipotenciarios de la corona..." El autor de las "Noticias" se equivoca, pues la queja es anterior a 1402. Juan de Bethencourt como casi todos los señores de Bretaña y Normandía, ejercía la piratería, y es fama que uno de ellos, señalando en el mar un escollo enclavado en sus dominios, donde los naufragios eran frecuentes, exclamó: "Esta piedra es más preciosa que las que adornan la corona del rey."

mercaderías e intereses. Gadifer bajó a tierra en el Puerto de Santa María, fué preso y llevado a Sevilla, donde después de un minucioso interrogatorio quedó en libertad. (P. Boutier, capítulos I, II y III.) Tenemos la convicción de que si en vez de Gadifer es Bethencourt quien salta a tierra o la nave fuera del barón, la expedición no continua a las Canarias.

Las depredaciones de Bethencourt en 1395 y 1401, las raterías en La Coruña y la detención en Cádiz (1402), acreditan la fama de pirata del barón. 

Retrato de Juan de Bethencourt en el que se advierten los estiĝmas de la lepra, atenuados por el dibujante

(LÁMINA EN COBRE DE BALTASAR MONCORNET, PUBLICADA EN EL "CANARIEN" DE P. BERGERON, PÁG. 3.ª, EN 1630)



CAPÍTULO III

JUAN DE BETHENCOURT ERA LEPROSO

¿Porqué el noble Juan de Bethencourt se aleja de la fastuosa Corte de Francia y de sus amigos, renuncia su cargo de chambelán, hipoteca sus tierras, abandona a su mujer y emprende la conquista de unas islas perdidas en el Océano? Es ese un punto que hasta ahora no ha podido contestarse satisfactoriamente. Es cierto que Bethencourt marcha a la aventura sostenido económicamente por Roberto de Braquemont, su tío, y que al principio no sería sino un representante de aquél, pero ¿qué razón le impelió a ello? ¿cuál fué el origen de esta decisión tan radical, inopinada y sorprendente? Ninguno de los autores nos dá una explicación clara. Ni Gravier ni Margry ni Bergeron, que han estudiado la vida de este hombre, han tratado esa cuestión envuelta en el misterio y que es de vital interés para la historia.

Nosotros vamos a intentarlo, sirviéndonos de un interesante dato bibliográfico hasta ahora no valorado. Juan de Bethencourt era leproso, y al conocer su enfermedad se aleja de todo lo que era para él más querido y se traslada a las islas Canarias, donde los antiguos situaron los Campos Elíseos y los Jardines de las Hespérides, donde reinaba una eterna primavera y sanaban todas las enfermedades en un suave clima y una temperatura ideal.

Una fuente cercana al barón, de apenas cuarenta años después de su muerte, cuando aún se conservaba fresca su memoria, nos da la clave de nuestra afirmación. El explorador portugués Diogo Gomes escribe en 1460 una relación de sus viajes a la Guinea y otra a las Canarias. En esta última, al hablar de los primeros conquistadores, dice:

"Cierto magnate del reino de Francia, de noble estirpe, llamado Juan de Betingkor (Bethencourt), leproso, para no
avergonzar a sus parientes, vendió todos sus bienes y tomando a su esposa y servidores vino al reino de Castilla,
a la ciudad de Sevilla, y permaneció allí por algún tiempo. Y oyendo la fama de estas islas, que estaban sin poblar, decía para sí que
en ninguna parte del mundo podía vivir más y mejor, sin avergonzarse, que en aquellas islas deshabitadas..." (9).

Este pasaje de Diogo Gomes por sí solo no es suficiente para de una manera decisiva afirmar la enfermedad del barón y la causa de su viaje. Necesitaba confirmación, y explícita y rotunda nos la da otra fuente muy significativa, demasiado significativa para ser despreciada, porque pertenece a la misma época en que vivía el barón. Nos referimos al último párrafo del prefacio de la Crónica de Boutier; por consiguiente coetánea a los sucesos, en la cual se lee lo que sigue:

"Y visto que Bethencourt en hechos de armas había perdido la fuerza y virtud de algunos de sus

⁽⁹⁾ Nobilis quidam ex regno Franciae magnae progeniei nomine Misser Johan de Betingkor leprosus propter verecundiam suorum nobilium vendidit omnia bona sua, accipiensque uxorem et familiam suam venit ad regnum Castellae ad civitatem Hispalim seu Sevilla, et remansit ibi per aliquod tempus. Et audiens famam istarum insularum, quod essent dispopulatae, dicebat inter se, quod in nulla parte mundi posset melius et magis sine verecundia vivere quam in insulis illis, quod non essent populatae." El texto latino del navegante Diogo Gomes se publicó por primera vez en Munich (1847) por el Dr. Schmeller, y ha sido dado a conocer por primera vez en España, con su versión castellana, por el autor de estas líneas en "Revista de Historia" núms. 51 y 52. (La Laguna, 1940.)

miembros, deberá tenérsele en gran honor en hazañas de caballería, volver y convertir a la fe la población de estos países tan extranjeros, lo que no puede hacerse sin la ayuda de Dios..." (10).

Nuestro asombro subió de punto cuando al cotejar este párrafo con el libro de Juan V, publicado por G. Gravier, que es una apología descarada del barón, vimos con sorpresa que esas palabras que tanto honor hacían, al parecer a Bethencourt, las habían enteramente suprimido. Y nosotros preguntamos: ¿Porqué esa omisión tan marcada? Sencillamente porque no respondían a la verdad sino en parte. En la biografía de Juan IV no se encuentra citado ningún hecho de armas en que interviniera y fuese herido el barón, pues en la expedición a Nápoles no tuvo ocasión de medir las armas con sus enemigos, y menos en la de Africa. Estamos seguros de que si hubiese sido herido, sus familiares no habrían omitido hasta el más mínimo detalle.

Pero no fué así, y por eso el mistificador del manuscrito de Juan V calló prudentemente el pasaje destacado por nosotros. Pero el autor de la crónica falsificada sabía más, sin duda; sabía que la pérdida de la fuerza y de la virtud de algunos de los miembros del barón normando obedecía no a hechos de guerra, sino a una enfermedad que causaba verdadero espanto en la Edad Media, y no quiso que de su héroe se pudiera ni aún sospechar que la padeció y menos que pasara a la posteridad con tal estigma. De ahí la omisión.

¿Cuándo adquirió Bethencourt la lepra? Descartada la hipótesis de herencia nos inclinamos a sospechar que acaso fué contagiado en la desastrosa retirada de Nápoles, de que ya hemos hablado. La fiebre se desarrolló en el ejército y de ella muere el mismo duque de Anjou; la miseria y la suciedad hizo que la lepra se ce-

⁽¹⁰⁾ Et veu que Bethencourt, en fait d'armes avoit perdu la force et la vertu d'aucuns de ses membrez, on li deveroit bien tenir à grant honeur, en fait de chevallerie, tourner et convertir à une foy le peuple de cy estrangez contreez, qui ne ce puet faire sans la cremour de Dieu." (Boutier, ed. Margry.)

bara cruelmente en aquella tropa harapienta y famélica, propagando el mal desde el soldado al señor, siendo Bethencourt una víctima de tan terrible enfermedad.

A lo expuesto podemos añadir algo más. En el retrato de Juan de Bethencourt, de la edición de P. Bergeron, copiado sin duda de alguna miniatura de la época, se observan los rasgos característicos del leproso. El signo de la pérdida de parte de la ceja, y la nariz ensanchada, que le da a la fisonomía el aspecto de faz leonina, rasgo propio de esa enfermedad.

El estudioso e inteligente Dr. Angel Vinuesa Alvarez, Inspector Provincial de Sanidad, incansable investigador, cuyos trabajos sobre la lepra en este archipiélago son conocidísimos del público, dice en uno de sus folletos, al describir los síntomas de mayor precocidad y frecuencia, lo que sigue (11):

"Gran parte de los enfermos se quejan de parestesias o anestesias, al enfermo se le duermen o sienten dormidos, dice, los antebrazos o las piernas. La exploración nos descubre que se trata de zonas de anestesias, total unas veces, pero más frecuentemente de disociación de la sensibilidad: el enfermo tiene sensibilidad táctil pero ha perdido la sensibilidad al calor, no distingue lo frío de lo caliente. Puede conservar o tener perdida la sensibilidad al dolor pero es lo más frecuente su desaparición. Estos fenómenos se dan casi constantemente en las mismas zonas que son antebrazos y manos, piernas y pies, aunque también otras regiones pueden estar afectas."

Lo subrayado corresponde en un todo a lo expuesto por el P. Boutier, cuando dice que Juan de Bethencourt había perdido la fuerza y virtud de algunos de sus

⁽¹¹⁾ A. Vinuesa Alvarez. "Lepra. Guía resúmen de diagnóstico y profilaxis" (Publicaciones del Instituto de Higiene de Tenerife, págs. 10, 15 y siguientes, 1939). Es muy interesante la siguiente afirmación de dicho doctor: "Hemos de advertir, dice, que es muy rara una lepra sin lesiones de un tipo u otro en antebrazos y piernas..." (pág. 19.) Esto confirma plenamente el relato de Boutier.

miembros; los que serían las manos y las piernas, según nos dice el Dr. Vinuesa quien, al tratar de las atrofias muscularcs, escribe:

"Se observan principalmente y con relativa precocidad, en la musculatura de la mano y de la pierna. La primera acompañada siempre de los trastornos sensitivos y algunas veces de crisis dolorosas produce la típica mano en garra con atrofia precoz de las eminencias tenar e hipotenar y de los aductores del pulgar. La segunda, muy visible en algunos leprosos jóvenes, se caracteriza por un adelgazamiento de la pantorrilla que generalmente va acompañada de ligera infiltración de la piel en el tercio inferior de la pierna y da a ésta la forma cilíndrica y aspecto de escualidez bastante característico. De estas lesiones participa también el pie. Las atrofias de los músculos acarrean las parálisis de éstos. En lugar de este adelgazamiento que describimos pueden presentar manos y pies un aspecto edematoso elefantiásico que conduce también a las ulceraciones y pérdida de dedos o del pie o de la mano."

Podemos acaso sospechar que cuando Bethencourt vino a las Canarias estaba en el período inicial de la enfermedad, y que sufría los efectos de parestesias o anestesias o un principio de atrofia muscular en las manos y en los pies, tan magistralmente descritas por el doctor Vinuesa.

La caída de las cejas (mitad del tercio externo) es ostensible en el retrato del conquistador, como hemos dicho, y puede ocurrir sin fenómenos de infiltración. La rinitis da lugar a un engrosamiento del borde libre del ala de la mariz y tabique a nivel de los orificios nasales que contribuye a la especial deformación nasal y cambio de facciones que se observa en los leprosos, como acontece en el retrato de Juan de Bethencourt, y aun cabe sospechar que el artista al copiar la miniatura atenuó los rasgos característicos de la enfermedad, o ya en aquélla estaban disimulados.

Tan convincentes y de tanto peso fueron para el doctor Vinue-

sa los pasajes de Diogo Gomes y del códice de Boutier, que no dudó en insertar la cita en su magnífico estudio "La profilaxis de la lepra y factores que la determinan" diciendo: "Es de suponer que si no existía en las Islas, trajeron la lepra los conquistadores y colonizadores, y hasta últimamente llega a nosotros la noticia de que existen sospechas basadas en pruebas bibliográficas de que el mismo Bethencourt fué leproso" (12).

La aceptación en principio del hecho indicado por nosotros, robustece aun más nuestros juicios, o sea que el viaje de Bethencourt a las Canarias fué debido a la lepra que padecía, enfermedad muy generalizada en Europa durante los siglos XIV y XV.

Era fama desde la antigüedad que en el remoto occidente se encontraba la fuente de Juvenco que daba la vida y la salud eterna. Acaso Bethencourt vino a las Canarias en su busca. Más tarde, el rey Luis XI de Francia envió una expedición (1483) a las islas de Cabo Verde (llamadas Hespérides) al mando de Jorge Paleólogo de Bissipat para traer de dichas islas "et pays de Barbarie" algunas cosas que se relacionaban con la salud del monarca (13). Posiblemente la Corte francesa sabría que Juan de Bethencourt vino a las Canarias para curarse la lepra.

Según el relato de Eustache de la Fosse (1479-1480) los habitantes de las islas de Cabo Verde sanaban de esta terrible enfermedad comiendo la carne de tortuga adulta, untándose además el cuerpo con la sangre de dichos animales, y se supo que un hombre de Harfleur había curado así.

⁽¹²⁾ Op. cit. en el texto, página 6. En la misma página, y por nota, agrega: "Que debemos a la amabilidad del señor Bonnet."

⁽¹³⁾ Se ha discutido en los tiempos actuales, si Luis XI era leproso. Un cronista, Tomás Basin, obispo de Sissiex, y que escribe bajo el pseudónimo de Amengard, dice: "A nonnullis, priusquam obiret, leprosus fuisse assertus est." De modo parecido se expresa otro cronista de la época, Robert Gaguín; no obstante, en nuestros días A. Brachet estima en su Pathologie mentale des rois de France, Louis XI et ses ascendants (París, 1903), que dicho monarca no padecía sino una dermatosis senil. Pero parece fuera de duda que él mismo creía o temía estar atacado de lepra.

Esta práctica continuó en tiempos posteriores. En la expedición de Cristóbal Colón del año 1498, cuenta el P. Las Casas que el almirante aportó en la isla de la Sal y luego en la de Buenavista, archipiélago de Cabo Verde "donde surgió en una bahía, y cabe ella está una isleta chiquita; a esta isla, dice Las Casas, se vienen a curar todos los leprosos de Portugal, y no hay en ella más de seis o siete viviendas."

El mayordomo de la isla, llamado Rodrigo Alonso, escribano de la Hacienda del rey de Portugal, le hizo relación al almirante "de cómo venían allí los leprosos a se curar de su lepra, por la abundancia grande que hay de tortugas en aquella isla, que comúnmente son tan grandes como adargas. Comiendo del pescado dellas, y lavándose con la sangre dellas muchas veces, sanan de la lepra. Vienen allí tres meses del año, junio, julio y agosto, infinitas tortugas de hacia la tierra firme, que es Etiopía, a desovar en la arena..." (14).

⁽¹⁴⁾ Las Casas, Historia de las Indias, I, cap. 130, pág. 516 de la edic. M. Aguilar.

•

CAPÍTULO IV

ROBERTO DE BRAQUEMONT Y EL PRIVILEGIO DE LA CONQUISTA DE LAS CANARIAS

Algunos historiadores, entre ellos Viera y Clavijo, opinan que Juan de Bethencourt emprendió la reducción de las Canarias sin otro derecho que el del primer ocupante y el que le daba su genio osado, sobre un país que los monarcas españoles entregados a otros negocios, miraban con indiferencia.

Esta afirmación de Viera es equivocada. Juan de Bethencourt no podía alegar la cualidad de primer ocupante después de la expedición de 1393 formada por andaluces y vizcaínos, autorizada por Enrique III; ni tampoco un extranjero podía en derecho intervenir en una conquista que de hecho pertenecía a la Corona de Castilla.

Además, qué significaba Juan de Bethencourt? qué representaba o qué valor tenía su personalidad en la Corte de España o de Francia para solicitar la conquista de las Canarias? Hemos de contestar que ninguna. Bethencourt era un noble acosado de deudas, según hemos visto, que en muchas ocasiones se unió a otros caballeros normandos para ejercer la piratería, y que desempeñaba el cargo de chambelán en la corte de un príncipe francés, empleo propio de la medianía en que vivía. Ni por su influjo ni por su poder ni por su relieve, podía aspirar a otra cosa.

No sucedía lo mismo con los Braquemont. De esa familia era de donde los Bethencourt esperaban el apoyo más firme, aunque contasem entre sus parientes a los Houdetot, los Garancières, y otros menos importantes. Los Braquemont habían adquirido una autoridad real, sobre todo Roberto, que acompaña al duque de Anjou en la expedición de Nápoles y que interviene en los asuntos de Francia, de Portugal y de Castilla.

Veamos la actuación de este personaje en España. Después de la batalla de Aljubarrota y ante el temor de que los portugueses se unieran con los ingleses e invadieran Castilla, el rey don Juan I llamó de nuevo a los caballeros franceses que vinieron capitaneados por Roberto de Braquemont, a quien el monarca castellano trataba con gran familiaridad (15). Como recompensa a sus servicios en esta guerra, el rey concede a Braquemont dominios territoriales en Avila, Medina de Rioseco y Fuente del Sol, cediéndole además a Peñaranda (Valladolid), que después se llamó Peñaranda de Bracamonte. El segundón de Normandía que no halló protección en su tierra, había llegado a señor de Castilla.

Braquemont regresa a Francia con cierto renombre. En 1388 pelea contra los ingleses mandados por el duque de Gueldres y es recompensado por el monarca francés. Muere en España Juan I y la minoridad de su hijo Enrique III despierta las ambiciones de los palaciegos por ejercer la tutela, buscando apoyo unos en Portugal e Inglaterra y otros en Francia. El triunfo de aquella política señalaba la pérdida de la amistad francesa y nadie más indicado para evitarla que Roberto de Braquemont, muy estimado en España donde poseía extensos territorios y valiosos amigos.

⁽¹⁵⁾ Demuestra esa amistad del monarca con Braquemont, la siguiente anécdota consignada por el historiador Froissard: "Cuando partísteis el año pasado, —le dijo el rey—, os encargué que trajérais pelotas para jugar, pero mejor hubiera valido encargaros buenos capacetes y armaduras, por estar más necesitados de éstos que no de aquéllas." —Señor, respondió Braquemont, traemos de lo uno y de lo otro, porque no siempre podemos jugar, ni siempre pelear."

Dominaba en muchos nobles la tendencia a una alianza con Inglaterra, y el tratado de Segovia (27 de mayo 1391) favorable a Francia, se negaron a firmarlo los nobles disidentes. Braquemont aconseja a los embajadores que se marchen; después va en busca de los descontentos: eran sus antiguos compañeros de armas, y consigue su adhesión al tratado. Entre ellos estaba Diego Hurtado de Mendoza, padre de Inés de Mendoza, y Fernando Alvarez de Toledo, padre de Leonor de Toledo, su segunda mujer. La conducta de Braquemont en tales circunstancias, fué la de un hombre activo, inteligente y resuelto.

Después de ese triunfo tan resonante, regresa a Francia (1392) con objeto de cumplir un servicio que le encargaron algunos consejeros del rey de Castilla. De nuevo Carlos VI le envía a España travendo los collares de la Orden instituída por aquel monarca y condecora a algunos señores y caballeros de la Corte (16). En 13 de octubre de 1393 el rey de Francia ofrece a Enrique III por conducto de Braquemont, el envío de tropas de su nación para restablecer la autoridad del monarca castellano, que éste agradece pero no acepta.

En ese mismo año de 1393, "estando el Rey en Madrid, ovo nuevas como algunas gentes de Sevilla e de la costa de Vizcaya o de Guipúzcoa armaron algunos navíos en Sevilla, e levaron caballos en ellos e pasaron a las islas que son llamadas de Canaria, como quier que hayan otros nombres, e anduvieron en la mar fasta que las bien sopieron..." (Crón. de don Enrique III. Bib. de AA. EE. tomo 66, pág. 214.)

Estaba Braquemont en España y supo la nueva de las islas exploradas, porque los marinos "enviaron a decir al Rey lo que allí fallaron, e como eran aquellas islas ligeras de conquistar, si la su merced fuese, e a poca costa." Braquemont solicitaría entonces del

⁽¹⁶⁾ Juan I también instituyó la Orden de Caballería del Collar de Oro o del Espíritu Santo, que ha desaparecido, y cuyo distintivo era una paloma blanca pendiente del collar.

rey de Castilla el derecho a conquistarlas, dada la facilidad con que presentaban el asunto los expedicionarios, y el monarca, que nada podía negarle, se lo concedió (17).

¿Para qué habría de ambicionar Braquemont unas islas alejadas de Europa y habitadas por gente ruda y valerosa hasta la temeridad? ¿No era Braquemont dueño de extensos dominios en España? ¿La riqueza, la fortuna y las armas no le sonreían? ¿No era bien quisto en las Cortes de España y Francia? Entonces ¿a qué solicitar la conquista de unas peñas perdidas en el Atlántico?

En verdad, no hallamos otra razón que abone la petición de esa conquista sino la siguiente: Braquemont deseaba que su sobrino Juan IV, hijo de su hermana María, atacado de lepra, recobrara la salud en un bello y remoto país, de clima excepcional, alejándolo de Francia donde inspiraba repulsión y lástima; y por eso también le facilitó el dinero necesario sobre las tierras que poseía Bethencourt.

Los autores más graves convienen en que Enrique III cedió la conquista de Canarias a Roberto Braquemont, y éste la delega en Juan de Bethencourt.

Zurita escribe a ese respecto: "Como ya por la posesión fuesen (las Canarias) de la conquista de los Reyes de Castilla, Rubin de Braquemonte, almirante de Francia que avía servido en las guerras contra Portugal al rey don Juan de Castilla y al Rey don Enrique, su hijo, uvo del rey don Enrique la conquista de aquellas islas, y concertóse de encomendarla a un su pariente, que se llamó Juan de Brethencourt, a quien la

⁽¹⁷⁾ Los escritores modernos han planteado el problema de cuándo arranca el derecho de los reyes de Castilla a este archipiélago. El erudito jurista Silvio A. Zabala, escribe: "El primer derecho de los reyes españoles a las islas Canarias nació del homenaje que prestó Juan de Bethencourt a Enrique III de Castilla." (Las conquistas de Canarias y América, publicado en "Tierra Firme", Madrid, 1936, pág. 87.) Nuestro distinguido amigo, doctor José Peraza de Ayala, disiente acerca de este punto y fija, con abundancia de datos ese derecho en la época de Alfonso XI. (Cfr. "El derecho de España a las Islas Canarias", publicado en "Revista de Historia", núm. 45.)

confirmó la reina doña Catalina." (Anales, cap. 39. "De la conquista de la Gran-Canaria y de algunas de las Islas a ellas cercanas que los antiguos llamaron Fortunadas")

Salazar de Mendoza se expresa de igual manera: "El rey don Enrique deseoso de la conversión de aquella gentilidad (las Canarias) por estar ocupado en la guerra de los Moros y no poder acudir a ella, dió la investidura de aquellas islas a Mosen Rubin de Bracamonte, almirante de Francia, que le había servido. Bracamonte tuvo inteligencia para que se diese a un pariente suyo, también caballero francés, llamado Juan de Bethencourt." (Monarquía de España, t. I, lib. 32, cap. VII, pág. 347.)

El cronista Lorenzo Galíndez y Carvajal, hablando del rey don Juan II, dice: "A este tiempo Mosen Robin de Bracamonte, que fué almirante de Francia, suplicó a la reina doña Catalina que hiciese merced de la conquista de las islas de Canaria a un caballero su pariente, que se llamaba Mosen Juan de Letencor, el qual para venir en aquella conquista había empeñado al dicho Mosen Robin una villa suya por cierta suma de coronas; e a la reina plugo de le dar la conquista con título de Rey. El qual Mosen Juan partió de Sevilla con ciertas naves armadas, e anduvo las islas e falló que erancinco; a la una decían la isla del Fierro, e a otra de la Palma, e a otra del Infierno, e a otra de Lanzarote, e a otra la Gran Canaria..."

Juan de Ferreras, escribe: "De el descubrimiento y navegación de las islas de Canaria hemos escrito las memorias más seguras; y Fernan Pérez de Guzmán escribe este año (1417) que Rubí de Bracamonte, almirante de Francia, pidió a la reina doña Catalina licencia para que Juan de Bethencourt, caballero normando, su pariente, hiciese la conquista de aquellas islas, profesando siempre vasallaje a Castilla, lo cual concedió la reina y en virtud de esta licencia, Bethencourt pasó a Sevilla y armó muy bien algunos navíos con los cuales se hizo a la vela y llegó a dar vista a las islas, que reconoció y saltando en tierra, tomó la del Hierro, la de la Palma y el In-

fierno, y pasó luego a la gran Canaria, donde halló diez mil hombres puestos en arma..." (Synopsis histórica chronológica de España, parte IX, 4. pág. 162. in 4º Madrid. 1775.)

Los historiadores regionales como Abreu Galindo, Núñez de la Peña, el P. Sosa y Castillo, siguen a los autores generales ya nombrados (18), haciendo notar la importancia de Roberto de Braquemont en la concesión del privilegio de la conquista del archipiélago.

Mi amigo el erudito doctor Serra, en su concienzudo estudio "Los portugueses en Canarias" es partidario decidido de la intervención directa de Braquemont en la conquista franco-normanda. Al tratar de la protección y socorros que Juan de Bethencourt solicita del rey de Castilla a cambio de reconocer su soberanía, escribe:

"Pero aquí se ofrece un problema acaso no planteado todavía. ¿Por qué acude Juan de Bethencourt al Rey de Castilla y no a cualquier otro soberano? A lo más se ha dicho que no pudo dirigirse a Francia pues los dos soberanos que se disputaban entonces su corona tenían bastante que hacer en destruirse mutuamente para poder pensar en otras empresas. Pero ¿por qué a Castilla y no a Portugal? o a Aragón, donde precisamente sabemos que las indulgencias pontificias fueron bien acogidas. Creo que hay que buscar la razón de ello en el mismo orígen de la empresa del normando. La idea le vino de Castilla, a través de su tío Robín de Braque mont, magnate de gran prestigio en ambas cortes, la de Francia y la de Castilla.

"Este orígen de la gesta de Bethencourt, continúa el doctor Se-

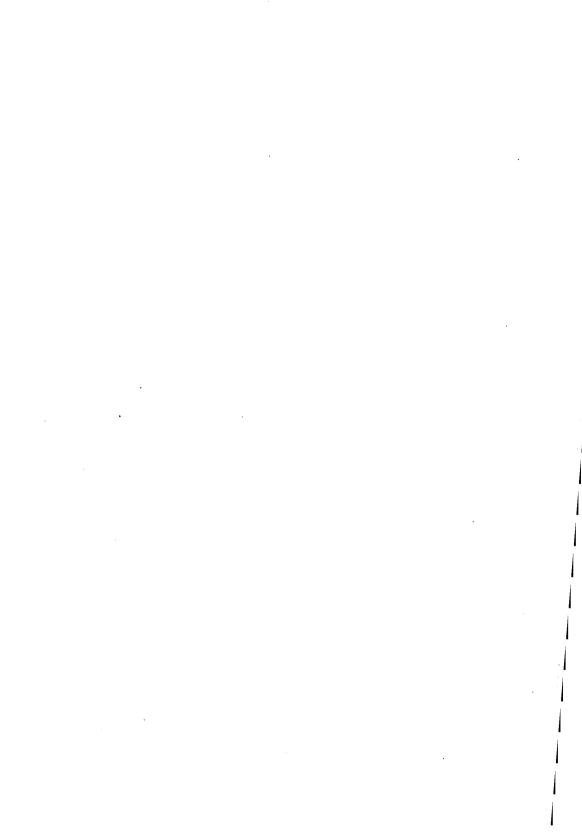
⁽¹⁸⁾ Ernest de Fréville, en su obra "Commerce maritime de Rouen", (1857) se expresa del siguiente modo: "Ce qui n'est pas douteux, c'est que Braquemont reçut du roi de Castille l'investiture des Canaries..." También es muy interesante la afirmación del historiador regional Marín y Cubas. "Maciot, dice, opugnaba el feudo a Castilla, usunpábale el de Rey de las Canarias, dijo que su tío le gozaba por todas partes, lo primero por un Mosen Rubí de Bracamonte, almirante de Francia que sirvió al rey don Juan I de Castilla, y después el rey don Enrique, su hijo, le hizo merced de esta conquista, y este almirante le dió el poder a su pariente Mosen Juan de Bethencourt su tío, y por confirmación del Papa".

rra, fué ya apuntado por las Crónicas de Castilla y los autores inspirados en ellas, pero al divulgarse entre los historiadores el texto del "Canarien", la crónica redactada por los capellanes de Bethencourt al tiempo de la conquista, como ella nada dice de la intervención de Robín y en cambio señala otro orígen a la idea (una casual arribada forzosa a Lanzarote, de un navío de Cherbourg) se había desechado generalmente la explicación primera; más cuando sabemos que Braquemont es quien suministra a Bethencourt el numerario preciso para iniciar la empresa, no sin la garantía de los bienes y señoríos del sobrino y recordamos que los dos intérpretes nativos que lleva el normando se llaman Alfonso e Isabel, procedentes sin duda de una razia castellana (probablemente la de 1393, a cuyo regreso estuvo presente Robín) todo nos induce a volver a la antigua idea, que además nos explica de forma bien natural como Bethencourt no vacila en dirigirse al Rey de Castilla cuando se vel constreñido a buscar apoyo en algún soberano temporal... (páginas 8-9.)



SEGUNDA PARTE

LA AVENTURA



CAPÍTULO V

EL VIAJE A LAS CANARIAS

¿Podemos sospechar en la posibilidad de un viaje de Bethencourt a las Canarias anterior a 1402? Tal suposición tiene por fundamento lo expuesto por Mr. Ernesto Fréville en su Memoria acerca del "Commerce maritime de Rouen", en la que opina que la expedición de amdaluces y vizcaínos a las Canarias en 1393 era dirigida por Robert de Braquemont, yendo por jefe un capitán llamado Servant. "Es de creer, dice Fréville, que Robinet había organizado la expedición dándole el mando a Servant, su compatriota."

El autor citado, termina diciendo: "Entre los que acompañaban al capitán Servant, debió ir un pariente del almirante llamado Juan de Bethencourt, barón de Saint-Martin le Gaillard" (au nombre de ceux qui accompagnèrent le capitaine Servant devait être un parent de l'amiral, nommèe Jean de Bethencourt, barón de Saint-Martin le Gaillard). Para demostrar Fréville que el barón normando era marino cita un recibo por el cual el duque de Turena le entrega cien francos de oro para la expedición de Berbería. Es porque desconoce el origen de esa empresa (mejor hubiera invocado la cualidad de pirata de Juan IV). Vuelto Bethencourt de Africa en 1392, supone Fréville que Braquemont ausente de Francia desde el año 1377, y teniendo deseos de volver a ella, había ofreci-

do al barón cambiar su propiedad de las Canarias por algunas tierras de Normandía.

Ninguna de estas versiones es aceptable. La expedición de 1393 fué netamente española sin intervención extranjera y los viajes a Guinea de los marinos de Dieppe y de Ruan se ha demostrado que son del siglo XVI. Muchas de las afirmaciones de Fréville están apoyadas en documentos hallados en la Biblioteca Nacional de París, pero están mal adaptados por el autor.

Sin poder discernir la fuente consultada por el poeta Viana, éste cita también a Servant. Oigámosle:

> "Cuando reinó en Castilla don Enrique Tercero, que el Enfermo fué llamado, Hizo merced de las Canarias islas A un francés caballero, a quien llamaron Monsieur Serban..."

> > (Canto II, vs. 12-16.)

Pierre Margry en su obra tantas veces citada, resuelve esa cuestión del modo siguiente: Entre los normandos, dice, aparece el nombre de Vicent Cerant o Cerrant, maestro o piloto del buque de Gadifer, en el cual iba Bethencourt. De ese nombre mal escrito, sin duda, se dijo Serrant o Servant, que serviría para la resolución del problema que trae Fréville al atribuir la empresa de Bethencourt a un Servant." (Op. cit. cap. IX.)

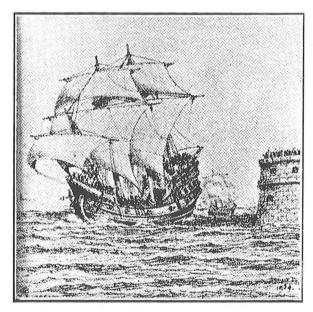
Por consiguiente, ni Juan de Bethencourt ni el capitán Servant estuvieron en las Canarias antes del año 1402, pero esto no quiere decir que se realizaran otras expediciones al archipiélago en fecha posterior a 1393. Veamos lo que dice el manuscrito de Boutier:

"Y también partió de aquí, en época anterior a la en que nosotros viniéramos, una chalupa con quince compañeros, desde una de las islas llamada Erbania (Fuerteventura) y se dirigieron al cabo Bojador que se halla en el reino de



Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt se disponen a embarcar en la Rochela

(MINIATURA DEL MS. DE JUAN V)



La expedición sale de la Rochela con rumbo a Canarias

(GRABADO DEL SIGLO XV)

Guynoye (Guinea), a doce leguas de este archipiélago y allí apresaron algunos naturales, regresando a Gran-Canaria, donde hallaron la nave con sus compañeros que los esperaban..." (final del capítulo LIV.)

Es muy significativo que la Crónica dé el nombre de compañeros (compaignons) a los expedicionarios; esto parece indicar que eran de orígen francés, pues de lo contrario hubieran sido citados con la denominación de la nación a que pertenecieran, o sea castellanos, aragoneses, etc., de lo que tenemos ejemplos en la misma Crónica.

El manuscrito consigna que fué "en época anterior a la en que nosotros viniéramos". ¿Sería una exploración preliminar del archipiélago dispuesta por Roberto de Braquemont con objeto de confirmar lo que decían los marinos de la excursión del año 1393? ¿Fueron españoles, que continuaron visitando las Canarias después de la "razzia" efectuada por Gonzalo Pérez Martel? Abona esta posibilidad la frecuencia de los viajes de los navíos "Tajamar" y "Morella", cuyos capitanes Fernando Ordóñez y Francisco Calvo, llevan nombres y apellidos españoles.

Sin embargo, la Crónica nos hace sospechar en una expedición francesa anterior a Gadifer y a Bethencourt, si bien nada puede afirmarse en concreto hasta que no se descubran nuevas fuentes que den más luz a tales suposiciones.

Además de lo expuesto, hallamos citada otra expedición en el ms. de Boutier sin poder deducir a qué nacionalidad perteneció. Dice así: "Son muy pocos los habitantes de la isla (Hierro), porque todos los años se les cautiva, y en el de 1402 se llevaron, según dicen, cuatrocientas personas." (Cap. XXXVIII.) "et ne sont en cet endroit que pou de gens, car chacun an on les prent et encore l'an mil iiij et deux, y fu il prins, selon que on dit iiije personnes." Esta "razzia" por la fecha que señala la Crónica tuvo que realizarse quizá un poco antes de la llegada de Gadifer a las islas, y no tiene relación con la conquista normanda.

En la Información sobre cuyo es el derecho de la Isla de Lanzarote y conquista de las Canarias, mandada hacer por los Reyes Católicos, y confiada a Estéban Pérez de Cabitos, declara Juan Iñíguez de Atabe, escribano de Cámara, que el primero que conquistó las islas fué Alvaro Becerra, como puede verse a continuación:

"Que oyó decir a muchas personas assi en esta Cibdad como en las dichas Islas quel primero hombre que conquistó las dichas Islas fué Albaro Becerra, Vecino de esta Cibdad (Sevilla), que andando de Armada con mucha gente, aportó a las dhas Islas e que las corrió todas, e traxo Cativos a esta Cibdad, e como es costumbre de los que andan de Armada llevar gentes de muchas nasciones como se les deparan, que dos Franceses de los que con él fueron en la dha. Armada, se fueron a Francia, e como fablaron de la gente brava de las dichas Islas que parescía milagro, e lo oyó Mosen de Betancorto, Camarero, e del Consejo del Rey de Francia con deseo de los convertir a la nra. Santa Fe Catholica, traxo Cartas del Rey de Francia, puede haber ochenta años para el Rey Don Enrique de gloriosa memoria nro. Señor, Abuelo de la Reyna nra. Señora, rogándole que dexasse al dho. Mosen Johan que conquistase las dichas Islas para los traher a la Santa Fe Catholica..." (Torres Campos, pág. 152.)

Estas expediciones de trato o de rapiñas fueron muy frecuentes durante el siglo XIV en las Canarias, sin que por ello aceptemos la suposición de Iñíguez de Atabe. El origen de la expedición de Bethencourt es ya conocido.

Del año 1393 en que regresa la excursión organizada por Gonzalo Pérez Martel hasta el del 1402, transcurren unos ocho años, tiempo en que se realizó alguna otra expedición a las Canarias, como ya hemos indicado. Entre tanto Bethencourt decide ir a las islas, después de pensarlo mucho y hablar detenidamente sobre esta cuestión con Gadifer de la Salle, como nos dice la Crónica de Bou-

tier (19). De tanta importancia es la intervención de Gadifer en esta aventura, que puede afirmarse sin error que es el verdadero organizador de la expedición, aporta el navío y los soldados, adquiere los mapas de derrota y lleva consigo una interesante biblioteca en la que figura un ejemplar del famoso libro escrito por un fraile mendicante español que describe todos los reinos de la tierra. Si Braquemont da la idea, Gadifer es el alma de la expedición, mientras Juan de Bethencourt solo busca en ella el provecho que ha de reportarle.

El 22 de diciembre de 1401, Bethencourt vende a M. Hué, señor de Dunquère, Consejero del Rey y bailío de Ruán, una casa y heredad que poseía en París, justipreciada en 200 francos de oro, que daba una renta de 40 soles. Los preparativos para la expedición continúan. Por esa misma fecha Bethencourt empeña a Braquemont sus tierras en 7.000 libras tornesas; y en los comienzos del añol 1402 hacía con su tío una transacción por las tierras de Grainville. A mediados de abril, estaba en La Rochela, donde no tardó en unírsele Gadifer de la Salle. Todo estaba preparado para la gran aventura transatlántica. Era el 1º de mayo de 1402.

Después de los nuevos descubrimientos bibliográficos, el papel de Bethencourt en la primera fase de la conquista de Canarias es muy secundario respecto a Gadifer, y los desaciertos del barón no tienen justificación. La tripulación de la nave de Gadifer, recogida posiblemente por Bethencourt entre la escoria de los marineros de Harfleur o entre la hez de los piratas, se insubordina, y cuando la nave pasa de Lanzarote a Fuerteventura, aquellos se niegan a continuar en el archipiélago, teniendo Bethencourt que regresar con ellos a España.

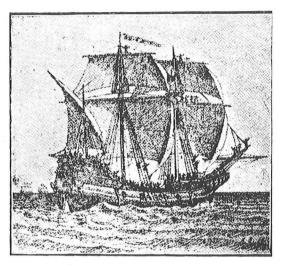
^{(19) &}quot;Et nul ne se doit esmerueiller, s'ils (Gadifer y Bethencourt) ont entreprins de faire vne telle conqueste, comme de conquerir les isles de pardessa, car ainsois qu'ils les commençassent ilz furent moult longuement en grant délibéracion sur ce fait, et auisèrent moult diligentement en quoy la chose pourroit una foiz redonder se elle estoit bien menée à son droit..." (chap. L., ed. Margry.)

Igual resultado dieron los hombres reclutados por el barón para hacer la conquista. De los ochenta soldados que formaban el cuerpo expedicionario, los gascones y normandos desde que se hallaron en alta mar comenzaron a conspirar contagiados por los marineros, abandonando la nave en el Puerto de Santa María diez y siete hombres. Que Bethencourt los conocía se demuestra con las siguientes palabras de la Crónica de Boutier:

"Y cuando Gadifer regresó al navío, Bethencourt le dijo (no se sabe con que fin), que él se desprendería aún de veinte de los suyos, pero Gadifer le contestó que mejor quería tener cuarenta más que restar veinte." (Cap. III.) (20)? Aquella gente díscola y revoltosa se subleva con Bertin de Berneval y embarcan unos para España y otros van al Africa, en un total de 30 hombres. Gadifer quedó en Lanzarote con sus soldados que ascendían a otros 30 que nunca le abandonaron, mientras que a Bethencourt solo le quedaron tres, entre ellos un sacerdote. Con tan reducida tropa se realizó la conquista de Lanzarote.

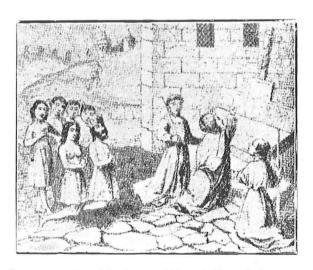
La falsedad del manuscrito de Juan V llega al límite cuando inventa todo el capítulo VIII, hablando de odios entre Gadifer y Berneval, de luchas dentro del navío entre los marineros y aquel jefe, etc.

^{(20) &}quot;et quant il (Gadifer) fut retourné, Bethencourt lui dist (je ne scay à quelle fin sestoit) qu'il se delivrast encores de vint de ses gens, mais Gadifer lui respondi qu'il auroit plus cher y en mettre quarante que en oster vint." (Op. cit.)



La nave a la vista de las islas

(GRABADO DE LA ÉPOCA)



La primera misa celebrada ante el Rey y la Reina de Lanzarote

(MINIATURA DEL CÓDICE DE JUAN V)

CAPÍTULO VI

JUAN DE BETHENCOURT, REY DE LAS ISLAS DE CANARIA

A' ... marinería de la nave de Gadifer en Fuertecose a continuar en las islas, convinieron Bethencourt y su compañero que aquél regresara a España, y que desde
allí, dice la Crónica de Boutier, "nos atendería enviándonos cerca
de la Navidad próxima de 1402 algún refresco de víveres y de tropas y que lo efectuaría como mejor pudiese, haciendo homenaje u
otras cosas en provecho de ambos." (cap. VII.) "Que Bethencourt
seu yroit en la nef, et, quant il seroit par de là il l'atendroit et
nous transmettroit, dedans Nöel prochain venant Miij et deux,
aucun refreschissement de gens et vivres, et qu'il feroit par de là
tout le mieulx qu'il porroit, feussent hommages ou autres chouses
quelz conques au prouffit d'eulx deux..."

Según los cálculos más seguros, Bethencourt partió de Lanzarote en el mes de octubre de 1402, y es muy posible que en noviembre del mismo año solicitara protección y amparo de la Corona de Castilla, ya que por real cédula de 3 de diciembre siguiente Enrique III resuelve la petición del noble normando de esta manera:

"Que Mosen Juan de Betancor, en unión con Mosen Gadifer

su compañero, por mandato del Rey de Francia había emprendido la conquista de dichas islas, que para acabarla había de menester hacer armada de ciertos navíos, y que por lo mismo pedía por merced a su Alteza le mandase dar lugar para ello en estos Reinos, y otrosí que rescibiese Su Alteza en su encomienda y defendimiento a las dichas dos islas (Lanzarote y Fuerteventura), y a él y a todas las personas que con él fuesen, mandándoles dar por sus dineros algunas cosas que eran menester para llevarlas a dichas islas." (Chil. "Estudios", t. II, pág, 411.)

Al mes siguiente, y quizás después de alguna otra gestión por parte de Bethencourt y de sus amigos, Enrique III nombra al barón normando Rey de Canaria con carácter feudatario. Este título ha sido puesto en duda por algunos historiadores modernos y negado por otros (21).

Recientemente un feliz hallazgo ha ción de Rey a Juan de Bethencourt. Se trata cuentas de Mayordomía del Municipio de Sevilla, cuentas de aquel Ayuntamiento D. F. Collantes, quien lo participó a D. Enrique Marco Dorta, hoy Catedrático de aquella Universidad, y éste a D. Elías Serra Ráfols, docto y erudito Catedrático de la nuestra, quien lo publicó comentado en la revista "El Museo Canario", núm. VI, y que dice así:

"Primeramente, en miércoles, diez días de enero deste dicho año, se fizo el pregón de Mosén Iohan de Vetancorto, Rey de Canaria." (Cuentas de lo que se paga a los prego:403

⁽²¹⁾ Entre estos el Dr. Wölfel, que escribe lo siguiente: "Los historiadores hablan de reyes de Canarias; en mingún documento oficial hay un título de rey de Canarias; los primeros reyes de Canarias fueron los Reyes Católicos, quienes asumieron ese título desepués de haber conquistado Gran-Canaria... el título de rey parece una invención de la posteridad." ("Quienes fueron los primeros conquistadores y Obispos de Canaria", en la revista Investigación y Progreso, mím. 9, pág. 134, septiembre 1934.) Ahora bien, si los Reyes Católicos asumieron el título de Rey de las Canarias ¿nol hemos de pensar que existía con anterioridad?

neros Iohan Fernández y Pero Garsía, 12 marzo de 1403.) Archivo Municipal de Sevilla. Papeles de Mayordomazgo."

Este documento de una excepcional importancia, lo confirma un pasaje del cap. LX del "Canarien" publicado por G. Gravier. Es indudable que el mistificador anónimo del manuscrito de Juan V poseía datos sobre este extremo. Gadifer y Bethencourt disputan; este último pretende convencerle con razones especiosas, pero el caballero potevino le dice:

—C'est très bien dit, ce dit mess. Gadiffer de la Salle à mgr. de Bethencourt, mais il y a vne chose dont je ne suis pas contant, car vous avés desia fait l'ommage au roy de Castille des isles canariennes, et vous en distes du tout seigneur, et mesmes a fait crier led. roy de Castille par la plus part de son royaulme, et en especial en Syuille que vous en estes seigneur, (22) et que nulz ne viengne pardessa èsd. isles cannariennes sans vostre congé; et oultre a fait crier que il veult que de toutes les merchandises qui seront prinses èsd. isles, et seront portées au royaume de Castille, que vous en ayés le quint de la marchandise ou le quint denier..."

Que vuelto al castellano, dice: "—Todo esto está muy bien, contestó el señor Gadifer, pero hay una cosa de la que me hallo muy descontento, y es la de que hayáis prestado homenaje de estas islas al Rey de Castilla, llamándoos señor de todas ellas, y haciendo que dicho Rey lo mandase así pregonar en la mayor parte de su reino, y especialmente en Sevilla, ordenando que nadie viniese a dichas islas de Canaria sin vuestro permiso, y que se os pagara el quinto en efectos o en dinero, de todas las mercaderías que se extrajeran de estas islas y condujesen al reino de Castilla..." (Trad. de P. Ramírez. ed. 1847.)

Lo transcrito desvanece las dudas que hasta ahora rodeaban el

⁽²²⁾ En otro pasaje dice Boutier: "Et fist mettre les dictes isles en sa protection et signorie et s'appela là seigneur des isles de Canarie, combien qu'il y a pou travaillé et mis du sien, espécialement en la conqueste..." (Chap. IX, ed. Margry.)

título de Rey concedido por el monarca de Castilla a Juan de Bethencourt, y también sabemos lo que en parte contenía, o sea que sin permiso del barón no se podía entrar y comerciar en las Canarias, debiendo pagarle al nuevo señor el quinto de los efectos ya en especies o en dinero. Así vemos, que la nave que en 1º de julio de 1403 trajo víveres para los compañeros de Gadifer, salió de Lanzarote para comerciar en las demás islas debidamente autorizada, pues con tal condición emprendió el viaje según convenio con el barón. Por eso dice P. Boutier:

"Et après que la barge fut arriuée au dit port de Rubicon et ilz nous eurent bailliez les viures qu'ils nous auoient apportées, c'est assauoir iiij pipes de vin et xvij sacs de farine, ils partirent de là pour aler ès autres isles pour gaignier s'ils pouoient; car par telle condicion nous auoient ils transmiz leurs viures, qu'ils peussent prendre curain en aucun de noz isles. Et en toutes les aultres ce qu'ilz pourroient gaignier, car Bettencourt les a fait toutes mettre en sa protection et seignorie, et a fait le Roy de Castille crier parmi son Royaume que nul ne soit si hardi de y entrer si non par le commammdement et licence de Bettencourt, car ansi l'auoit impétré deuers le Roy; sans faire mencion de son compaignon Gadifer..." (Chap. XXXII.)

Y en castellano: "Después que la nave hubo llegado al puerto de Rubicon y entregó los víveres que nos traía, a saber cuatro pipas de vino y diez y siete sacos de harina, zarpó para ir a recorrer las islas con objeto de hacer alguna ganancia si podían, pues con tal condición nos trajeron las provisiones, o sea que les autorizasen para tomar puerto en algunas de nuestras islas. Y en todas las demás cuanto pudiesen beneficiarse, pues Bethencourt había puesto las islas bajo su protección y señorío, y el rey de Castilla hizo pregonar en su reino que nadie se atreviera navegar a ellas sin orden o licencia de Bethencourt, pues así lo había éste solicitado del Rey, sin hacer mención de su compañero Gadifer..."

Tenía, pues, razón el "Canarien" publicado por Bergeron y después por Gravier, de darle al barón el título de Rey de Canaria; (como también la Crónica Matritense descubierta por Millares Carlo, y la "Anónima Lagunense" publicada por el Instituto de Estudios Canarios), que llevaron los señores de las islas hasta Diego de Herrera y su mujer (23), quienes "se intitularon Reyes de las Canarias cuyo título después se les quitó por los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel y se les mandó que solamente se intitulasen señores de las quatro islas que vinieron a quedar por suyas y que auian ganado y conquistado..." (cap. 3º.)

Este Rey de las Canarias muy poco se interesó por sus compañeros que quedaron conquistando el país. Juan Iñíguez de Atabe afirmaba que tenía en su poder una carta original de Enrique III fechada en Madrid el 26 de noviembre de 1403, por la que Juan de Bethencourt se quejaba de no permitirle sacar de los reinos de Castilla las provisiones necesarias para la conquista de las islas de Canaria, de que era señor, a pesar de tener carta de licencia para ello. El Rey mandó "que le dejasen sacar e llevar para dicha conquista, 100 cahices de trigo e ciertas armas, e bestias e caballos e fierro e hombres" (24). (Torres Campos. Inf. pág. 153.)

⁽²⁸⁾ A mayor abundamiento tenemos que en la información promovida por Floridas de Bethencourt, bastardo del barón, ante el escribano Fernando de Párraga, en Lanzarote (14 de agosto de 1445), declara Jácome Ruan, francés: "que el dicho Mosiur Joan de Betancourt, Rey y Conquistador que fué destas Islas le mostró el título que el Rey nuestro señor don Joan segundo le dió al dicho Mosiur Joan de Betancourt de Rey y Conquistador de estas Islas, y dice este testigo que sabe que por sus méritos y servicios, y a petición de Mosen Rubín de Bracamonte, gran Condestable de Francia, se le dió..." (Arch. Inq. de Canª, publicada por el Dr. Chil, "Estudios", t. I.)

⁽²⁴⁾ Viera y Clavijo cita otra carta de Enrique III que dice conoció Iñíguez de Atabe con fecha 25 de diciembre de ese mismo año, la cual difiere en la cantidad de los géneros de la del 26 del mes anterior, pues el rey dispone que a Bethencourt le dejasen extraer "alguna partida de hierro, 50 cahices de trigo (en la cédula del 26 de noviembre son 100), 500 piezas de armas y el mismo número de hombres (!), caballos y otras bestias". En la declaración de di-

En otra real cédula dada por Enrique III en Madrid a 28 de noviembre de 1403, o sea dos días después que la anterior, el monarca se dirige a los recaudadores del almojarifazgo haciéndoles saber que: "Mosen Johan de Betancor, señor de las islas de Canaria, mi vasallo, me dijo que por cuanto él por servicio de Dios e mío entiende ir a la conquista de las dichas islas, y ha enviado y entiende enviar algunas mercaderías, y que algunos le han demandado y se recela que le querrán demandar el dicho quinto, e yo túvelo por bien porque vos mando, vista esta carta... que non le demandades nin consintades demandar agora nin de aquí adelante quinto alguno dellas..." (Chil "Estudios", T. II, pág. 582.)

Los socorros remitidos por Bethencourt antes del 28 de noviembre de 1403, de que habla la real cédula, se refieren sin duda a los que trajo una nave el 1º de julio de aquel año, y que ya hemos citado, cuyo origen es el siguiente según Boutier:

"En cuanto a los víveres, dice, los tuvimos en gran peligro, porque Bethencourt envió el buque desde Harfleur a Sevilla "sin gente ni provisiones" (sans gens et sans vitailles), y no parece sino que él apenas se cuida de nosotros y de nuestras vidas. Y si no fuera por el Comendador de Calatrava y un gentilhombre de Sevilla llamado Juan de las Casas, nos veríamos en gran apuro y escasez, pues no teníamos pan ni vino desde la última Navidad de 1402 hasta después de San Juan Bautista en 1403..." (Cap. 31.)

Pero el autor del ms. de Juan V, modifica a su capricho el anterior pasaje. Oigámosle: "La nave, enviada por el señor de Bethencourt llegó a la isla Graciosa provista de refrescos, víveres y refuerzos de gente; y todos se llenaron de satisfacción y contento. Más de ochenta hombres conducía la nave, de los cuales cuarenta y cuatro lo menos, eran soldados aguerridos, que el Rey de Castilla había entregado al señor de Bethencourt, con mucha artillería y

cho testigo no hemos hallado esa cita. Sin duda hubo error en la fecha dada por Viera con la de 26 de noviembre y más error aun en el número de armas y de hombres.

bastantes víveres" (Il y auoi bien en la barge plus de quatre vings hommes, dont il y en auoit plus de xliiij en point de se trouuer sur les rens, car le roy de Castille les auoit baillés à mons. de Bethencourt; et si y auoit de plusieurs artilleries et de viures assés..." (capítulo 35.)

Nunca se han dicho con mayor aplomo y osadía tantas falsedades.

Por fin arriba el barón a las islas. Escuchemos lo que dice Boutier: "Luego llegó Bethencourt al Rubicón el día 19 de abril de 1404, después de pasar casi dos años sin habernos auxiliado con gente ni provisiones; pero todo el socorro que nos trajo fueron dos hidalgos que encontró en Sevilla, uno llamado Sancho de la Calleja y otro Guillermo d'Auberbonc, y dos criados, uno Terrin y otro Madrigal. Y en cuanto a los víveres, fueron quince medidas de trigo que el señor Juan de Ponners, arcediano de Reims, había dado a Gadifer; pero éste no pudo recoger sino seis medidas, pues Bethencourt ha retenido lo demás..." (cap. 61.)

Así socorría Bethencourt, rey de las Canarias, a sus compañeros, mientras le conquistaban dos de las islas que habían de formar su señorío.

. -•

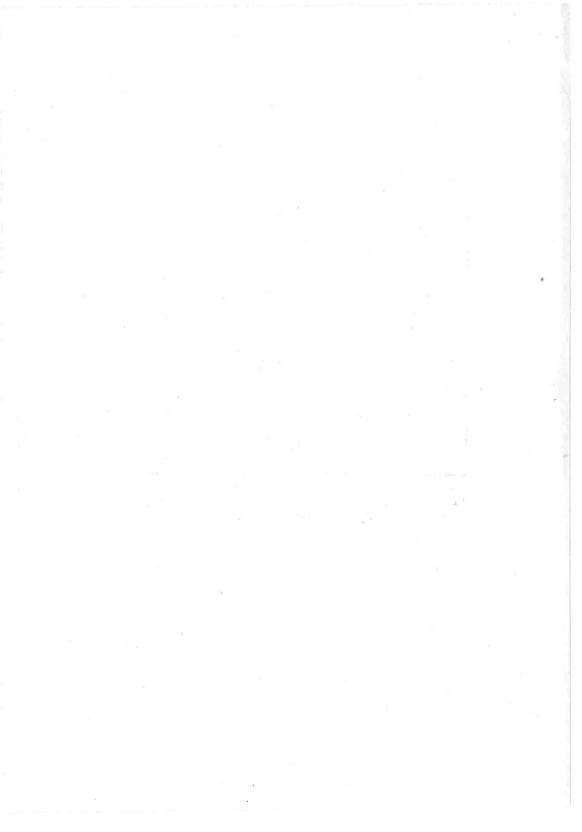


La marinería sublevada en Fuerteventura, impide el embarque de Gadifer y de los soldados de ambos jefes

(MINIATURA DEL MS. DE JUAN V)

ESTUDIOS - A ARIJS

LA LAGUNA - TENERIFE



CAPÍTULO VII

Property of the second second

EL OBISPADO DE RUBICON

Poco tiempo después del regreso de Bethencourt al archipiélago, se crea por el Papa Benedicto XIII el Obispado de Rubicon en las Canarias.

El Dr. Wölfel en un concienzudo trabajo que titula: "Quienes fueron los primeros conquistadores y Obispos de Canarias", publica por vez primera el texto latino de un Breve del Papa ya citado, expedido en 17 de febrero de 1403, en que se dirige a Juan de Bethencourt y a Gadifer de la Salle dándoles autorización para elegir un eclesiástico, al cual concedía Benedicto amplias facultades (25). Decía el Santo Padre:

"Nosotros, pues, deseando propagar la fe católica y ganar de este modo almas para Dios, concedemos lo que pedís para este negocio, de tal modo que, cualquier presbítero que quisiere marchar a las dichas Islas, al cual tu, o alguno de vosotros, juzgaréis que

⁽²⁵⁾ Arch. del Vaticano. Reg. Aven. vol. 306, fol. 428; Reg. Vat., vol. 323, fol. 428. (Apud Wölfel, op. cit.) La versión al castellamo de dicha Bula la ha realizado el autor de estas líneas.

debe ser elegido, si sucediere que su propio diocesano declarase que es de buenas costumbres y trato honrado y que podría conocer y anunciar con predicación frecuente el glorioso nombre de Nuestro Señor Jesucristo y su sagrado Evangelio, como también los artículos de la Fe ortodoxa y los Sacramentos de la Iglesia, y la felicidad de los que consiguen el reino del cielo, acerca de lo cual gravamos la conciencia de su diocesano, que se traslade a dichas islas sin que se requiera de ningún modo licencia de su superior o de cualquier otro, y que allí pueda construir o edificar iglesias, oratorios con campanas, campanillas, cementerios, y otras cosas necesarias..."

Y continúa así: "Como también en las mismas iglesias, celebrar en piedra de ara o altar consagrado, y también hacer celebrar por otro sacerdote idóneo; y en las mismas iglesias erigir y bendecir fuentes bautismales, y en ellas bautizar personas de uno u otro sexo, e imponerles nombres y administrar a cualquier fiel cristiano los sacramentos, excepto la Confirmación, y otras cosas que deben ser hechas por los Obispos en las dichas islas..." (Preter confirmacionem in fronte et alia que tamen per Episcopos fieri debent in dicti insulis ministrate.)

Por lo transcrito se ve que Wölfel se equivocó cuando asegura en el trabajo de referencia que Bethencourt y Gadifer reciben poder con este Breve "de elegir un sacerdote para hacerle Obispo de la nueva diócesis". Lo que el Papa concede son privilegios excepcionales al presbítero que eligieran, en vista de las exigencias que demandaba la nueva conquista.

Parece desprenderse del Breve anterior que los conquistadores franco-normandos no trajeron sacerdotes, exceptuando al presbítero Juan Leverrier y al monje Pierre Boutier, mas el P. Quirós sin señalar la fuente de donde lo toma, dice lo siguiente:

"Juan de Betancur, francés de nación, hizo nueva navegación a las islas, y aviendo ganado la isla de Lanzarote, hizo su morada en ella, de donde comenzó a conquistar las islas de Fuerteventura, Gomera y Hierro, por ser menos gente y más fáciles de conquistar. En esta jornada trajo el dicho caballero Juan de Betancur algunos religiosos de vida ejemplar y santa, de la Orden de nuestro Seráfico padre San Francisco, para convertir a los idólatras a la fe de Jesucristo, y predicar el santo Evangelio, confesar y animar a los del ejército. Estos fueron los primeros que con espíritu del cielo entraron en estas islas. Y aunque por descuido y negligencia, y por ser tiempo de guerras, no se escribió el número y nombres dellos, pero Dios (a quien solo es reservado saber el número de los escogidos, que han de ser colocados en la felicidad eterna) sabe el de estos varones santos con ciencia de aprobación..."

A pesar de lo dicho por Quirós, hemos de consignar que en el "Canarien" o sea la Crónica de la conquista franco-normanda, escrita por un testigo presencial y además religioso, no aparecen citados dichos misioneros, así como tampoco su retiro en Famara señalado por el mismo Quirós en el siguiente pasaje:

"Luego buscaron un lugarcillo muy pobre, apartado una legua de poblado, llamado Famara, donde con favor del dicho caballero Betancur edificaron un pobre Oratorio, para celebrar los oficios divinos y darle el tiempo desocupado a la santa oración. De allí (como dice el elocuentísimo Crisóstomo de los Macabeos) salían como leoncillos generosos de sus escondrijos y cuevas, buscando a los sanos, que es a los que ya habían recibido la fe, para confirmarle en ella, y a los enfermos que no la habían recibido, para predicársela y curarles de sus enfermedades, y reducirles al estado de gracia..." (Quirós, Lib. I, cap. II, págs. 8-9. Ed. Príncipe.)

Es posible que este autor haya confundido las fechas y que estas misiones llegaran en tiempo posterior, acaso en 1416, con los franciscanos Pedro de Pernia y Juan de Baeza. (Cfr. Zunzunegui, "Orígenes de las Misiones en las Islas Canarias". Apéndice.)

En 7 de julio de 1404, Benedicto XIII da la Bula de erección del Obispado de Rubicon y la autorización de consagrar Obispo de la nueva Diócesis a fray Alonso de Barrameda.

Ese precioso documento, descubierto por Viera y Clavijo en su viaje a Roma (26), comienza: "Romano Pontifex", y dice así:

"Igualmente sabemos, que en el castillo de Rubicon, de la misma isla, se ha edificado una Iglesia bajo la advocación de San Marcial; y Nos, que aunque indignos, hemos sucedido a San Pedro, y hacemos las veces de Cristo sobre la tierra, deseando tener solícito cuidado de todas las almas, y que el Mundo, dividido en Cismas, vuelva a la unidad de la Fe Ortodoxa, para que haya un solo rebaño bajo de un solo Pastor: y queriendo distinguir aquel castillo y aquella Iglesia con algún favor Apostólico, después de una madura deliberación con nuestros hermanos, por consejo de ellos y de la plenitud de nuestra autoridad Apostólica, para loor del nombre de Dios, gloria y exaltación de su Santa Iglesia, dilatación de la Fe, y mayor utilidad de las almas, erigimos el referido castillo de Rubicon, supuesto que tiene proporción para ello, en Ciudad, y la honramos con el nombre de tal, siendo nuestra voluntad que se llame perpetuamente "Ciudad Rubicense"; y señalamos por su Diócesis lo restante de aquella Isla, y todas las otras comarcas. Y la dicha Iglesia, de consejo de los dichos nuestros hermanos, la hacemos y establecemos "Catedral", y la condecoramos con el título de "Dignidad Episcopal", para que tenga, mediante Dios, esposo propio e idóneo por provisión de la Silla Apostólica, el cual pueda gobernarla y serle provechoso..."

Es indudable que la creación del Obispado de las Canarias responde a un acto de agradecimiento del Papa a Robín de Braquemont, en justa correspondencia a sacarle del castillo en que estaba preso hacía cuatro años.

He aquí el pasaje que dedica a tan ruidoso suceso el P. Fleury, traducido del francés:

"El duque de Orleans deseaba ardientemente que se prestara

⁽²⁶⁾ Viera y Clavijo inserta la traducción castellana en el tomo IV, págs. 21-22, ed. 1854, y el texto latino al final del expresado volumen. (Ex. tom. 5, Bullar. Benedict. XIII, Pseud. PP., fol. 23.)

obediencia a Benedicto, pero no se encontraba en estado de conseguir su libertad porque los duques de Berry y de Borgoña habían reforzado la vigilancia del Sumo Pontífice con soldados normandos. Para obtenerla, se valió de un caballero de Normandía llamado Robinet o Roberto de Braquemont, que mandaba una guarnición francesa en una pequeña ciudad cercana a Avignon. Los partidarios del duque de Orleans, que eran numerosos en la Corte, se dirigieron a este caballero y le decidieron a una empresa en la que podía adquirir una fama gloriosa como era la de libertar a un Papa.

Braquemont tenía entrada libre en palacio, donde iba algunas veces a saludar a sus compatriotas; se avista, pues, con Benedicto y le participa la comisión que se le había confiado por el duque. El Papa, informado por los amigos que tenía en la Corte de las medidas tomadas para procurarle la libertad, y advertido de que podía creer a Braquemont, se entregó por entero en sus brazos. Veamos el plan del caballero normando.

Encontró medio de reunir quinientos caballos, parte de la guarnición de la plaza y otra de gente enviada secretamente por el duque, y además algunos aragoneses. Se les dió cita en un lugar cercano a Avignon para el 12 de marzo, y varios caballeros franceses
que habían llegado a aquella ciudad bajo diversos pretextos, tenían
dispuesta una habitación donde debía ir el Papa tan pronto saliera
del palacio.

Así dispuesto todo, llegó el día señalado. Braquemont, según su costumbre, entró en el palacio y pasó toda la tarde esperando el anochecer, que era cuando se dejaba entrar y salir con más libertad a los que llevaban a la ciudad las provisiones para la cena. Rubí salió sin dificultad seguido del Papa, convenientemente disfrazado y envuelto en la capa de uno de sus parciales. Inmediatamente fué conducido a la casa preparada de antemano, donde los caballeros franceses le esperaban con ansiedad. Al llegar Benedicto todos se arrojaron a sus pies y se los besaron, luego le rodearon y condujeron así fuera de la ciudad, a un lugar donde estaban es-

perándole los 500 hombres armados que se pusieron en orden de batalla, llevándole a Chateau-Reynard, pequeña ciudad no lejana a Avignon..." (Hist. eccl. lib. XV.)

Hemos traducido este pasaje para que se comprenda el preeminente papel de Braquemont en la libertad de Benedicto, y la seguridad que abrigamos al afirmar que los breves y bulas expedidos por el Papa fueron gestionados por el tío de Bethencourt, a quien tanto debía el Pontífice.

Algunos historiadores creen, por el contrario, que Juan des Bethencourt estuvo en Avignon recabando esos privilegios, a fines del año 1402 o comienzos del 1403; Wölfel (27), deduce por los términos de la Bula, que en efecto el barón visitó al Papa, diciendo: "en realidad, Bethencourt estuvo en enero y febrero de 1403, en Aviñon." Serra Ráfols no acepta tal afirmación, y escribe: "Wölfel deducía del texto de las Bulas la presencia de Bethencourt en Aviñon en los primeros meses de 1403, y aún antes, pues es lógico suponer que para obtenerlas tuvieran que preceder gestiones más o menos prolijas... y aunque sin seguridad en ello, puede deducirse del documento sevillano que Bethencourt estaba todavía en enero, en Sevilla. En conclusión: este extremo del momento en que el conquistador va a Aviñon, si realmente fué allá, queda en la penumbra." ("Dos noticias sevillanas tocantes a figuras de la primera conquista." Rev. "El Museo Canario" núm. VI.)

Cada día resulta menos cierta la posibilidad de ese viaje. Se sabe que Bethencourt salió de las islas en octubre de 1402, y que en noviembre siguiente solicitó de Enrique III amparo y protección para su conquista, quién se la concede por real cédula de 3 de di-

⁽²⁷⁾ Dice literalmente el autor citado: "Ahora sabemos que el pretendido viaje a Roma es uma mentira, y que en realidad Bethencourt estuvo en enero y febrero de 1403 en Aviñon. Solamente confundiendo a Juan de Bethencourt con Rubín de Braquemont, Núñez de la Peña está de acuerdo con la realidad al decir que Bracamonte dió cuenta de la conquista al papa Benedicto XIII..." (Ov. cit.)

ciembre del mismo año. Después, en 10 de enero del siguiente, se publicó en Sevilla el pregón nombrando a Bethencourt rey de las Canarias, y poco más tarde, el monarca castellano le concede 20.000 maravedises para continuar la conquista del archipiélago.

Más, esa cantidad no se invertió en adquirir víveres ni municiones de guerra, que tal era su objeto. Oigamos lo que nos dice Boutier: "Lequel argent Bettencourt fist leuer par Enguerran de la Boissière qui s'en alla auecques madame de Bettencourt, sa femme, à tout celui argent..." (Chap. IX, ed. Margry.) El hecho lo confirma y amplía el falsificado manuscrito de Juan V, en los siguientes términos:

"Quant led. sr. de Bethencourt partit de l'ille Lancelot, c'estoit son intención d'aler iusquez en France et remener madame de Bethencourt, car il l'auoit fait venir auec lui iusquez au port de Calix, et elle ne passa point led. port de Calix. Et incontinent qu'il eut fait homage au roy, il fit remener mad. sa femme en Normandie iusquez à son hostel de Grainuille la Tainturiere, et Enguerran de la Boissiere fut en sa compagnye: led. seigneur la fit mener bien honnestement... (28) Or s'en va madame de Bethencourt en son pais de Normendie, en sond. hostel de Grainuille, en pais de Caux, là où ceulx du pais lui firent grant chere, et fut là iusquez à tant que mons. seigneur reuint de Canare..." (Chap. XXVII, ed. Gravier. Cfr. los caps. 35 y 81 de la misma edición.)

De lo expuesto resulta que Juan de Bethencourt no estuvo en Aviñon ni antes ni después de ser nombrado señor de las Canarias, ya que si hubiera deseado hacerlo, pudo efectuarlo en compañía de su esposa; por consiguiente, el cronista Núñez de la Peña acertó

^{(28) &}quot;Cuando partió de la isla de Lanzarote, había sido su intención seguir el viaje a Francia para llevarse a Mad. Bethencourt, su esposa, la cual había hecho venir a Cáldiz, de donde no pasó; mas así que hubo prestado homenaje al Rey, dispuso que su esposa regresara a Normandía, a su casa de Grainville le Teinturière, y que Enguerrand de la Boissière la acompañase, para que en su viaje fuese con el decoro debido..." Pero con el dinero de Enrique III, añadiremos nosotros.

cuando dijo que Braquemont dió cuenta al Papa de la conquista de las Canarias, y que entonces Benedicto nombró un Obispo para las islas.

El mss. falsificado de Juan V contiene los más groseros errores que pueden hilvanarse al tratar del nombramiento de Obispo para las islas, afirmando que ese hecho acontece después que Juan de Bethencourt sale definitivamente de las Canarias (1406), y que para conseguirlo visita el barón a Enrique III de Castilla en la ciudad de Valladolid. Con las cartas de presentación que le dió el monarca, marcha a Roma (?) donde es recibido afablemente por el Papa Inocencio VII, quien le dice que su nombre será inscrito en el catálogo de los Reyes. Por último, el Sumo Pontífice acepta el sacerdote propuesto por el Rey de Castilla y exalta al Obispado de Rubicon a fray Alberto de las Casas, prelado que nunca ha existido.

Ahora bien: después de los verídicos documentos exhumados por los historiadores, es inútil refutar los burdos errores del ms. de Juan V. No obstante, hemos de consignar que antes de descubrirse el verdadero "Canarien" el erudito francés M. Lecoy de la Marche escribió a M. Lépinois, interesado en estudiar la vida de Juan de Bethencourt, que su investigación en los archivos del Vaticano para comprobar si en efecto el nombre de Juan de Bethencourt aparecía en el catálogo de los Reyes, resultó inútil, pues nada halló (14 de marzo de 1873); y nada en efecto podía hallar, decimos nosotros, pues se partía de un hecho falso como era el viaje a Roma del barón normando. A mayor abundamiento, otro erudito, M. de Rossi, que conocía los archivos de Roma, escribió a Lecoy que ese catálogo no ha existido nunca. Tampoco se encontraron por aquel investigador en el Vaticano, como era natural, las cartas de Enrique III al papa Inocencio VII. (Cfr. "Le Canarien" publicado por G. Gravier.)

CAPÍTULO VIII

REGRESO DEL BARÓN A LAS ISLAS

¿Qué tiempo estuvo Bethencourt en las Canarias? Un sencillo cálculo nos dará la contestación. Sabemos que la expedición salió de la Rochela el día 1º de mayo de 1402, y que el barón abandonó definitivamente las islas el día 15 de diciembre de 1405. En total: 3 años, 6 meses y 15 días. Veamos las ausencias de Bethencourt:

El primer viaje a España, duró 1 año, 6 meses y 15 días.

El segundo, que lo creemos dudoso, 2 meses.

El que emprendió a Francia, 5 meses.

Total de ausencias, 2 años, 1 mes y 15 días, que deducidos del tiempo que duró la expedición, quedan de permanencia 1 año y 5 meses.

Anotemos lo que hace Bethencourt durante esos tres años y medio fuera del archipiélago y en las islas. Desde el mes de octubre del año 1402 en que se marcha a España hasta el 19 de abril de 1404 en que regresa, nada hizo por favorecer a Gadifer y sus compañeros, que en Lanzarote quedaron peleando contra los naturales. Por el contrario, no pensó sino en beneficiarse cuanto pu-

do, residiendo en Sevilla donde vivía doña Inés de Bracamonte, su sobrina, casada con Guillén de las Casas, de cuyo matrimonio nació Inés de las Casas, que luego casó con Hernan Peraza el Viejo, señor de las islas. Por intermedio de sus parientes los Mendoza y de Robin de Braquemont, obtuvo el señorío de las islas, un subsidio para continuar la conquista, que malversó; y la erección del Obispado de Rubicon.

Posiblemente en julio de 1404 aconteció el rompimiento entre Bethencourt y Gadifer, y en agosto siguiente marcharon ambos jefes a España para resolver sus quejas ante el monarca, según afirma la Crónica falsificada. Nosotros, no aceptamos ese relato, y sostenemos que Gadifer abandonó la empresa marchando a Francia directamente (29), sin pretender ventilar su derecho en Castilla. Por consiguiente, negamos este segundo viaje a España de Juan de Bethencourt, cuando apenas hacía cuatro meses que abandonara la Península. Nos induce a negarlo el mismo texto del manuscrito de Juan V que no explica claramente el objeto de ese viaje, pues lo que dice acerca de si Gadifer podría perjudicar al barón, no hay que tomarlo en serio después de los documentos conocidos recientemente; aquello era un asunto ya juzgado a favor de Bethencourt, que no en vano el barón lo gestionó hábilmente durante el tiempo que estuvo en España. En cuanto a las nuevas reales cédulas, que son desconocidas, es un absurdo pensar tal cosa, así como el derecho de percibir el quinto, que ya lo tenía concedido; y en cuanto a la facultad de acuñar moneda, sabemos que no la obtuvo Bethencourt hasta el año 1412, error en que cae el autor del manuscrito de

⁽²⁹⁾ En la discusión habida entre Bethencourt y Gadifer éste le dijo por último: "ie ne seré pas tant en ce pais car il faut que ie m'en retourne en France; ie ne veulx plus ycy estre." (Chap. LX, ed. Gravier.) "No continuaré en este país, me es necesamio regresar a Francia. No quiero estar más aquí." De lo transcrito se desprende que Gadifer nunca pensó reclamar ante la Corte de Castilla sino el volver a Francia. Otra calumnia del manuscrito de Juan V, y una nueva mentina del viaje de Bethencourt a España por segunda vez, que es falso.

Juan V. Todo esto nos hace negar el segundo viaje del barón a España.

Pero sea como fuere, Bethencourt con los naturales de Lanzarote atacó a los soldados de Gadifer obligándolos a reunirse con él.
En enero de 1405 consigue la sumisión de los dos reyes de Erbania
que fueron bautizados, rindiéndose la isla a sus armas, si bien hemos de hacer notar que ya había Gadifer quebrantado el poder
de aquellos insulares.

Terminada felizmente la conquista de Fuerteventura, el barón emprende viaje a Francia en 31 de enero de 1405, llegando al puerto de Harfleur en 21 de febrero. De allí pasó a sus tierras, saludó a sus parientes y amigos, y con un nuevo préstamo que obtiene de Braquemont equipó dos naves que llenó de emigrantes con objeto de poblar las islas conquistadas (30). Por último, salió de Harfleur el 9 de mayo y llegó en breve tiempo a Fuerteventura, de donde salió el 9 de octubre para intentar un asalto a Gran-Canaria, pero los vientos, según el manuscrito de Juan V, le obligaron a arribar cerca del cabo Bojador, donde apresaron algunos hombres y mujeres.

Al regresar de la supuesta expedición a la costa africana, las tres naves fueron dispersadas por los vientos y las corrientes. Una arribó a Fuerteventura, otra llegó a la isla de la Palma, y la tercera, en la cual iba Juan de Bethencourt, surgió en Arguineguín (Gran-Canaria). El encuentro con los naturales fué un verdadero desastre. De 45 hombres que desembarcaron, 22 o sea la mitad de las fuerzas, murieron en el primer choque a manos de los canarios. Allí quedaron sin vida, jefes tan estimados como Aníbal, bastardo de Gadifer, Juan le Courtois, lugarteniente de Bethencourt, y otros capitanes esforzados.

⁽³⁰⁾ En esta expedición vino a las islas Maciot de Bethencourt, sobrino del barón, que luego quedó como representante de aquél en las Canarias. Dice el "Canarien": Premierement Iehan de Bouille, Iehan de Plecis, Maciot de Bethencourt et aucuns de ces freres, qui tous estoient gentilz homes..." (Chap. 82. Ed. de G. Gravier.)

Después de tan funesta jornada, el barón se alejó de Gran-Canaria yendo a la isla de la Palma con dos naves, encontrando allí
la tercera, cuya gente había bajado a tierra y peleaba con los naturales. Bethencourt unió sus fuerzas a las de sus compañeros y
sostuvo muchos encuentros con los palmeros que se defendieron valerosamente; pero comprendiendo el barón que en seis semanas de
combates nada había adelantado en la conquista de la isla, acordó
reembarcar sus tropas renunciando al propósito de someterla.

De la Palma pasó a la isla del Hierro y allí permaneció cerca de tres meses, hasta que se le ocurrió enviar un intérprete llamado Augerón, que dice el manuscrito de Juan V era hermano del rey de la isla, el cual influyó tanto en el ánimo de aquél que lo decidió a presentarse ante Bethencourt acompañado de cien isleños, reteniendo el barón 31 para sí incluyendo al rey, y los demás fueron repartidos como botín o vendidos como esclavos, acción abominable que no justifican los pretextos y consideraciones con que el falso manuscrito quiere absolver a Bethencourt.

Hemos de hacer notar que tienen razón los autores que han encontrado contradicción evidente entre el texto de la Crónica falsa y los hechos que conocemos (31). Dice el manuscrito, hablando del intérprete llamado Augerón, que era natural de la Gomera, el cual le había sido regalado en Aragón (?) antes de venir a la conquista Bethencourt, por el Rey de España don Enrique y la reina Catalina, y que este intérprete Augerón era hermano del rey de la isla del Hierro. Se echa de ver en este pasaje el grosero error en que cae el mistificador del manuscrito, ya que siendo Augerón de origen gomero, lo hace hermano del rey de la isla del Hierro, cuando es sabido que los isleños no tenían comunicación de isla a isla. Tampoco es fácil que Bethencourt estuviera en Aragón antes de venir a la conquista del archipiélago, y ningún historiador de los consultados por nos-

⁽³¹⁾ Nos referimos a la nota inserta por el traductor del "Canarien", de Bergeron, don Pedro M. Ramírez, al cap. 84, pág. 99. (Imp. Isleña, 1847.)

otros, especialmente los franceses, nada dicen de ese viaje antes del año 1414 en que asiste en unión de Braquemont a la coronación del rey don Fernando.

Después de sometida la isla del Hierro, Juan de Bethencourt sin realizar ninguna otra tentativa sobre las islas restantes, quizá por temor a un nuevo fracaso como el de Gran-Canaria y el de la Palma, regresa a Fuerteventura, donde repartió tierras a los colonos traídos de Francia, así como a los naturales; después recorrió durante tres meses a Lanzarote y Fuerteventura, dictando disposiciones para la buena administración del país, nombró a su sobrino Maciot para que gobernara las islas en su ausencia, y por último reunió a todos los habitantes y compatriotas suyos en fraternal banquete de despedida en el castillo de Rubicon (32). El 15 de diciembre de 1405, salió el barón por última vez del archipiélago para no volver jamás.

Tal es en extracto la labor de Juan de Bethencourt en las islas. Si la analizamos vemos que fué muy poco lo que hizo, pues Lanzarote estaba conquistada por Gadifer cuando él regresó de España, y Fuerteventura casi dominada; en cuanto a la isla del Hierro, la más pequeña del archipiélago y poblada de gente pacífica, acaso fué sometida por engaño o traición, según se desprende del contenido de la misma Crónica favorable a Bethencourt. Ni un episodio guerrero, ni un combate formal, ni un hecho glorioso en que el barón luciera su valor; lo poco digno de anotarse lo ejecutan Juan le Courtois o Aníbal. ¡Qué diferencia entre Gadifer y Bethencourt!...

⁽³²⁾ Después del banquete, Juan de Bethencourt se sentó en una alta silla para ser oído de todos y pronunció un discurso que transcribe íntegro el manuscrito de Juan V.



CAPÍTULO IX

FALSA EXPEDICIÓN A BERBERÍA

Dice el "Canarien" de Juan V que Juan de Bethencourt al regresar de su viaje a Francia pasó de Lanzarote a Fuerteventura, donde preparó un asalto a Gran-Canaria, saliendo con ese objeto el 9 de octubre de 1405 con tres galeras en que llevaba gente escogida. La Crónica continúa diciendo:

"Fortune vint dessus la mer que les barges furent departies et vindrent touts trois près des terres sarazines, bien près du port de Bugedor. Et là dessendit monsgr. de Bethencourt et ces gens, et furent bien huit lieus dedens le pais, et prindrent homes et femes qu'ilz amenerent auec eulx, et plus de trois mille chamyaux; mais ilz ne les puuent recuellir au navire, et en tuerent et iarerent (33). Et puis s'en en retournerent à la grant Canare, come monsgr. de Bethencourt l'auoit ordoné..." (Chap. LXXXIV. ed. G. Gravier.)

Y en castellano: "Los temporales obligaron a las naves a separarse, y las tres fueron a parar a la costa de los sarracenos, cerca del puerto de Bojador, en el cual saltó en tierra el señor de Bethencourt con su gente, internándose en el país unas

⁽³³⁾ El erudito Mr. Beaurepaire estima que el autor del manuscrito de Juan V quiso escribir "gecterent" en lugar de "iarerent" o "jarerent". Esta interpretación parece acertada.

o cho leguas, haciendo prisioneros algunos hombres y mujeres que trajeron consigo y cogieron más de tres mil camellos, más como no era posible embarcar tan gran número, mataron algunos y soltaron los otros. Con esto emprendieron de nuevo su viaje a la Gran-Canaria..."

Pierre Bergeron al publicar el ms. de Juan V, alteró el texto sin que sepamos la causa. Dice: "Fortune vint dessus la mer que les barges furent departés, et vindrent trois prés des terres Sarrazines bien prés du port de Bugedor. Et là dessendit monsieur de Bethencourt et ces gens et furent bien huict iours dans le pays, et prindrent hommes et femmes..." (Chap. LXXXIII. pág. 173.)

Como puede observarse en las frases subrayadas, Bergeron sustituyó lo que dice el mss. de Juan V:

"et furent bien huit lieus dedens le pais" por la de "et furent bien huict iours dans le pays" cambiando el número de leguas que los expedicionarios se internaron en el territorio africano, por el mismo número de días.

Como el texto conocido por los historiadores hasta fines del siglo pasado era el publicado por P. Bergeron, tenemos que desde Pedro A. del Castillo y aun antes, hasta Millares Torres, pasando por Viera y Clavijo, todos copian la sustitución (34) realizada por aquel autor.

Estudiemos ahora la cuestión referente a la veracidad o falsedad de la expedición al Africa por Juan de Bethencourt. ¿Existe algún antecedente en que el mistificador apoyara su relato? Sin duda alguna existe, y nosotros sostenemos que el autor del contra-

⁽³⁴⁾ Ha de exceptuarse a Ch. la Roncière que ya utiliza el Gravier, y por eso escribe: "Un débarquement au cap Bojador fut suivi d'une razzia d'une caravane à huit lieues dans l'intérieur..." (T. II, pág. 22.) No obstante, hemos de consignar que en el Gravier nada se dice del ataque a una caravana.

hecho ms., compuso la narración teniendo a la vista el final del cap. 54 de P. Boutier ya comentado por nosotros y que repetiremos con la modificación en su comienzo que aparece en el manuscrito de Juan V:

"Et maismement se parti il la saison auant monsr. de Bethencourt (en vez de "que nous venissons par dessà" según escribe Boutier). Vint pardessa vng batiau auec XV compagnons dedens, d'vne des isles nomées Arbanne, et s'en ala au cap de Bugedor, qui siet au royaulme de la Guinoie, à XIJ lieus près de nous. Et là prindrent des gens du pais, et s'en retournerent à la grant Canare, là où ilz trouuerent leurs compagnons et leur nauire qui les attendoient." (Chap. LVII.)

Y traducido: "Antes que el señor de Bethencourt viniese a la conquista de estas islas, salió de la llamada Erbania una lancha con quince compañeros, y se dirigió al cabo Bojador, que se halla en el reino de Guinea a doce leguas de estas islas; allí apresaron algunos habitantes, regresando a la Gran-Canaria, donde hallaron la nave con sus compañeros que les esperaban."

Este pasaje es la base que sirve para la falsificación, pues si lo cotejamos con el que describe la expedición de Juan de Bethencourt al Africa, advertiremos que el barón salió de Fuerteventura a igual de los quince hombres que fueron en la chalupa en fecha anterior; que éste como aquellos, aportó al cabo Bojador; que allí como sus antecesores, apresó hombres y mujeres; y por último, también regresa a la Gran-Canaria. La coincidencia es demasiado significativa.

Los incrementos son escasos e inverosímiles. Primeramente la eterna tormenta, que como dice el doctor Serra sirve para explicar todo viaje inusitado, o falso añadiremos nosotros; luego la extraña casualidad de aportar las tres naves al cabo Bojador, a pesar de la borrasca; y por último el apoderarse de tres mil camellos en una costa arenosa y estéril como señalan los portulanos de la época.

Lo expuesto declara evidentemente que el autor del ms. de

Juan V, aprovechó el texto de Boutier para componer el fraude. En caso de haberse realizado dicha expedición al Africa, no hubiera quedado reducida la narración a unas pocas líneas escritas de paso y al final de un capítulo, el LXXXIV, de Gravier, en cuyo sumario (35) ni siquiera se alude a hecho de tanta importancia.

Pero el falsificador perseguía indudablemente que sus torpes servicios fueran mejor remunerados por Juan V, sacrificando la verdad a su propio provecho; enaltece con esta aventura a su protagonista y le rodea de una aureola legendaria que alcanza hasta nuestros días. Así, en el viaje que inventa a España y luego a Roma, el falsario pone en boca del Papa las siguientes palabras dirigidas a Juan de Bethencourt:

"Encore me rescrip le roy d'Espaigne que vous aués esté dedens led. pais de Guynée bien X lieues, et que vous aués tué et amené des sarazins d'icellui pais. Vous estes bien homme de quoi on doit tenir conte. Et veulx que vous ne soiés pas mis en oubli, et que vous soiés mis en script auec les autres roys, en leur catalogue..." (Chap. XCI. ed. Gravier.) Y traducido: "Me escribe también el rey de España que habéis estado en dicho país de Guinea, internándoos en él más de diez leguas(?) y que allí habéis muerto algunos sarracenos y apresado otros; veo que sois hombre de gran cuenta, y quiero que no se os deje en olvido, y que vuestro nombre sea escrito en el catálogo de los Reyes..." (Trad. de P. Ramírez.)

Estas frases que el Papa dirige a Bethencourt; la carta del monarca castellano al Pontífice; la hazaña realizada en Africa y las conquistas en Canarias; todo fué hábilmente utilizado por el falsario mezclando lo verdadero con la mentira. Sin embargo, la crítica ha de rechazar esa nueva impostura. La expedición al Africa por Juan de Bethencourt jamás se realizó.

⁽³⁵⁾ El sumario de dicho capítulo dice: "Como led. sgr. (Bethencourt) aryua à l'isle de Fortauenture, et là les deulx rois vindrent au devant, et tout le pais pour faire la reuerence." En el sumario del capítulo LXXXIII de la edición de Bergeron es donde se hace alusión a esta expedición del Africa.

Pero lo más extraordinario después del falso viaje ya analizado, es que el historiador Viera y Clavijo atribuya a Juan de Bethencourt nada menos que dos viajes a la costa africana, en lugar de uno que consigna el ms. adulterado.

En el cap. IV del libro 4º (tomo I), escribe el autor de las "Noticias": "Designios de Bethencourt sobre las costas occidentales de Africa"—Sin duda que cuando Juan de Bethencourt hizo reflexión sobre las medras de sus armas, parece como que se embriagó de cierta gloria imaginaria, pues se propuso desde entonces nuevos proyectos; de manera que aunque la conquista de todas las Canarias, no solo estaba concluída sino que parecía rodeada de infinitos peligros, la reputó por corta hazaña y extendió sus miras hasta el mismo continente del Africa. De aquí es que habiendo emprendido por este mismo tiempo una expedición a aquellas costas fronterizas, en una fragata con quince hombres, las recorrió desde el cabo Cantin hasta el Río de Oro, que está más allá del de Bojador, haciendo cautivos en las entradas..."

No es necesario advertir que Viera con error manifiesto toma el relato de Bergeron, único autor que pudo conocer, atribuyendo a Bethencourt el pasaje del capítulo 57 referido a otros expedicionarios, según el texto de Boutier ya estudiado. Para ello convierte la chalupa en fragata y lo adapta a la época en que el barón regresa de España en 1404. Debemos convenir que este pasaje de Boutier ha sido fecundo en mistificaciones.

Pero todavía hay más. Viera no se conformó con llevar a su héroe al Cabo Bojador, sino que le hizo recorrer la costa africana desde el Cabo Cantín hasta el Río de Oro, o sea más allá del Cabo Bojador, convirtiendo el deseo de tal exploración en una realidad, según vemos en el capítulo 54 de Gravier, que dice:

"Or est l'intencion de monsr. de Bethencourt de visiter la contrée de la terre ferme de cap de Cantyn, qui est my voie d'ici et d'Espaigne iusques au cap de Bugeder qui fait la pointe de la terre ferme au droit de nous, et c'estant de l'autre bende iusquez au flun de l'Or..." (36). Esta, que parece la intención del barón normando es, sin embargo, la de Gadifer en el verdadero manuscrito de Boutier, capítulo 51.

El otro viaje corresponde al que figura en el "Canarien" adulterado con motivo de la proyectada expedición a Gran-Canaria. En el segundo párrafo del cap. 16, lib. IV, tomo I, dice Viera:

"Luego que esta pequeña escuadra, a cuyo bordo iban las mejores tropas francesas y españolas, salió de Fuerteventura (6 de octubre de 1405) experimentó tan fuerte tormenta que le fué forzoso correr hasta las costas de Africa cerca del Cabo de Bojador; y como Bethencourt'tenía sus intenciones sobre ellas, quiso aprovecharse de la casualidad, haciendo un desembarco. Las tropas estuvieron en tierra más de ocho días, durante los cuales recorrieron aquellos arenales impunemente; aprisionaron algunos salvajes de ambos sexos, mataron (según la exageración de nuestros autores) más de 3.000 camellos, de que hicieron tasajos, y concluídas estas proezas volvieron a embarcarse, tomando el rumbo de Canaria."

Esta segunda visita de Bethencourt al Africa, que toma Viera de Bergeron y de la que ya conocemos su origen y también su falsedad, contiene algunas amplificaciones. Viera insiste en las intenciones de Bethencourt sobre las costas africanas, porque en el manuscrito adulterado se encuentran varios pasajes que así lo indican y que copió Bergeron, pero que pertenecen a Boutier y el deseo a Gadifer. También el autor de las "Noticias" nos dice que los franceses estuvieron ocho días en Africa: es el cambio de leguas en días, ya explicado. En cuanto al hacer tasajo de la carne de los camellos, diremos que los textos primitivos guardan silencio sobre

⁽³⁶⁾ El texto continúa diciendo: "pour auoir l'entrée du pais, et pour le mestre en treu, s'il chiet appoint..." (Gravier.) Y traducido: "para que sirva de entrada al país y sujetarlo a tributo..." La voz "treu", "tru", "truage", proviene de "tributum"; de suerte que Bethencourt ya pensaba sacar provecho de sus imaginarias conquistas en Africa.

este punto, y suponemos es una afirmación gratuita de nuestro arcediano. Demostrada la falsedad de este viaje, lo es también la aseveración de Gravier de que Bethencourt fué quien introdujo el camello en Canarias (37).

El autor del manuscrito de Juan V atribuye a Juan de Bethencourt un viaje a las costas africanas que nunca realizó; Viera y Clavijo le asigna hasta dos expediciones. Lo cierto es que ninguno dice verdad.

⁽³⁷⁾ Lo más probable es que este rumiante fuera importado en las islas cuando Diego de Herrera comenzó sus correrías por Africa. Existen dos especies: el "Camelus bactrianus" que posee dos jorobas, y el "Camelus dromedarius" que no tiene sino una. Esta última especie es la única que existe en las Canarias, principalmente en Lanzarote y Fuerteventura, y se caracteriza por su docilidad y resistencia para sufrir el hambre, la sed y la fatiga, soportando pesos de más de 300 kilos y recorriendo a veces hasta 150 kilómetros al día.

TERCERA PARTE

BETHENCOURT RETORNA A FRANCIA



CAPÍTULO X

EL BARÓN Y SU ESPOSA

El capítulo 96 de la edición del "Canarien" (38) publicado primero por el erudito inglés H. Major y luego por el francés G. Gravier, cuyo texto es el manuscrito adulterado de Juan V, relata los altercados que se produjeron entre el barón y su esposa al regresar éste de las Canarias por el año 1406.

Dice la crónica que un día Mad. de Bethencourt, bromeando con su esposo y con su hermano Regnault, dijo a su marido: "Si eut esté vne chose plus licite et plus propre que ie eusse eu en mariage mess. Morelet, vostre frere, et vous eussiés eu ma soeur, sa femme, car elle est a biaucoup plus vieille que ie ne suis et mons. vostre frere est plus ioune que vous." Por esta frase acontecieron sucesos desagradables entre los esposos, pues Mad. Bethencourt perdió el amor de su marido, y Regnault el afecto de su hermano, tanto que el barón no quiso verlo más por aquellas palabras de las que no era aquél responsable ni las había sugerido.

⁽³⁸⁾ Este capítulo está omitido en Bergeron, y carece de sumario en el manuscrito de Mad. de Mont-Rouffet. Gravier reproduce el dado por H. Major, que dice así: "Des noises qu'il y eut entre monsieur de Bethencourt et messire Regnault son frère."

Continúa diciendo el manuscrito de Juan V que Juan de Bethencourt, ardiendo en celos, dispuso que todos los más bellos trajes de su inocente esposa, que eran de seda, de muchas clases y valiosos, fueran quemados ante ella, encerrándola después en una prisión amurallada en el castillo de Bethencourt, donde le llevaban los alimentos y sufriendo lo indecible. Cuando se enteró Morelet fué a visitarla a la prisión, donde le dijo Madame: "Hermano, os ruego que os compadezcáis de mí, sacadme de aquí y hablad con mi esposo, si podéis." "Hermana, contestó Regnault, así lo haré. El me amenaza, pero no le temo."

Estos sucesos culminaron en un pasaje en verdad emocionante, según el manuscrito de Juan V. En una ocasión ambos hermanos se encontraron frente a frente en los bosques de Bethencourt. Cuando el barón estuvo muy próximo a Regnault, descubrióse aquél el pecho, con ambas manos, y le dijo: "Tieng, mon frere, frappe là". Y no dijo más. Morelet pasó adelante sin hablarle por lo turbado que estaba. Tal fué la ira que dominaba a Bethencourt contra su hermano que hipotecó y vendió muchas de sus tierras, para que no heredase ya que el barón no tenía hijos (39).

Ahora bien: ¿podemos aceptar este relato en todas sus partes? De ningún modo; y para ello vamos a estudiarlo con detenimiento, comenzando por las edades de los protagonistas, para después deducir consecuencias que nos lleven a la verdad de los hechos.

Según los documentos facilitados a Margry por M. Circout, un día del mes de junio de 1358, el martes después de San Juan Bautista, se verificó la boda de María, hija de Regnault II de Braquemont, señor de Traversain, con Juan III de Bethencourt,

⁽³⁹⁾ En el Apéndice insertamos este capítulo de la edición de Gravier, el que hemos cotejado escrupulosamente con el publicado por el inglés H. Major, primer erudito que lo da a conocer. P. Bergeron lo omite en su obra, según dijimos, por creer que no debiera publicarse nada referente a la vida íntima del barón. Nosotros damos junto al texto francés una traducción en castellano de dicho capítulo, en la que hemos procurado conservar el sentido literal en cuanto es posible en un francés del siglo XIV.

durante la tregua firmada por Brandrain de la Heuse con los ingleses, desde el mar hasta Andelle. La unión de los Braquemont con los Bethencourt pareció dichosa, tanto como las miserias del tiempo lo permitían. María dió a Juan III dos hijos: el mayor se llamó como su padre, y fué más tarde uno de los conquistadores de las Canarias, y el menor fué Regnault, de igual nombre que su abuelo materno.

Los esposos estuvieron unidos unos seis años escasos, pues Juan III de Bethencourt muere en la batalla de Cocherel (1364), según lo confirma "La Crónica de los cuatro Valois" que dice: "El 19 de mayo, día de San Ives, el santo amado de los bretones, la batalla se trabó en las cercanías del río Eure, no lejos de Cocherel... Allí fué la pelea muy áspera, entrecruzándose las espadas con tanto denuedo que asombraba. Cuando aquellas armas fueron inútiles, se combatió con las hachas... Entre los buenos caballeros, murieron Bethencourt, Villequier, Hennequin, etc..."

Por consiguiente, Juan IV nacería en 1359, posiblemente en marzo o abril, y como los documentos no dicen que Regnault viera la luz después de la muerte de su padre ni meses antes del óbito de aquél, es de suponer que nació, como máximo para el cómputo, en 1362 o 1363, y por lo tanto, la diferencia entre ambos hermanos sería de tres o cuatro años. Y nosotros preguntamos: ¿es que una diferencia como la anotada es bastante para pronunciar la frase atribuída a Madame de Bethencourt, y que diera origen a los disturbios familiares que con tanto lujo de detalles describe el autor de la Crónica falsificada? ¿Es posible que después de catorce años de matrimonio vino a reparar Madame de Bethencourt en esas diferencias de edad?

No lo creemos; pero eso no es todo. Juan IV nace en 1359 y casa con Juana Fayel en 30 de enero de 1392. Contaba, pues, en aquel momento con 31 o 32 años. Supongamos que su esposa tuviera entonces de 18 a 20, (edad indicada en Francia para el matrimonio); razonablemente se comprende que no existe la exagerada diferencia

que pretende establecer el manuscrito de Juan V acerca de sus edades. Nuestros clásicos decían que el hombre debe llevar a su mujer diez o más años, para que la vejez los encuentre iguales (40), y este precepto que nadie ha impugnado por exagerado, tiene aplicación en el caso que estudiamos.

La falsedad queda del todo descubierta. Es mentira que la diferencia de años produjera las escenas de disgusto entre Juan IV, su esposa y el hermano de aquél. La verdad es otra, y la vamos a exponer sucintamente.

Cuando Mad. de Bethencourt se avistó con su esposo en Sevilla (1403), tuvo ocasión de reparar que a causa de la hipoteca hecha por el barón a Roberto de Braquemont de los feudos de Bethencourt y de Grainville la Teinturière, había quedado reducida a la penuria más espantosa. Por ello obligó a firmar a su esposo (junio de 1403) un acta por la cual le reconocía el derecho a separar de las rentas que producían sus tierras y antes de abonar otros créditos, el cuarto de ellas, más veinte libras tornesas al llegar el día de la Ascensión (su cumpleaños); y todo ello pagadero sobre las rentas y en caso de necesidad exigible por la justicia.

De regreso a Francia, Mad. de Bethencourt hizo registrar el acta de junio de 1403 en el Tribunal civil de París, y a la vez se dirigió a la justicia solicitando se hiciera el asiento de los bienes de su esposo, para fijar la cuantía de la cuarta parte de la renta a que tenía derecho, pidiendo, además, que Roberto de Braquemont le entregara esa cantidad, si tardaba en expedirse la provisión.

Y en efecto: a pesar de la tenaz oposición de Braquemont, el Tribunal civil de Normandía declaró por sentencia de 27 de febrero de 1406, que Mad. de Bethencourt tenía derecho a percibir los frutos y atrasos que le correspondían a contar desde el día del con-

^{(40) &}quot;Es más acertado ajustarse las edades entre los que se casan; por que, si puede ser, siempre los años del esposo con el número de diez han de llevar ventaja a los de la mujer, o con algunos más, porque la vejez los alcanza en un mismo tiempo..." (Cervantes, "Quijote", part. II.)

venio establecido entre ella y su esposo, disponiendo que los gastos tenían que ser pagados por Braquemont. (Véase P. Margrey, capítulo XIII.)

Acaso por ese tiempo llegaba Juan de Bethencourt de las Canarias, y entonces surge el rompimiento, no por cuestiones amorosas sino económicas. Bethencourt necesitaba que sus tierras produjeran 805 libras tornesas al año para satisfacer a su mujer y al prestamista Roberto de Braquemont, más como no daban esa suma y Braquemont cobraba rigurosamente las 500 libras que le correspondían de intereses ¿cómo pagaba los atrasos que le exigía su mujer?

El barón no había calculado sus recursos para la realización de la conquista de las Canarias. Creyó que su mujer y su hermano aceptarían y compartirían con él los sacrificios que le costara su aventura, y que Roberto de Braquemont no le exigiría puntualmente los intereses del dinero que le prestara; pero todo se convirtió en vanas ilusiones.

Al verse defraudado en sus esperanzas, al conocer la difícil situación en que le colocaba la sentencia del Tribunal de Normandía con respecto a su tío, y que tan mala noticia al regresar de las Canarias le restaba mérito a su empresa, pues era una nota discordante con las felicitaciones que le dirigían a su llegada, es muy posible que Bethencourt cobrara odio a los que suponía, sin fundamento, los causantes de su triste situación,

Predispuesto contra su esposa desde que le otorgó el acta de junio de 1403, y al conocer después la declaración del Tribunal de Normandía de 1406, vió que no podía disponer de sus bienes ni de sus rentas. Además, como no tenía hijos, eran herederos forzosos su mujer y su hermano Regnault (41), y esto explica por qué se

⁽⁴¹⁾ Muerta la esposa de Juan de Bethencourt, el único heredero era su hermano Regnault. Dice el "Canarien" al tratar de la enfenmedad del barón: "Il enuoia querir plusieurs de ces amis, et especialement son frere, qui estoit son plus prochain et son heritier..." Fallecido el barón, Regnault se tituló: "seigneur des isles vulgaire-

unen ambos, en razón de sus comunes intereses y no por amor, como indica el manuscrito de Juan V.

Suponemos, no sin fundamento, que Juan de Bethencourt intentaría que su esposa renunciara al cobro de los atrasos a que tenía derecho desde el año de 1403 al 1406, según sentencia del Tribunal de Normandía, y al negarse aquélla a tal deseo, fué cuando la encerró en una prisión, le quemó sus vestidos y la maltrató cruelmente. Así consiguió el barón percibir la parte de la renta que le quedaba libre y que correspondía a su mujer, después de pagar los intereses exigidos por Braquemont.

Además, tenemos la vehemente sospecha de que a causa del rigor de la cárcel, de los sufrimientos y del completo abandono en que estuvo la infeliz esposa, enfermó y murió prematuramente. Fundamos nuestro aserto en las mismas palabras del adulterado manuscrito de Juan V, que dice al narrar el fallecímiento del barón (1422): "Madame de Bethencourt estoit ià piessa trespasée..." Esa expresión no se refiere a pocos años, sino a un lapso muy largo de tiempo, por lo que inferimos que la desventurada Juana Fayel dejó este mundo por el año 1411, después de un cautiverio de cinco o seis años, siendo su verdugo Juan de Bethencourt.

ment de Quenare". (Actas de 24 de enero de 1426, y 19 de marzo de 1434, del cartulario de los Bethencourt.) Por consiguiente, las Canarias tuvieron en ese tiempo dos señores: el conde de Niebla y Regnault, por otro nombre, Morelet.

CAPÍTULO XI

DESDE 1406 A 1417

La prisión y muerte de Mad. de Bethencourt tuvo como consecuencia que el barón se ausentara forzosamente de la Corte de Francia, así como del palacio de los duques de Orleans, donde su suegro, el señor Bègue de Fayel, caballero digno y respetable, no podía en modo alguno tolerar la presencia del hombre que maltrataba y encarcelaba a su hija, hasta producirle la muerte.

De otro lado las quejas y censuras que Gadifer formulara de la conducta de Bethencourt en las islas, eran de tal naturaleza y gravedad para un caballero (42), que no podía en modo alguno ser grato a Luis de Orleans ni a los señores que conocían el desinterés y valor del noble potevino.

La desgracia pesaba sobre Bethencourt y también sobre una parte de su familia, pues su tío Guillermo de Braquemont había perdido crédito después de la derrota que experimentó en Champigneulles, al mando de un cuerpo de ejército que el duque de Orleans le había confiado. En estas circunstancias, al morir su esposa (1411?), Bethencourt resolvió trasladarse a España al lado de

⁽⁴²⁾ Véase el trabajo escrito por nosotros acerca de Gadifer de la Salle.

su tío Roberto, ya que en Francia no podía vivir decorosamente. Los escritores que han estudiado la vida del barón afirman quel previendo aquél una guerra civil entre los hijos del duque de Orleans y el de Borgoña, que se complicaría con la intervención de Inglaterra, marchó a España. Opinamos que tal cosa no es cierta, siendo el descrédito y el deshonor lo que le impelió a ir al lado de su tío.

Ya en España, Bethencourt reconoce en 12 de abril de 1412 a Robín de Braquemont una deuda de 2.000 libras tornesas, recibidas por el barón en 1405, o sea cuando estuvo en Grainville por ese tiempo. Dice el manuscrito de Juan V: "Il achata vne nef qui estoit à mess. Robert de Braquemont. Et auoit deulx nefs au voiage lesquieulx estoient siennes, et fit la plus grant deligensse qu'il peut pour s'en retourner en Canare..." (Chap. 82.) Sospechamos que la deuda se refiera a la adquisición de dicha nave.

El 26 de junio del mismo año de 1412, Juan de Bethencourt prestó juramento de fidelidad por las islas Canarias al rey D. Juan II de Castilla en tutela de su madre Doña Catalina, estando la Corte en Valladolid. Fueron testigos de esta ceremonia su pariente Robin de Braquemont y muchos señores de la nobleza. El juramento lo hizo ante el Alcalde mayor Gómez Carrillo, siendo el escribano de cámara Sancho Romero. (Cfr. Navarrete, y el Dr. Chil, "Estudios", t. II, págs. 539 y siguientes.)

Viera y Clavijo no advirtió en este pleito homenaje un error fácil de subsanar. Dice Iñíguez de Atabe en su declaración: "estando el Rey don Johan nro. Señor de esclarescida memoria, que hava santa gloria en Tudela, de la Señora Reyna Doña Catalina su madre..." (Inf. de Cabitos, pub. por T. Campos, pág. 153.) El autor de las "Noticias", en el tomo II de su obra, inserta la siguiente nota aclaratoria respecto a tal extremo: "y aunque Juan Iñíguez de Atave hace mención en su testimonio de otro acto semejante, rendido por Juan de Bethencourt en Tudela a Juan II... acaso padeció error."

No fué otro acto semejante sino el mismo citado por Navarrete, ni tampoco padeció error Iñíguez de Atabe; el yerro proviene del amanuense que siendo iletrado escribió Tudela, palabra que Viera, desconocedor del antiguo castellano, creyó distinta del latinismo tutela adoptado por el español moderno, y la tomó por una ciudad.

Mayor es el error de Viera cuando en el tomo I de su historia, escribe: "Parece que Maciot de Bethencourt repitió su pleito homenaje por las islas, según consta de un documento celebrado en Valladolid a 16 de junio de 1412." Como no existe documento alguno que señale el traslado de Maciot a la Corte, y es absurdo que nueve días antes del homenaje de su tío Juan de Bethencourt, verdadero señor de las islas, lo efectuara Maciot ante el monarca castellano, se comprende que lo escrito por Viera es otro yerro que puede subsanarse corrigiendo la fecha y el nombre (43). En cuanto a la repetición del homenaje, debe referirse al que realizara el barón en 1403 ante Enrique III, cuando le nombró señor de las islas de Canaria.

El mismo día que Juan de Bethencourt prestó homenaje al rey don Juan II de Castilla, el monarca le concedió la facultad de acuñar moneda, diciéndole: "yo por esta mi carta vos do licencia para que podades mandar fazer moneda en las dichas yslas o en qualquier dellas del cuño e ley de la moneda de los mis regnos la qualmoneda que assy fisierdes o mandáredes fazer se pueda usar e correr en las dichas yslas, segund que lo vos mandardes e hordenardes. E desto vos mandé dar esta mi carta sellada con mi sello de poridad." (Chil, T. II, pág. 541.)

Sabemos que el barón no hizo uso de la facultad que se le concedía, pues carecía de dinero para adquirir y acuñar esa moneda. De

⁽⁴³⁾ Viera consigna como fecha del homenaje de Juan de Bethencourt al rey de Castilla el 25 de junio de 1412. Es un error. La data verdadera es un día después, o sea el 26 de junio, según leemos en la real cédula que inserta el doctor Chil en sus "Estudios". T. II, pág. 541.

nuevo miente el libro de Juan V cuando, después de inventar el segundo viaje de Bethencourt a España ante el temor de que Gadifer le perjudicara, escribe: "Le roy lui donna plain pouer de faire monnoie au pais..." (chap. 72, Gravier). Según esto, la facultad de acuñar moneda habría que datarla en el año 1404, fecha del supuesto viaje, y como la verdad es que la autorización se le concedió en el año 1412, la falsedad del manuscrito queda patente (44).

Parece que hasta finalizar el año 1414 estuvo Bethencourt en España. Lo que no admite duda es que asistió con su tío Rubí de Braquemont a la coronación de don Fernando de Antequera como rey de Aragón. Ese príncipe era nieto de Pedro II, y fué exaltado al trono mediante el célebre Compromiso de Caspe. Cuando don Fernando estaba en Castilla conoció mucho y utilizó los servicios de Rubí de Braquemont en la guerra contra los moros, pues armó una flotilla y con ella los batió, haciéndose dueño del estrecho de Gibraltar.

En 1415 encontramos a Juan de Bethencourt en Francia. La guerra de los Cien Años le había llamado a defender su país, y a cumplir con su deber en las nuevas pruebas que la patria sufría. Los ingleses desembarcaron cerca de Harfleur el 14 de agosto de 1415 con un ejército de 30.000 hombres, y en 22 de septiembre se apoderaron de aquel puerto. En 4 de octubre, Juan de Bethencourt estaba en Grainville en compañía de nueve caballeros. Algunos autores, entre ellos Mr. Belleval en su "Histoire d'Azincourt" afirma que Juan de Bethencourt asistió a tan desastrosa jornada (25 octubre), donde perecieron muchos caballeros y seis príncipes de la sangre, batalla que dió la supremacía a los ingleses en Francia.

⁽⁴⁴⁾ El autor de las "Noticias" yerra al escribir lo siguiente: "Cuando Núñez de la Peña hace a Fernan Peraza conquistador de la Gomera y del Hierro, solo le honra con un error... Y si nos hubiese dicho que Peraza fué quien hizo batir la primera moneda de cobre de aquellas islas, así como Bethencourt batió la de Fuerteventura y Lanzarote, creo hubiera descubierto el origen de la equivocación. (Tomo. I, pág. 390, ed. 1854.)

Sin embargo, lo más probable fué según M. Circout, que Bethencourt sirviera en los alrededores de Harfleur, donde comenzó el asedio por los ingleses el 15 de agosto y terminó el 20 de septiembre por la capitulación de Lyonel de Braquemont. Después de dispersados los franceses, la guarnición inglesa establecida en sitio tan importante como Harfleur, asoló las orillas del Sena hasta Cany y Valmont, es decir los alrededores de Grainville la Teinturière.

Los ingleses lo arrasaban todo, y en esos momentos tan calamitosos para Francia, la crónica de don Juan II nos dice que en el año 1417 el monarca castellano concedía a Bethencourt la conquista de las islas de Canaria con el título de Rey. Indudablemente el cronista sufrió un error de fecha, pues desde el año 1403 era ya Bethencourt señor de dichas islas, y en 1412 había prestado pleito homenaje a don Juan II, ¿cómo había de nuevo nombrarle rey? El yerro es más patente si demostramos que en ese año ni Braquemont ni Bethencourt estaban en España.

En efecto. En 1417, fecha que nos dá la crónica de don Juan II, Bethencourt presta homenaje a Carlos VI de Francia por el feudo de Bray, que con su residencia de Grainville la Teinturière era lo que le quedaba de todos sus bienes. Y el 23 de junio del mismo año (45), Juan de Bethencourt declara en Normandía haber unido a la fe cristiana y a sus propias costas y expensas, tres de las islas Canarias. (Aveu rendu à Jean de Bethencourt. Ch. de la Roncière "Histoire de la Marine française", t. II, pág. 118.)

Tampoco Roberto de Braquemont estaba en España en 1417, ya que en ese año derrotaba a los ingleses en un combate naval cerca de la Rochela pero no pudo, a pesar de la victoria alcanzada, entrar en Ruán ocupada por los borgoñones. Braquemont había puesto en estado de defensa el castillo de Neufchastel, y su yerno Pedro

⁽⁴⁵⁾ Viera y Clavijo dá la fecha de 18 de junio de 1417. (T. I, pág. 264, 2ª ed.) que la toma de P. Bergeron, Traicté des Navigations, pág. 277.)

de Rouville, capitán de Pont de l'Arche, sostenía contra el rey de Inglaterra el sitio de esta plaza, la que no pudo socorrer el Delfín. Ruan capituló después de una heroica defensa, más, perdida esta plaza, las demás no tardaron en sucumbir, y los fuertes que defendían los Braquemont, o sea Saint Martin le Gaillard y Pont Trancquart, también cayeron.

Por lo que sucintamente hemos expuesto se comprenderá que ni Braquemont ni Bethencourt estaban en España en 1417; la fecha que nos da la crónica de don Juan II debe retrotraerse al año 1412 con toda seguridad.

La guerra seguía con todo furor, y los malos franceses unidos a los ingleses, oprimían, tiranizaban y despojaban de sus tierras a los señores de la Normandía, especialmente a los que permanecieron fieles a su rey. Cuando Enrique V de Inglaterra se creyó dueño del país por no encontrar resistencia, obligó a los señores normandos tan cruelmente perseguidos, a que le prestaran homenaje si deseaban conservar sus tierras. Juan de Bethencourt no pudo escapar a esta humillación y prestó juramento de fidelidad al vencedor.

Confirma esto el solicitar Juan de Bethencourt del rey de Inglaterra, en 8 de enero de 1418, un salvo-conducto que le permitiera navegar durante un año por sus posesiones ultramarinas (las Canarias), en compañía de cuarenta personas, en un buque de 80 toneladas del cual era patrón Miguel Maubuisson, uno de los escuderos de la lista de Vittefleur. Con la misma fecha se le concedió otro salvo-conducto por igual tiempo, a favor de 25 personas, en un buque de 40 toneladas, siendo su patrón Santiago Grossier. Una cláusula inserta en la concesión, impedía acercarse a las costas de Inglaterra, "nisi causante vehemente maris tempestate." (Rotuli Normandi in turris Londinensi, t, I, pág. 229.)

Las dos embarcaciones, dice Ch. La Roncière, zarparon hacia las Canarias, naufragando al regreso con todo su cargamento. (T. VI, pág. 24.) Creemos, no obstante, que esas naves no llegaron a salir de Francia, y que la Roncière las confundió seguramente con otras dos que perdió el barón en fecha muy anterior (1406) las cuales no zarparon de Normandía sino de las islas, donde el barón las dejó al partir, ordenando fueran a Harfleur, pero zozobraron en el viaje en fecha posterior a la Pascua de 1405. Dice el manuscrito de Juan V: "Il eut des nouvelles que ses deulx bargez estoient perdues en la mer, qui apportoint marchandises et nouvyautez du pais. Il eut eu des nouvelles plus tost qu'il n'a eus de mess. Maciot, se n'eut esté l'aventure desd. barges qui ont esté perdues." (Chap. 96.)



CAPÍTULO XII

LA VENTA DE LAS CANARIAS

La enajenación de las Canarias por Juan de Bethencourt es un hecho tan insólito visto aisladamente, que todos los historiadores regionales han puesto reparos antes de aceptarlo, y muchos han negado esa venta calificándola de apócrifa. Se llegó hasta forjar la novela de que Maciot de Bethencourt se quiso alzar con las islas, ayudado por Francia, y sabiendo esto la reina doña Catalina, madre de don Juan II, dispuso que el conde de Niebla enviara al almirante Pedro Barba de Campos (46) a Lanzarote con tres naves y trajera preso a Maciot, para que diera cuenta de su conducta.

⁽⁴⁶⁾ Todos los historiadores de estas islas hasta Viera y Clavijo, consideran a Banba de Campos como el tercer señor de las Canarias. Esto no es verdad y así lo demuestra la Información de Pérez de Cabitos y el testimonio de Ortiz de Zúñiga (lib. X, pág. 319.) Fué tan notable la figura de este personaje como justador que Cervantes lo cita en el "Quijote" cap. 49 de la 1º parte. Murió muy anciano en el Puerto de Santa María, siendo enterrado en el convento de la Merced, donde tuvo que defenderse su sepulcro con una reja de hierro por que la gente piadosa extraía la tierra de su sepultura para venerarda.

Viera y Clavijo es el primer historiador que señala la intención de sublevarse Maciot contra la soberanía de Castilla, apoyando su afirmación en un pasaje de la "Crónica Anónima Lagunense". Dice así: "pero de un manuscrito antiguo que existe en mi poder, consta que (Fernando de Alarcón) expuso artificiosamente otros agravios aunque no tan evidentes, mucho más oportunos para poner mal a Maciot en el ánimo de los españoles. Alegó pues que este caballero, en desprecio de la suprema soberanía de los reyes de Castilla sobre las Canarias, se había dirigido al rey de Francia para obtener algunos subsidios de navíos y tropa." (Op. cit. t. I. pág. 360, 2º ed.)

Esta fué la causa de que el conde de Niebla enviara a Pedro Barba de Campos con tres naves de guerra. Cuando se presentó sobre Lanzarote la armada de Castilla, y reconoció Maciot que aquel nublado se encaminaba a insultar su persona y autoridad, se determinó a disputar el desembarco de las tropas, y salió a la cabeza de un numeroso cuerpo de sus milicias a preguntar a Barba de Campos, con qué designios se acercaba armado a los estados de Bethencourt. Si acaso los españoles y los isleños se batieron de parte a parte, solo fué con palabras, amenazas y exhortos (Viera); "porque como el jefe castellano no venía a hacer la guerra a las islas ni a los isleños, sino al gobernador, usó de cuantos rodeos pudo para impedir cualquier efusión de sangre y por la mediación de algunas personas de la confianza de Maciot, consiguió entablar una negociación artificiosa, proponiendo un tratado de cesión y renuncia."

La novela continúa así: Maciot, sobrecogido, lleno de codicia, de temor y de desesperación, acabó de confirmar su desafecto a las Canarias (?), poniendo en las manos de su rival la cesión y traspaso de todas las islas conquistadas, y el derecho de las que no lo estaban.

Mientras la mayor parte de los historiadores afirman que Maciot cedió las Canarias a Pedro Barba de Campos, al cual hacen residir en el archipiélago hasta después del año 1424, y lo titulan tercer señor de las islas, tenemos que otros autores aseguran que en cuanto Barba llegó a Lanzarote recoge a Maciot, lo embarca y trae a San Lúcar de Barrameda, donde le recibe el conde de Niebla. De allí pasa a Sevilla, exhibe los poderes de su tío, el monarca don Juan II da la licencia y se celebra la escritura a favor del conde en 15 de noviembre de 1418.

También este punto de la venta ofrece graves dudas a nuestros historiadores manifestando abiertamente que los documentos presentados por Maciot, eran falsos. Oigamos a Viera y Clavijo: "Los poderes que presentó Maciot parecían enviados de Francia; pero los testigos más inteligentes (se refiere a la Información de Cabitos) los tuvieron por inventados en Lanzarote. Quizá no se engañaban. Bethencourt no había trabajado en sus conquistas para hacer donaciones a no ser como las de Constantino." (Ob. cit., t. II, página 5.)

Uno de esos testigos más inteligentes, según Viera, Ferrand Guerra, vecino de la isla de Lanzarote, declara lo siguiente:

"Preguntado por el otavo artículo, dixo que oyó decir lo en este artículo contenido, e que oyó decir quel dho Mosen Johan de Betancor no había dexado heredero alguno que heredase las dichas Islas por pública voz e fama, e fué fecho un testamento falso el qual se decía que fizo Julián, vecino de la dicha Isla de Lançarote, como Escribano, en el qual Testamento se contenía, que dexaba por heredero el dicho Mosén Johan de Betancor a Mosén Maciote de Betencor; e quel dho. Mosén Maciote había prometido al dicho Julián cierta cantidad por que ficiese el dho. Testamento falso, e diese fe de él; e que cree que las dichas Islas, por lo que dicho es pertenescieron, e pertenescen a la Corona real de Castilla" (T. Campos, pág. 144.)

De manera semejante se expresa Juan Ruiz, escribano público de la Isla de Lanzarote, (pág. 139.) Estudiemos documentalmente este asunto del poder dado a Maciot por su tío. En la Información de Cabitos, publicada por el Dr. Chil en sus "Estudios", aparece íntegra la escritura de venta, y en ella las siguientes líneas:

"Maciote de Betancorte en nombre de Juan de Betancorte, cuyo procurador so, segund se contiene en una carta de procuración escripta en pergamino de cuero (47) en latyn, firmada e signada de notario apostólico, el traslado de la qual, sacado con abtoridad de juez, yo luego entrego a vos, señor don Enrique, conde de Niebla..." (Ob. cit. T. II, pág. 543.)

De lo copiado se desprende que Maciot solo entregó al Conde de Niebla la traducción del texto latino. Ese traslado no se ha perdido. Según don José Brochero, rey de armas, dicho documento existe en un archivo de la ciudad de Sevilla, del cual posee copia, como declara en un despacho de blasones que hemos tenido ocasión de leer, expedido a favor de la familia de Fernández Feo y Uriarte, que pertenece en la actualidad a mi respetable amigo el capitán de las milicias canarias don Gaspar Cambreleng y Bérriz, cuyo señor padre el general don Elicio, era descendiente de los Uriarte, y estos entroncaban con Maciot (48).

Dice el rey de armas: "Juan de Bethencourt el Grande, quien en un poder que otorgó en mil quatrocientos diez y ocho, estando en su villa de Grainville el diez y siete de octubre, ante el Notario Apostólico e Imperial Mr. Dufort, de cuyo original tengo copia en mi Archivo..." Luego, es cierto lo que ase-

(48) "Blasón heráldico y genealógico de las familias de Fernández Feo, Uriante, Rodríguez Rolo y Keyser." Por don Julián José Brochero, Cronista y rey de Armas de Carlos III. 14 de abril 1778. Apellido Betancor.

⁽⁴⁷⁾ La invención del papel dió orígen a la clasificación de "pengamino de cuero" que era el verdadero pergamino, y "pergamino de paño" que así se llamaba el papel por su orígen "ex rasuris veterum pannorum" Alfonso X el Sabio, en su Partida III, tit. XVIII ley 5º, determina los documentos que han de extenderse en cada una de estas dos clases de materia escripturaria.

vera la Información, que el poder estaba "firmado y signado de notario apostólico". El texto, según don José Brochero, dice así:

"Yo, Juan, Señor de Bethencourt, de Grainville la Veinturiere y de las Islas de Canaria: hago saber a todos que a Mosen de Bethencourt y Fuslcey de Sandomille los ordené y establecí mis Procuradores, y que pudiesen las Islas de Canaria, o alguna parte de ellas, empeñarlas, venderlas, etc., salvo que yo el sobredicho Juan de Bethencourt he retenido y retengo todo el Señorío de las dichas Islas de Canaria, y por este nuevo poder reserva para sí la Isla de Fuerte Ventura con la obediencia y homenage al Señor Rey de Castilla (49).

Viera y Clavijo que había negado la existencia de ese poder, se rinde a la evidencia y dice:

"Parece que este famoso poder fué otorgado a 17 de octubre de 1418. Lo he leído original en una carta de pergamino, y lo he tra ducido del francés en castellano. Estaba en manos de don Pedro Acedo Bethencourt, presbítero de Canaria, residente en Madrid año de 1777. Por él declaraba Juan de Bethencourt haber dado comisión a Maciot y a Mons. de Sandomille para enajenar sus islas de Canaria, reservando para sí y sus herederos la de Fuerteventura, y el título de Señorío de todas, con homenaje al Rey de Castilla." (T. IV. pág. 39, nota, ed. 22.)

Por consiguiente, conocemos dos documentos del poder concedido a Maciot por su tío. Uno redactado en francés, que vió y extractó Viera y Clavijo, y otro en castellano que nos dá a conocer li-

⁽⁴⁹⁾ Creemos muy acertado lo expuesto por el erudito J. Codine respecto a ese punto: "la vente au comte de Niebla, consentie par Jean de Béthencourt, du domaine utile de ses îles, sauf réserve de ses droits sur l'île Fortaventure, lesquels droits transférés sur l'île Lancelote par un contrat commutatif de l'année 1432, puis vendus par Maciot à l'Infant D. Henri de Portugal, perpétuèrent entre les couronnes de Portugal et de Castille des contestations qui ne furent réglées définitivement qu'en 1479." (Compte-rendu, pâg. 3. Soc. de Geog. 1875.) Esto explicaría la razón por la cual Maciot pudo enajenar a los portugueses la isla de Lanzarote con perfecto derecho.

teralmente el rey de armas don José Brochero, que es sin duda alguna el traslado del texto latino exhibido por Maciot en el acto de la venta, y que entregó al conde de Niebla. Si cotejamos el extracto publicado por Viera con el texto dado por Brochero, se observa que coinciden.

La existencia de un texto latino y otro en francés tiene explicación, ya que fueron redactados en ambos idiomas siguiendo las prácticas diplomáticas de la época; pues el dirigido a Maciot tenía que serlo en su idioma, y el escrito en latín para conocimiento de las personas ajenas al reino de Francia, ya que la lengua latina era el idioma aceptado como oficial por todas las naciones de Europa en aquel tiempo, especialmente en las cancillerías y escribanías. En cuanto a la versión castellana era indispensable para incorporarla a la escritura de venta, de lo que daba fe el escribano.

Así, ya no es posible dudar de la autenticidad de dichos documentos ni del poder concedido a Maciot por Juan de Bethencourt, como tampoco de la legalidad de la venta de las Canarias.

Ahora bien, con estos datos los hechos debieron ocurrir del modo siguiente: Juan de Bethencourt, empobrecido y lleno de deudas como hemos visto, agravada su situación económica por la guerra de los Cien Años, hace gestiones en España para vender las Canarias. A nadie mejor podía dirigirse que al conde de Niebla, personaje de alto relieve en Andalucía, con extensos dominios y muy rico, al que conoció el barón durante su permanencia en Sevilla. El Conde acepta y se concierta la venta.

Deducimos del texto que nos dá Brochero, que antes del poder expedido en 17 de octubre de 1418, se expediría otro por el barón más explícito quizá, pues en el citado, se lee. "y por este nuevo poder reserva para sí la Isla de Fuerte Ventura..." cláusula que seguramente no figuraba en otro anterior, y esto demuestra que mediaron negociaciones con anterioridad al poder índicado.

Todo así dispuesto, Barba de Campos que era jefe o almirante de las fuerzas navales en Andalucía, se dirige a Lanzarote por orden del rey transmitida al conde de Niebla, no en son de guerra como han querido presentarlo nuestros historiadores sino cumpliendo un acto de servicio, recoge a Maciot y lo traslada a San Lucar de Barrameda y de allí a Sevilla, donde espera el poder de su tío y la licencia del rey de Castilla para realizar la venta, celebrándose la escritura en 15 de noviembre de 1418, o sea un mes después de expedir el poder Juan de Bethencourt (17 de octubre).

Tal es posiblemente lo que aconteció en este hecho, que tantas interpretaciones ha tenido por parte de los historiadores.



CAPÍTULO XIII

BENEDICTO XIII Y JUAN DE BETHENCOURT

Ya vimos que Benedicto XIII muy amigo de Robin de Braquemont, creó el Obispado de Rubicon en las Canarias (7 julio 1404). Antes de eso, en 22 de enero de 1403, Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle reciben del Papa autorización para elegir un eclesiástico que ejerciera funciones excepcionales en las islas.

Por dicha Bula fechada en Aviñon el 22 de enero de 1403, Benedicto se dirige a toda la cristiandad, manifestando que Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle habían sometido la isla de Lanzarote y se preparaban a conquistar las demás islas del archipiélago y ganarlas para la fe cristiana (50). El Sumo Pontífice prosigue así:

"Nos, pues, deseando alentar a estos nobles en tan laudable propósito, y en la prosecución de este negocio tan felizmente co-

⁽⁵⁰⁾ Según Wölfel esta Bula lleva en otra Registratura la fecha del día anterior (21 de enero), y fué iterada dos veces más; el 18 de diciembre del mismo año de 1403 y el 13 de septiembre de 1411. Del mismo tenor, solamente con las variaciones debidas al cambio de dirección, son las bulas dirigidas a los prelados del reino de Aragón y a los condados de Armagnac, ambas de 22 de enero de 1403. (Arch. Vaticano. Reg. Aven., vol. 306. fol. 429; Reg. Vat., vol. 323, fol. 431; Reg. Vat., 323, fol. 428 vto. a 430 r.)

menzado, y anhelando con todas nuestras fuerzas el que se lleve a feliz término esta empresa, y teniendo en cuenta que para conseguir esto, son utilísimas vuestras limosnnas, a todos y a cada uno de vosotros rogamos suplicando en nombre de Jesucristo nuestro señor, cuya causa seguimos en este intento, y también conminando a vosotros para perdón de vuestros pecados, que considerando y meditando devotamente todo lo dicho y los bienes que Dios os ha dado, donéis para los gastos de esta expedición, piadosas limosnas y las cosas necesarias, según manda la caridad; y con vuestra ayuda pueda llevarse a feliz término tan recomendable negocio, por medio del cual, la fama y eficacia de nuestra fe, llegue a los confines de la tierra..."

El Papa continúa diciendo: "Y a fin de que estos mismos nobles y todos los fieles de ambos sexos, se animen para este fin con tanto mayor fervor, sepan que participarán de las gracias y privilegios siguientes: Que cualquiera de ellos que marche en esta expedición pueda elegir para su confesor cualquier sacerdote idóneo, secular o religioso, durante dicha expedición y hasta que volviese a su propio lugar, el cual confesor pueda absolverlo de todos los pecados de que se confesase, aun en aquellos casos en que pueden absolver nuestros Penitenciarios menores existentes en la Curia Romana; y les puedan imponer penitencia saludable, como igualmente aquellos que marchen en la misma expedición y que en servicio de la misma mueran a espada o de cualquiera otra muerte; también aquellos que en el susodicho negocio permanecieren medio año o algo menos, y sanos y salvos volviesen a su tierra; también que a cualquiera de ellos, de cualquier sexo, que de sus bienes consumiese, diese o legare bastante para mantener un hombre por medio año en el servicio de dicha expedición, baste para que el confesor que eligiere, pueda concederles con autoridad apostólica, i n articulo mortis una indulgencia plenaria de todos sus pecados..."

Esta importante Bula con los privilegios que concedía subsis-

tió hasta que Benedicto, por otra de 1º de noviembre de 1414 expedida en Tortosa, se dirige a Fernando Pedro de Cenomanos, deán de Tarragona; Juan Textor, canónigo de Barcelona, y Guillermo Marinerio, beneficiado perpétuo y presbítero del Cabildo de Gerona, para que llevasen a cabo la revocación de todas las indulgencias concedidas a los conquistadores de las Canarias, y que embargasen el dinero recogido (51). He aquí el comienzo de dicho documento:

"Traído por la voz pública ha llegado a nuestro conocimiento que algunos tesoreros, colectores, cobradores y receptores de limosnas dadas con motivo de las indulgencias concedidas hasta ahora por Nos, a todos aquellos que de algún modo ayudaren a la conquista de las islas de Canaria, y revocadas expresamente por Nos, por exigirlo los abusos y excesos cometidos por los mismos, según se dice, con ocasión de lo antes dicho, han sido detenidos por algunos oficiales y jueces, tanto eclesiásticos como también seglares en sus cárceles. Nos, deseando proveer saludablemente para remediar la justicia acerca de este asunto, a vuestra discreción en la que confiamos para esta y otras cosas, recomendamos especial cuidado con nuestra autoridad, para que los mencionados capturados sean reclamados por vosotros u otros, y por los mismos oficiales y jueces de cualquier dignidad eclesiástica o mundana..."

¿Qué causa movió a Benedicto para revocar la Bula de 1403? No lo sabemos a ciencia cierta. Wölfel supone que serían las atrocidades cometidas por Maciot en las islas, esclavizando a sus naturales, o el haber prestado Bethencourt o Braquemont obediencia al Papa romano.

Sospechamos, no obstante, que otra fué la causa de la revocación. Juan de Bethencourt se encontraba arruinado, y por consiguiente es posible que distrajera sumas importantes de esas indul-

⁽⁵¹⁾ Arch. Vat., Reg. Aven., vol. 342, fol. 446. Las tres Bulas publicadas por Wölfel han sido vertidas por nosotros al castellano. Los nombres citados los dejamos en su forma latinizada; corresponderán a Mariner, Texidor, etc.

gencias en provecho propio, sin preocuparse en adelantar la conquista de las islas paralizada desde el año 1405. Parece que de un modo velado lo da a entender el Pontífice, cuando habla de "abusos y excesos cometidos" con las indulgencias. Sabemos que en 1412 Bethencourt, estando en España, reconoce a Robin una deuda de 2.000 libras. ¿La pagaría con los fondos de las indulgencias? No lo sabemos, pero dos años después se revocan los privilegios concedidos al barón.

Juan de Bethencourt no se conformó con la resolución del Papa y recurre en 1419 ante el monarca Alfonso V de Aragón, para que se le abonen las cantidades que le fueron prometidas por algunos súbditos de aquel reino, en razón de los beneficios de las indulgencias que Bethencourt obtuvo del Papa en provecho de la conquista de las Canarias (52). El Rey, por letra patente de 21 de febrero de 1419, dice:

"En humilde súplica elevada a mi autoridad, por parte de nuestro noble y devoto Juan de Bethencourt, señor de las islas de Canaria, se nos comunica: Que aunque muchas personas de nuestro reino, para ayudarle en su empresa, inclinadas a ello por su devoción a las indulgencias concedidas por el Sumo Pontífice a dicho noble para dicha conquista que se disponía hacer e hizo de dichas islas conquistadas a los infieles... existen y son tenidas sujeta y obligadamente diversas cantidades de dinero, y otras promesas y ofertas para él y aquellos que para esto fueron designados por dicho noble como tesoreros o procuradores. Sin embargo, algunos de dichos procuradores, indebidamente detienen y no quieren entregar dichas cantidades y otras prometidas a dicho noble o a sus tesoreros y procuradores con daño y perjuicio de estos..."

⁽⁵²⁾ Dichos documentos los dió a conocer mi distinguido amigo el diligente investigador Dr. Serra Ráfols, catedrático de la Universidad de La Laguna, en un trabajo que titula: "Juan de Bethencourt y Alfonso V de Aragón. Documentos inéditos." (Revista de Historia, abril-septiembre, 1929.) El mismo autor dice que fueron hallados por el señor Francesc Martorell en el Arch. de la Corona de Aragón.

Alfonso V resuelve el pago inmediato, diciendo: "y les hagáis saber que están obligados a pagar y entregar realmente y de hecho a dicho noble o a los procuradores o tesoreros designados por su parte, cualesquiera cantidades de dinero y otras cosas prometidas y debidas a ellos, alejando las vanas disculpas y otros subterfugios, pensando, además, en cuanta alabanza de Dios y aumento de la fe católica cederán si se les paga debidamente..."

La resistencia al pago se manifiesta en el alegato formulado por diversas personas de la ciudad y reino de Mallorca, que "firmaron de directo" (53) por las cantidades que habían prometido, en poder de los oficiales del Obispo, los cuales habían inhibido a los oficiales reales mientras estuviera pendiente dicha "firma de directo". El rey aragonés, por otra letra fechada en Barcelona el 27 de junio de 1419, dispone:

"Que a vosotros y a cada uno decimos y mandamos expresamente y con conocimiento cierto, que observando dicha disposición a la letra y cumpliendo todas y cada una de las cosas contenidas en ella a las dichas personas expresadas en la predicha carta que encontraréis estar obligadas y que deben a dicho noble por razón de las ofertas y obligaciones hechas por esta razón a dicho noble o a sus representantes y procuradores, y que sean láicos, no obstante cualquier "firma de directo" hecha o hacedera en dicho poder, o de otro cualquier oficial eclesiástico, o también de cualesquiera prohibición emanada de dichos ministros o que salga en lo futuro, que las obliguéis y forcéis a pagar y entregar realmente y de hecho las cantidades debidas por ellos y otras cosas prometidas a dicho noble o a sus procuradores o al que le represente, sin hacer caso de excepciones, derechos o disculpas maliciosas que se aleguen..."

Como recurso extremo, los deudores hacen presente que las

⁽⁵³⁾ Firma de directo es un término de derecho medieval, que significa acogimiento voluntario a un determinado juez, en este caso el eclesiástico.

indulgencias habían sido revocadas y por consiguiente no estaban obligados a pagar. El Rey por carta de 23 de agosto del ya expresado año, dirigida a todas las autoridades eclesiásticas y civiles, especialmente a los vicarios de Manresa y Vich, insiste en lo ordenado anteriormente, ya que habiendo vuelto a la obediencia de Roma el reino de Aragón, se daba como nula la revocación del Antipapa Benedicto XIII. Por eso Alfonso V, dice:

"Con daño y perjuicio no quieren pagar lo debido, afirmando que dichas indulgencias fueron revocadas por el Camarlengo del Santo Padre, lo que no puede ser, y si de hecho ha ocurrido no vale porque solo pueden ser revocadas por el Sumo Pontífice que las concedió y no por otro inferior; y por parte de dicho noble se nos pidió humildemente que mandemos y obliguemos a dichos súbditos nuestros a pagar lo que le prometieron. Nos, creyendo digno y justo paguen y devuelvan libremente aquello que por la causa citada, y por el aumento de la religión cristiana prometieron y para alabanza del Altísimo, a aquellos que han de ser requeridos, requerimos y exhortamos, y a los demás decimos y mandamos expresamente y con conocimiento cierto, bajo pena de mil florines de oro de la corona de Aragón, que han de ser exigidos o cobrados de cualesquiera bienes de los que no lo cumplan..." (54).

¿Logró Juan de Bethencourt cobrar alguna cantidad después de la tenaz gestión seguida ante el rey de Aragón? No lo creemos. La Bula de Eugenio IV, fechada en Florencia a 12 de enero de 1443, dirigida a Fernando Calvetos, Obispo de Rubicón, confirma nuestro aserto. El Papa le dice al Obispo:

"Y como en tu relación nos comunicaste que en la diócesis y ciudad de Sevilla, hay varios sujetos que desempeñaban el cargo de camarero apostólico desde el tiempo de Pe-

⁽⁵⁴⁾ Las tres patentes de Alfonso V tienen la siguiente signatura: Arch. de la Corona de Aragón, Registro 2.609, fol.. 85 v². Idem, id. fols. 116 v² y 126 v². Los tres documentos han sido vertidos al castellano por el autor de estas líneas, así como las bulas que siguen, publicadas por Wölfel.

dro de Luna, entonces Benedicto XIII, de quien dependían por obediencia, hasta el Pontificado de nuestro predecesor Martín V, de feliz recordación; y que muchos de ellos conservan sumas de dinero y también se conservan en algunas iglesias, y como dichas cantidades estaban destinadas a que te fueran entregadas... Nos, dando oido a tus ruegos, decretamos y ordenamos que las cantidades que dichos camareros conservan desde dicho tiempo, te sean entregadas."

Por otra Bula expedida en Florencia el 28 de diciembre de 1444, decía el Papa Eugenio IV al Obispo de Cádiz: "Habiendo recurrido a Nos por parte del Venerable hermano nuestro Fernando, Obispo Rubicense en las islas de Canaria, enviado a la Iglesia y a las dichas islas habitadas, cuyos moradores ha poco que no conocían a Dios y ya algunas de ellas han sido convertidas a la fe católica... y deseando personalmente pasar a dichas islas un grupo de personas, a fin de sufragar los gastos de este viaje, concedemos plena y libre facultad por la autoridad apostólica, y en virtud de las presentes, a tu fraternidad de recibir en tus manos y exigir la suma de mil ducados de oro de los frutos, réditos y utilidades de la Iglesia pertenecientes a la mesa arzobispal hispalense..."

Ultimamente el Papa ya citado expide en Bolonia a 24 de octubre de 1446 y dirigida a Fray Francisco, Obispo de Rubicon, sucesor de Fernando Calvetos, una Bula en la que detalla las cantidades que habían de entregársele de los reinos de Castilla y Aragón, haciendo un historial de la procedencia de tales cantidades. Dice así:

"En cuanto que la exposición poco ha presentada a Nos de tu parte, declara que aunque tiempo ha, Nos, a Fernando, entonces Obispo Rubicense, y de feliz memoria y al que enviamos a las Islas de Canaria para que ganase para Dios las almas de los que las habitasen y los formase en la fe de Cristo, le concedimos para que más fácilmente lo lograse, la cantidad de dos mil florines que habían de ser reunidos de ciertos legados, usuras y últimas voluntades de difuntos, en los reinos de Castilla y Aragón, y mil florines de oro con cargo a la archidiócesis hispalense, como también de los frutos, réditos y provechos debidos o adeudados a la Cámara apostólica des de el tiempo de Pedro de Luna llamado Benedicto XIII, cuya suma se destinaba a fletar y preparar un navío con el cual pudieran llegar a dichas islas, el cual tuviera los navegantes y marinos necesarios..."

De lo transcrito parece deducirse que Juan de Bethencourt no obtuvo el resultado que apeteciera. Nuevo fracaso y nuevo desengaño en sus esperanzas, ya en la senectud.

CAPÍTULO XIV

EPÍLOGO DE UNA VIDA

La guerra y el hambre azotaban a Francia; las victorias de Inglaterra eran mortales para los franceses y éstos, en vez de unirse para reparar sus desastres, vuelven a las antiguas disensiones, renovando la lucha entre borgoñones y armañaques. La sangre corre a torrentes en París, y Juan sin Micdo, duque de Borgoña, cae asesinado en Mantereau a manos de los partidarios del Delfín. i Terrible expiación de la muerte del duque de Orleans!

Entonces el hijo de Juan, llamado Felipe el Bueno, para vengar la muerte de su padre se arroja desesperado en el partido de los ingleses, y en convivencia con la reina Isabel, concluye el infame tratado de Troyes (1420) por el que fué reconocido Enrique V de Inglaterra heredero de la corona de Francia, siendo despojado el Delfín del derecho a la sucesión.

¿Entre tanto, qué era de Juan de Bethencourt? Su situación no podía ser más triste; pobre, miserable, enfermo, y sin patria, era la imagen viva de la desdicha y del dolor. Defraudado en todas sus esperanzas, desvanecidos sus sueños de gloria y de poder, sin otro recurso ni apoyo que su hermano afiliado al partido borgoñón, no tuvo más remedio que venderle en 11 de mayo de 1421 lo poco que le quedaba de su ya exíguo patrimonio, "comprometiéndose

Regnault a darle lo necesario para sostener su posición, debiendo, además, pagar sus deudas". (Margry, cap. XIV.)

Juan de Bethencourt, sin mujer, sin hijos, sin las Canarias, sin patrimonio, sin un amor, sin un afecto ni una amistad; roído por la lepra, abandonado de todos, casi un mendigo, es el epílogo de una triste vida que agoniza lentamente, y sobre la cual pesa un destino vengador. En ese estado, la muerte no se hizo esperar; y, en efecto, al año siguiente de 1422, (55) uno de los más aciagos para Francia, rindió su espíritu al Supremo Juez.

Sea cualquiera el juicio que se formule de Juan de Bethencourt, la historia nunca podrá absolverle de que fué egoísta y cruel; que traicionó a Gadifer, que maltrató a su esposa, que prestó homenaje a un rey extranjero, y que vendió las Canarias. Sus defectos eran muy grandes, y careció de nobles virtudes.

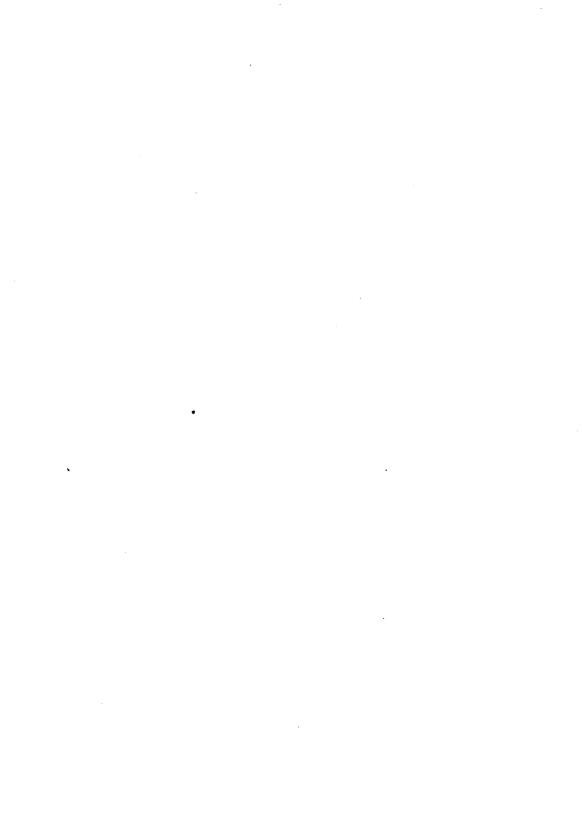
Viera y Clavijo, que no conoció sino el manuscrito falsificado de la Crónica de la conquista compuesto por Juan V, hace un caluroso elogio del barón, llegando hasta llamarle "Grande". Pero hoy, que conocemos con exactitud la vida de aquel hombre, ese título es una ironía o un sarcasmo.

Aquí terminamos nuestro trabajo, más, antes de cerrarlo, hemos de manifestar que ante nosotros aparece un Juan de Bethencourt completamente distinto al conocido hasta ahora. El estudio de fuentes mal aprovechadas por sus biógrafos nos ha llevado a ese resultado.

⁽⁵⁵⁾ Tenía 63 años. Se han expuesto dudas acerca de la fecha en que murió. Pierre Bergeron la fija en 1425, data que admite, H. Major; pero como en el códice de Juan V la fecha de 1422 está clara, a ella nos atenemos como lo hizo Galien en su manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de París (núm. 18.629 del Fondo francés) y luego G. Gravier en su "Canarien".

En 15 de diciembre de 1851 el abate Juan Desiré Cochet, consagró a la memoria del barón normando una lápida de mármol negro en una de las pilastras del coro de la vieja iglesia de Saint-Martin le Gaillard, que dice: A la mémoire de Jehan de Bethencourt, navigateur célèbre, et roi des Canaries, inhumé dans le choeur de cette Eglise en 1428. Priez Dieu pour lui. Como puede advertirse, la fecha está equivocada en seis años.

APÉNDICES



BRAQUEMONT Y LA CRÓNICA DE PERO NIÑO (*)

Como cuanto se refiera a Robin de Braquemont es interesante, diremos que en 1406, cercana la muerte de Enrique III, volvió a España acompañado del obispo de Sanfleur, como embajador.

El "Victorial" de quien tomamos la noticia, dice que al regresar Pero Niño a su patria después de la campaña marítima contra los ingleses, prestó un señalado servicio a los dos embajadores protegiéndolos en sus naves. Dice la Crónica:

"Quando partieron las galeras de La Rochela, ventaua viento del oeste, e quando fueron de mar en fuera tornóse al sudueste, cada vez más fuerte; tanto que fazía yr las galeras por fuerza sobre la costa de la Balançina, que es entre Burdeos e Bayona: vna costa muy peligrosa, que non ay en ella puerto, ni cala, nin otro reparo alguno, si non fuertes peñas e baxas fasta muy dentro a la mar, en que peresçen los nauíos que allí ban. Mas plogo a Dios que

^{(*) &}quot;El Victorial", crónica de don Pero Niño, conde de Buelna, por su alférez Gutierre Díez de Games.—Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo.—Espasa Calpe, S. A.—Madrid, 1940, págs. 287-288.

calmó el biento del sudueste; e las galeras andauan ya derramadas con la tormenta, e vinieron a reconoscer la galera del capitán, mirando al farón, ca hera ya noche.

"Eran en esta pasada mosén Robin de Bracamonte (1), vn grand cavallero franzés, e el obispo de Sanflor, que benían aquella bez enbaxadores de Françia en Castilla, e benían en sendas naoes. E a la media noche llegaron a la galera del capitán, pidiéndole merçed que se non apartase dellos aquella noche, que auían grand miedo de peresçer en la costa de Balençia, por quel viento sienpre los fazía decaer sobre aquella costa; e que si arreçiase, que eran en grand peligro. E el capitán fué toda la noche en su guarda, a al alba calmó el biento.

El capitán mandó alzar vna bandera, e llegáronse todos los navíos cabe su galera. Podía ser en mitad de la mar de España. E pasaron mosén Robin e el Obispo a la galera de Pero Niño, e comieron allí con él, caladas belas de las naoes. E avn non abían acabado de comer, quando vino vn biento muy fuerte del poniente, e començó a lebantar la mar, e malos senblantes. El capitán conosció la tormenta; non dexó yr a los enbaxadores a sus naoes. Mandaron a las naoes que ficiesen su bía. Todo aquel día fizo grand biento por proa a las galeras. A remos, con grand fuerza, abrazaron la tierra de España; e a la prima noche surgieron en sesenta brazas. Toda aquella noche lanzando anclas e refrescando cabres, ca el grand biento les facía garrar.

⁽¹⁾ Podemos seguir paso a paso los últimos viajes de Robin de Braquemont. En 1393 estaba en Valladolid cuando la expedición de vizcaínos y andaluces a este archipiélago; en 1404 sacaba a Benedicto XIII de su cautiverio en Avignon; en el siguiente de 1405 saluda a Juan de Bethencourt en Grainville, facilitándole 2.000 libras con objeto de colonizar las islas conquistadas, y en 1406 vuelve a España como embajador, según nos da conocer la Crónica de Pero Niño, residiendo en nuestra patria desde esa fecha hasta fin de 1414, en que regresa a Francia por recrudecerse la guerra de los Cien Años. Esta larga estancia de Braquemont en la Península, explica que Juan de Bethencourt se acogiera a él desde 1411 a últimos de 1414.

"E quando vino el alva, crecía la mar. Entraron las galeras al Pasaje, vn puerto de Castilla, seguro de todos bientos. En todo esto las naoes non parescían en la mar; e a tercero día ovieron bista dellas. E entonze mandó Pero Niño que fiziesen la vía de Santander. Allí binieron las naoes muy desbaratadas de las fortunas que avían pasadas. E Pero Niño e los enbaxadores decendieron en Santander, e fué allí bien rescibido; e falló el mensajero del rey, e su carta en que le enbiava mandar que se fuése luego para él...

"Ca luego quél fué en la costa de España, lo puso en conosçimiento del rey, e espidió las gentes que auían andado con él; e fuese a Valladolid, donde él tenía su casa. E avnque benía de guerra, fizo allí estraña librea, e muy debisada, e dióla a quantos auía en su casa, mayores e menores. E fuése a Madrid, donde estaua el rey, e entró en la corte armado él e sus gentiles honbres, como aquel que auía mucho tiempo que continuadamente andaua en guerra, en serbiçio de su señor el rey. E el rey resçiviólo muy bien, él e toda su corte..." (Pág. 289.)



«EL PICARILLO EN ESPAÑA, SEÑOR DE LA GRAN CANARIA»

José de Cañizares (1676-1750) escribe (*) una comedia que titula: "El Picarillo en España, señor de la Gran Canaria", que es una de las mejores del grupo de las históricas, según Lista. Está basada en el supuesto descubrimiento de las Canarias por Robin de Braquemont, aunque deforma los hechos, pues afirma que éste las cedió después al rey de Portugal, dando este hecho por resultado una guerra entre ambas naciones. El monarca castellano declara traidores a Robin y a su hijo.

Con estos antecedentes, el argumento se desenvuelve como sigue: Aparece en la corte de don Juan II un noble que oculta su condición bajo el disfraz de pícaro. Había contemplado el retrato de una hermosa dama de la reina llamada Leonor, quedando prenda-

^(*) Autor dramático, siguió en su juventud la carrera militar, desempeñó el cargo de censor de comedias en la Corte hasta 1747, y fué empleado en la contaduría de la casa del Duque de Osuna. Sus obras se dividen en religiosas, históricas, de costumbres y novelescas. En dicho autor predomina la regularidad del plan, el amaneramiento en la forma y el gongorismo en la parte lírica. Según Menéndez y Pelayo, este ingenioso dramaturgo debió siempre a la imitación cuando no al plagio, sus mayores aciertos.

do de su belleza. Por verla de cerca y oír su voz, entra en palacio como criado. Las revueltas de Castilla en ese tiempo, las intrigas contra don Alvaro de Luna y las conjuras del Infante, dieron ocasión al Pícaro de ejecutar actos de valor que fueron premiados con el cargo de escudero de maza del Condestable.

Cuando el Pícaro sabe que Leonor le ama, se hace el loco, afirmando que es un gran señor, y obtiene de la reina, entre risas y bromas, que le ayudaría en la empresa de conseguirlo. En esto se recibe una denuncia en palacio en la que se decía que Federico Bracamonte estaba en España, y don Alvaro de Luna encarga al Pícaro que descubra el paradero de aquel personaje, valiéndose para ello de todos los medios, hasta de aquellas personas que hubieran cometido algún delito, las cuales serían indultadas. Como se habrá entendido, el Pícaro y Federico Bracamonte eran una misma persona.

En el último acto se descubre la trama. Los enemigos de don Alvaro de Luna pretenden aprisionar al Rey en su mismo palacio, capitaneados por el Infante y Gómez Manrique. El Pícaro, que vigilaba, entra en la cámara del monarca en el preciso momento en que los conjurados apagaban las luces. Se bate con el Infante, y al ruido acuden los leales.

Quién vuestro Rey os resguarda Es el que fué Picarillo en España Y señor de Gran Canaria.

dice, y al huir las tropas del Infante, el Rey busca a su salvador que no tarda en presentarse con los soldados de la guardia de palacio, después de vencer a los conjurados, hablando así:

> Federico Bracamonte Soy, esclarecida rama De Monsiur de Bracamonte Gran Almirante de Francia.

Y a continuación hace el relato del descubrimiento de este archipiélago:

A Canarias descubrió mi padre, nuevo Argonauta del Océano español, y viendo que te tocaban aquellas tierras, licencia tuva llevó de ganarlas con el título de Rey. e investidura del Papa para sí, v después por sus maravillosas hazañas invictas contra los moros. pretendiendo renunciarlas en el Rey de Portugal, no acudió a tu soberana permisión, y de las guerras entre ambos reinos fué causa..."

Luego cuenta sus desgracias e inocencia:

No tuve, señor, más parte, para que me declararas traidor con él, e incapaz de volver a restaurarlas, que firmar en tierna edad lo que mi padre me manda, que habiendo muerto, me deja en herencia, su desgracia.

Y prosigue diciendo por qué se llamó Pícaro:

Con cuidados y sin bienes llegué donde me disfraza mi pobreza, y no pudiendo declarar mi nombre y patria, el Pícaro me llamé, por si así se equivocaban en mis desdichas fortunas, la mayor con la más baja. Por último, se dirige al Rey recordándole sus servicios; a la Reina le hace presente que le prometió ayudarle cuando cambiara de estado; al Condestable que le aseguró el indulto si hallaba a Braquemont, y a Leonor que le dijo sería su esposa cuando variara de condición. El monarca ataja a los cortesanos que pretenden interceder por el Pícaro, diciendo:

...nada me digáis, pues quiero deba tan alta acción solo a mí: Federico tiene en sí y en Leonor la donación de Canarias.

Aquí termina la obra, que indudablemente tiene un fondo histórico.

III .

CARTA DE CARLOS VI DE FRANCIA

Expedida en 3 de septiembre de 1395, ordenando al vizconde de Caudebec que informe contra Juan de Bethencourt, acusado de maltratar gravemente a dos clérigos. (Com. de M. Ch. de Beaurepaire).

Charles, par la grace de Dieu, roy de france, au viconte de Caudebec ou à son lieutenant, salut. De la partie de nostre amé et feal conseiller Guillaume de Vienne, archevesque de Rouen, estant en nostre protection et sauvegarde especial, ensamble tous ses biens, possessions et droits quelsconques, nous a esté exposé en soy griefment complaignant que, comme à cause de son dit archeuesché, il ait droit et soit ou ait esté en possession et saisine de avoir et exercer toute juridiction et justice hautte, moyenne et basse seul et pour le tout en la maison de Jehan du Clos alias dit Galopin, tavernier, assise en la paroise de Riville ou doyenné de Valemont, en la diocese de Rouen, laquelle maison est dieu d'omosne croisie de si longtemps qu'il n'est memoire du contraire et aussi ait droit et soit et ait esté, tant par lui que par ses predecesseurs archevesques de Rouen, en saisine et possession de avoir la prise, cognoissance, pugnicion et correction seul et pour le tout de tous les clers qui delinquent ou font ou comettent crimes, delis

ou excès, en la diocese de Rouen et des choses dessus dites a joy, usé et exploités tant par lui come par ses diz predecesseurs, ses gens ou officiers, de tel et si long temps qu'il n'est memore du contraire, sans ce que nostre amé et feal chambellan Jehan de Bethencourt, seigneur de Grainville la Tainturiere, chevalier, ne ses officiers aient que veoir ne que congnoistre en la dite maison ne ès choses devant dites. Neantmois Thierry Lenfant, Henry et Guill. dit les Flamens, Jehan de Lourme, Guill. Fortin, eulx disans sergens et forestiers des bois du dit chlr et Jehan de Riville, bastart, escuier, naguaires vindrent à la dite maison du dit Galopin en la quelle buvoient Vincent Basire, de la parroisse de Tiergeville, et Jehan le Royer, de la parroisse de Tisterville, clers, en habit et en tonsure de clerc, et plusieurs autres, lesquieulx sergens, forestiers et bastart crierent et demanderent que l'on leur ouvrist luis de la dite maison, disans qu'ils vouloient avoir larrons qui estoient en icelle maison, auxquelx sergenz et forestiers ledit Galopin et sa feme, pour ce qu'il estoit bien matin et sur le jour, et ne savoient qui ilz estoient, reffuserent à ouvrir l'uys d'icelle maison, et pour ce et incontinent, les dessus dit forestiers et sergens rompirent les fenestres de la dicte maison et y entrerent à eschelles et sercherent la maison et les huches d'icelle contre la volonté du dit Galopin et de sa feme et là trouuerent les dis Jehan Vincent et Jehan qui s'estoient retrais en un solier, lesquelz par la contrainte des dessuz dis se rendirent au dit bastart et incontinent furent pris et liés de cordes par les mains et battus par les dessuz dits forestiers, sergens et bastart jusques à grant effusion de sanc, et ainsi furent menés en prison ou chastel de la dite ville de Grainville et après à certains jours de marché les diz Vincent et Royer, clers, ainsi liés, come dit est, furent mis hors du dit chastel, leurs testes nues et leur couronnes apparanz, et en icelle ville, à jour demarchié et en plain marchié d'icelle ville, deuant tout le peuple, furent mis ès ceps par deux jours et là detenus grant piece de temps, chascun d'iceulx clercs ayant deux connins pendus au col, lesquelles choses

sont et ont esté faictes par les dessus dites sergens, forestiers et bastart, du commandement et consentement du dit chlr. et les a eues et a pour agreables; et encor a dit iceluy chlr à plusieurs, qui lui parloient et de la prise des dits clers, que s'il eust esté à Riville quant ils furent pris il eust avant bouté le feu en la maison, que les dits clercs n'eussent esté pris et feussent prestres, et à iceulx clercs le dit chlr, en sa presence et absence, fit faire plusieurs griefs et les fist gehenner et depuis les fist jurer que jamais ne feroient plainte des choses dessus dites, et en outre les fist obliger en certaine somme d'argent. Lesquelles choses sont et ont esté faites ou grant grief, domage, vitupere et injure de notre dit conseiller et de sa juridiction ecclesiastique, (*) en encourant sentence d'excomeniement et en enfraignant folement notre dicte sauvegarde, si come il dit. Suppliant que par nous luy soit sur ce pourveu de remede gracieux et convenable. Pourquoy nous, consideré ce que dit est, te mandons et commettons que de et sur les choses dessus dittes tu te informes bien diligeaument et secretement et ceux que par la dite information, fame publique ou autres vehementes presomptionz tu en trouveras coupables ou vehementement souspeçonnés pour ce que notre dit chambellan est si fort et si puissant au pais que bonnement nostre dit conseillier ne pourroit avoir justice (ne) raison de lui au pais, et aussi que, à cause de son office, ses causes personnelles son commises à nos amés et feaulx conseilliers les gens tenans les Requestes en notre palais à Paris, et que notre dit chambellan et notre dit conseillier ont con-

^(*) El Concilio de Pont-Audemar (1276) había prohibido el ejercicio de la caza a los eclesiásticos, pero Juan de Bethencourt no tenía facultad de castigar a los infractores que por fuero dependían del arzobispo de Rouen, única autoridad que podía juzgarlos, "en saisine et possession de avoir la prise, cognoissance, pugnicion et corrrection seul et pour le tout de touts les clers qui delinquen ou font ou comettent crimes, delis ou excés en la diocese de Rouen...", decía el arzobispo. De la crueldad de Bethencourt se queja esta autoridad de la Iglesia ante el Rey, así como de haber quebrantado la ley.

seil et procureurs à pension en notre dit palais et y sera la cause mieulx. plus briesvement et plus seurement ventilée et determinée, et y fineront les parties mieux de bon conseil que ailleurs; adiourne ou fay adjourner à comparior personelment et de main mise ou autrement selon ce que le cas requerra à certain jour compettent par devant noz dites gens desdites requestes pour respondre à notre dit procureur, et à notre dit conseillier et aussi aux dits clercs, s'ils s'en veulent faire partie, sur les choses dessuz dictes, circonstances et dependences d'icelles, proceder et aler avant en oultre, si comme de raison sera; et du dit adjournement et de tout ce que tu auras sur ce fait certiffie souffissamment au dit jour, noz dictes gens tenant les dictes requestes, en eulx renvoyant à icellui jour la dicte information feablement enclose soubz ton seel, aux quelz nous mandons et pour consideracion des choses dessus dictes commettons que ceux dictes parties, icelles oyes sur les choses dessus dictes, facent bon et brief acomplissement de justice. Car ainsi nous plaist il estre fait et à notre dit conseiller l'avons ottroyé et ottroyons de grace especial par ces presentes, non obstant quelzconquez lettres subreptices empetrées ou à empetrer au contraire. Donné à Paris le iii jour de septembre l'an de grace mil ccc iiijxx et quinze et de notre regne le quinziesme.

> Par le Roy à la relation du Conseil. DE LA MOTE.

> > (Archives de la Seine Inférieure.)

IV

CHAPITRE XCVI (Ed. Gravier)

DES NOISES QU'IL Y EUT ENTRE MONSIEUR DE BETHENCOURT ET MESSIRE REGNAULT SON FRERE

Avint que à Grainuille la Tainturiere led. Regnault estoit venu veoir son frere, monsgr. de Bethencourt, et fesoient grant chere et ioyeuse. Et Mad. de Bethencourt, qui estoit ioyne et ioyeuse dame, se iouet à monsgr. et à mess. Regnault son frere; auint que elle dit a monsgr. de Bethencourt son mary: "Si eut esté vne chose plus licite et plus propre que ie eusse eu en mariage mess. Morelet, vostre frere, et vous eussiés eu ma seur, sa femme, car elle esta biacoup plus vieille que ie ne suis et monsr. vostre frere est plus ioune que vous". Et icelle parolle qu'elle dit, elle ne le disoit que en ioyeuseté. Mais monsgr. de Bethencourt ne le print pas (ainssi). Et pour ycelle parrolle en auint de bien grans maulx; car tout premierement elle ne fut à l'amour de son mary, et elle (en) aparceut bien tost, et aussi fit mess. Regnault son frere, lequel il falut qu'il s'en allast hors de son hostel et ne vouloit monsgr. de Bethencourt iamés veoir son frere pour ycelles parrolles dont il n'en pouet

mès. Il ne luy auoit pas fait dire. Il estoit tout esbahy. Et s'il estoit bien esbahy encore l'estoit plus lad. dame de Bethencourt. Aussi c'estoit vne bien terrible chose a vng home de se coursser si terriblement pour vne ytelle parolle qu'il ne se faisoit que par joyeuseté. Led. seigneur entra en vne si grant ialouzie de son propre frere de pere et de mere, que toutez les plus belles robbes de lad. dame, dont il y en auoit de dras de soye de plusieurs sortes et de bien riches, il brula au feu tout deuant elle. Vous poués bien pensser qu'il lui deu bien faire mal non par tant pour les robbes seullement mès pour la maniere de faire dud. seigneur. Led. sgr. la fit mener a Bethencourt et là il la mist en vne prison tout amurée et la fesoit passer de boire et menger. Elle eust biacoup de mal sans l'auoir desseruy, car c'estoit una dame de fort bonne renommée. Le dit. sgr. n'auoit nulle cause de lui faire si grant tort. Quant au regart de mess. Morellet, frere dud. seigneur, il n'eut osé vertir autour (de) monsgr. son frere Vne journée aduint que madame de Bethencourt enuoia querir mess. Morellet, lequel vint vers elle à Bethencourt et là la trouua amurée et en prison, dont esbahy. Et elle lui a dit: "i A mon frere, ie souffre biaucoup de mal et de destresse à cause de vous, dont vous ne moy n'en pouons mès. Ie vous prie mettés y remede." "Ma seur", se dist il, "mon frere m'a mandé que iamès ie n'amanderé de chose qu'il ait et qu'il vendra tout pour despit de moy. S'il le fait, il fera mal, car ie ne lui ay pas desseruy. Ie suis tout esbahy de se qu'il a bouté vng ytelle fantazie en sa teste. C'est l'anemy d'enffer qui est marry de biens qu'il a fait. Il est cause d'auoir sauué maintez ames et l'anemy d'enffer en est courssé et mest paine d'auoir la sienne, car si ne se modere et il meurt en se point, il mest son ame en grant danger." "Mon frere", se dit madame, "ie vous prie metés paine de moy mester hors d'icy et parlés à lui se vous poués" "Ma seur", se dit messire Regnault, "ie le feray. Il me menasse, mais ie n'ay pas pour de lui". Il aduint que vne fois monsgr. de Bethencourt venoit de Grainuille a Bethencourt et mess. Regnault partoit de Bethencourt et s'en aloit cuidant encontrer

monsgr. de Bethencourt, son frere, et aussi fit il. Ilz s'entrencontrerent en vng lieu que on appelle le val de Bethencourt, dedens les bois de Bethencourt, et passerent rès l'un de l'autre. Et quant monsgr. de Bethencourt vint bien près de son frere, led, sgr. de Bethencourt ouurit a deulx mains sa pourtrine et dit a son frere: "Tieng, mon frere, frappe là", et non autre chose lui dist. Il faut bien dire que led. sgr. estoit fort troublé en son esperit quant il dit icelle parolle. Son dit frere passa oultre sans lui mot dire, car il ne seut parler. Il ne faut pas demander se tous deulx estoient bien troublés. Toutes fois led. Regnault de Bethencourt trouua maniere de faire la paix de lui et de madame de Bethencourt, mais se ne fut pas que led. Regnault n'y eut grant dommage, car led. seigneur de Bethencourt engaga et vendit plusieurs de ces terres tant que ledit Regnault de Bethencourt en fut presque tout desherité, et n' amenda de guiere de chose de son frere aysné lequel Regnault estoit et deuoit estre son propre heritier, car il mourust sans nuls hoiers de son corps. Les noises furent appaisées car il n'y auoit nulle rayson. Or vescut ledit seigneur de Bethencourt, conquereur des ysles de Canare, vne espasse de temps. Il eut des nouvelles desd, isles, et s'atendoient qu'il y retourneroit de bref; mais onquez puis n'y retourna...



DE LAS DISPUTAS QUE HUBO ENTRE EL SEÑOR BETHENCOURT Y SU HERMANO, EL SEÑOR REGNAULT

(VERSIÓN CASTELLANA DEL CAPÍTULO ANTERIOR)

Llegó a Grainville la Teinturière el dicho Regnault que había venido a ver a su hermano el señor de Bethencourt, haciéndole éste una buena y alegre acogida. Y Mad. de Bethencourt, que era joven y hermosa, bromeando con Bethencourt y Regnault, su hermano, dijo a Bethencourt, su marido: "Hubiera sido más natural y conveniente que yo me hubiese casado con Morelet, vuestro hermano, y vos con mi hermana, su mujer, porque ella es de más edad que yo, y vuestro hermano es más joven que vos." Y esto lo dijo en broma. Pero Bethencourt no lo tomó en tal sentido. Y por esta frase vinieron grandes males, pues ella perdió el amor de su marido, de lo que se dió muy pronto cuenta, y el señor Regnault el afecto de su hermano, teniendo aquél que irse del palacio, no queriendo Bethencourt verle más por aquellas palabras de las que no fué responsable, puesto que no las había sugerido. Quedó absorto. Y si él se sorprendió, más se sorprendió Mad. de Bethencourt. En efecto, era horrible que a un hombre se le acusara tan injustamente de una frase que se había dicho en broma. Bethencourt tuvo tantos celos de su hermano, que todos los más bellos trajes de su esposa, pues los tenía de seda de muchas clases y muy valiosos, los quemó delante de ella. Imaginad el mal que le produciría esto, no solamente por la pérdida de los vestidos, sino por la manera con que lo hizo. Su esposo ordenó que la llevasen a Bethencourt, y allí la encerró en una prisión amurallada adonde le llevaban los alimentos. Ella sufrió mucho, sin haberle ofendido, porque era una señora muy honrada, y Bethencourt no tenía razón alguna para hacerle tal agravio. Respecto a Morellet, hermano del expresado Bethencourt, no se atrevió acercarse más a él.

Aconteció un día que Mad. de Bethencourt envió a buscar al señor Morellet, el que llegó a Bethencourt y allí la encontró prisionera entre muros, de lo que se extrañó muchísimo. Y ella le dijo: "Ah, hermano mío! sufro mucho y padezco males por vuestra causa; no puedo resistir más. Os suplico que pongáis remedio a esto." —"Hermana, dijo él, mi hermano ha dispuesto que yo no disfrute lo que él posee y que venderá por despecho todo. Si lo hiciere hará mal, porque yo no le he ofendido. Me extraña que persista en creer tal extravagancia. Es el demonio que está triste por los beneficios que él ha hecho; por causa de las muchas almas que ha salvado, Satanás está irritado, y se esfuerza en poseer la suya, pues si no varía y muere así, expone su alma a un gran peligro." —"Hermano, dijo Mad., os ruego que os compadezcáis de mí, sacadme de aquí y hablad con él, si podéis." —"Hermana, dijo el señor Regnault, así lo haré. El me amenaza, pero no le temo."

Sucedió una vez que Juan de Bethencourt venía de Grainville a Bethencourt, y Regnault salía de esta última población; iban pensando ambos en encontrarse y así aconteció. Se hallaron en un paraje que se llama "el valle de Bethencourt", dentro de los bosques y pasaron cerca el uno del otro. Y cuando Bethencourt estuvo muy próximo a su hermano, descubriéndose el pecho con ambas manos, le dijo: "Toma, hermano mío, hiere aquí." Y no le dijo nada más. Precisa decir que Bethencourt tenía muy trastornado su espíritu cuando pronunció aquellas frases. Su hermano pasó adelante sin decirle nada, porque no pudo hablar. No hay que decir cuán turbados estaban ambos. A pesar de todo esto, muchas veces Regnault intentó reconciliar a los esposos, pero no lo consiguió, sino que antes al contrario por ello sobrevino a Regnault un gran perjuicio, porque Bethencourt hipotecó y vendió muchas de sus tierras, tanto que fué casi totalmente desheredado y poco alcanzó de los bienes de su hermano primogénito, del cual era y debía ser su heredero forzoso porque Bethencourt murió sin hijos.

Las disputas entre ellos fueron suavizándose porque no tenían razón de ser y Bethencourt, conquistador de las islas de Canaria, vivió mucho tiempo. Tuvo noticias de las islas y se esperaba que volviese en breve a ellas, pero jamás lo hizo.



VI

JUICIO DE FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS ACERCA DE JUAN DE BETHENCOURT Y DE MACIOT

Este célebre escritor dice en el capítulo XIX de su obra:

"¿Qué causa legítima o qué justicia tuvieron estos Betancores de ir a inquietar, guerrear, matar y hacer esclavos a aquellos canarios, estando en sus tierras seguros y pacíficos, sin ir a Francia ni venir a Castilla ni a otra parte a molestar ni hacer injuria, violencia ni daño alguno a viviente persona del mundo? ¿Qué ley natural o divina o humana hobo entonces ni hay hoy en el mundo por cuya auctoridad pudiesen aquéllos hacer tantos males a aquellas inocentes gentes? Y puesto que alegaba el Obispo de Canaria, que después de cristianos los hacían esclavos y ansí era malo, harto poca lumbre tenía el Obispo si no sentía y entendía y sabía, ser inícuo, perverso y tiránico y detestable por toda ley y razón, y aun quizá, y sin quizá, mayor y más inexplicable pecado, hacerlos esclavos antes que se convirtiesen.

Y continúa de esta manera: "porque infamaban el nombre de Cristo y hacían heder y aborrecer la religión cristiana y necesariamente les ponían obstáculo para se convertir; de manera que no tenían otra razón, ni causa ni justicia para invadirles con violencia sus tierras y con guerras crueles matarlos, sojuzgarlos y captivarlos, sino sólo por ser infieles, y esto era contra la fe y contra toda ley razonable y natural, contra justicia y contra caridad, donde se cometían grandes y gravísimos pecados mortales y nascía obligación de restitución, que lo hiciesen franceses, o portogueses o castellanos, y la buena intinción que tuviesen de decir que lo hacían para los traer a la fe no los excusaba; cuanto más que Dios, que vía sus intenciones, sabía que iban todas llenas de cudicia y diabólica ambición por señorear tierras y gentes libres, señoras de sí mismas..." (Hist. de las Ind., T. I, pág. 109, ed. M. Aguilar Madrid.)

El P. Espinosa sigue a Las Casas en el tema copiado y, generalizándolo, escribe:

"Cosa averiguada es, por derecho divino y humano, que la guerra que los españoles hicieron, así a los naturales destas Islas como a los indios en las occidentales regiones, fué injusta, sin tener razón alguna de bien en que estribar, porque ni ellos poseían tierras de cristianos, ni salían de sus límites y términos para infestar ni molestar las ajenas. Pues decir que les traían el Evangelio había de ser con predicación y amonestación, y no con tambor y bandera, rogados y no forzados; pero esta materia ya está ventilada en otras partes." (Libro III, cap. V.)

En este criterio, basado, como dijimos, en Las Casas, insiste Viera y Clavijo en sus "Noticias".

VII

LA LEYENDA DEL BARÓN NORMANDO JUAN DE BETHENCOURT

Cuenta Mr. Desiré Lebeuf en su obra "La ville d'Eu", que Juan de Bethencourt, hijo del barón de Saint-Martin le Gaillard, huyó del reino de Francia con una joven que la tradición decía era hija del señor de Caltot. La enamorada pareja se refugió en España, donde solicitaron protección del monarca castellano para conquistar unas islas venturosas donde pasarían el resto de sus días.

Yo no sé, dice Lebeuf, si el prior de Rougecamp o algún otro sabio monje del Tréport habló a Bethencourt de las islas Afortunadas que conocieron los antiguos. En todo caso, el instinto le dirigió a ellas descubriendo la primera de las Canarias, o sea Lanzarote, y la segunda Fuerteventura, en donde una de sus poblaciones se llama Betancuria.

El historiador de la villa d'Eu tomaba como testimonio de la aventura de Juan de Bethencourt algunas esculturas de la vieja iglesia de Saint-Martin le Gaillard, reconstruída por la misma época en que murió el barón. Así, la dama que empujaba al caballero puesto de pie en una concha marina, era un símbolo de la amante

del conquistador incitándole a la aventura por la que había de inmortalizarse, ya que la concha representaba la nave. El padre de la dama raptada, a caballo y seguido de un escudero, va en busca de los fugitivos, pero como sucede en los romances, toma el camino opuesto. La madre del mancebo, sentada en un ancho sillón, está muy triste pero la idea de que su hijo será un héroe la consuela.

El abate Cochet fué el primero que quiso comprobar esta sentimental leyenda de amor. Joven aun, dice, visité como peregrino de otros tiempos la aldea de Grainville la Teinturière, y saludé emocionado la antigua eminencia cubierta de muros y rodeada de cañaverales. De todo el palacio no queda sino una vieja puerta cubierta de yedra, que parece el arco de triunfo de la muerte... En la iglesia busqué con diligencia el nombre del héroe, cuyo recuerdo había guiado mis pasos. Ni una palabra ni una piedra me hablaba de él; su nombre mismo había muerto; los ancianos apenas recordaban vagamente su grandeza, que se perdía como un eco lejano..." (Juan D. Cochet, en la "Normandie souterraine".)

La leyenda del rapto de la señorita Caltot, ha sufrido un quebranto bastante serio en estos tiempos. Mr. Féret, crítico de arte, ha examinado con detención las esculturas, las columnas, los bajos relieves, los escudos, y las claves de las bóvedas de la iglesia de Saint-Martin le Gaillard, no encontrando ningún vestigio que pudiera referirse a Bethencourt y al rapto supuesto por Lebeuf. El "Canarien" tampoco dice nada sobre ese particular, y harto probado está que cuando Juan de Bethencourt emprendió el viaje para la conquista de las Canarias, estaba casado con Juana de Fayel, a la cual cedió la cuarta parte de las rentas de sus tierras que pagaba su tío, Robert de Braquemont.

Reconocida así la falsedad de esa leyenda atribuída a Juan de Bethencourt, ¿qué explicación podemos darle? ¿Cuál es su origen y cómo nace? ¿Porqué Lebeuf la asigna al barón normando? Quizá podamos dar una posible hipótesis sobre esa tradición, recordando el descubrimiento de la isla de la Madera.

Por el año 1344, reinando en Inglaterra Eduardo III, un caballero llamado Robert Mac Kean (el Machín de los escritores portugueses), enamorado locamente de una joven de alto linaje llamada Anna d'Arfet, o Dorset, que correspondía a la pasión del caballero pero a la que se oponían los padres de la dama, decidieron marcharse de su patria, a cuyo efecto adquirieron un buque zarpando de Bristol con dirección a España, donde pensaban vivir sosegadamente.

En la travesía se desató una terrible tempestad que hizo navegar sin rumbo a la embarcación, hasta que arribó a una isla desconocida y desierta, la Madera, muy agradable a los náufragos por sus colinas cubiertas de bosques y sus cristalinos arroyos. El puerto donde anclaron se llamó después Machico, nombre que tomó del apellido del caballero inglés.

La travesía accidentada, el largo viaje, y el mareo quebrantaron la salud de Ana de Arfet; su amante, ayudado de los marineros, construyó una cabaña debajo de un enorme árbol rodeado de laureles para que descansara la enferma. Otra desgracia les sobrevino: el buque rompió las amarras al soplar de nuevo el huracán, alejándose rápidamente de la isla.

La enfermedad de Ana fué agravándose, muriendo a los pocos días de desembarcar. La desesperación de Roberto no tuvo límites, y hasta se creyó por sus criados que había enloquecido. Días después levantó con sus servidores una pequeña capilla en forma de ermita junto al árbol, testigo de sus amores y de su felicidad, a la que puso "Jesús", donde enterró a su amada, grabando en la tumba el nombre de su novia y el suyo unidos, así como su triste y desgraciada historia.

Construyeron después una balsa capaz para todos los náufragos, arribando a la costa africana donde fueron recogidos por los moros, que sorprendidos de aquel encuentro los llevaron ante su jefe, el que a su vez los envió al rey de Castilla, a cuyo monarca contó Machín sus desgraciados amores y el descubrimiento de una isla desconocida (*).

El relato de aquel explorador despertó en muchos navegantes el deseo de visitar aquella isla, siendo uno de ellos Juan de Morales, piloto español de la expedición confiada a Juan González del Zarco y que dió por resultado el descubrimiento de la Madera en 1420, ochenta años después de la aventura del caballero Robert Mac Kean.

La semejanza en el fondo de ambas narraciones es incuestionable. Bethencourt y Machín raptan a las mujeres que aman y huyen con ellas, descubriendo nuevas tierras. El atribuir al barón normando la aventura amorosa del caballero inglés, es debido al cambio de residencia de Maciot, que al vender la isla de Lanzarote a los portugueses, se fué a vivir a la Madera, donde sus descendientes incorporaron a la gesta de Bethencourt la tradición de los amores de Machín, forjada con anterioridad a la conquista de las Canarias.

^(*) El erudito Eduardo C. N. Pereira en su trabajo "A lenda de Machim" opina que carece de fundamento histórico esa tradición. (V. "Congresso do Mundo portugués", III vol. Lisboa, 1940, págs. 189-207.)

VIII

AGÜEIDA

IMITACIÓN DE CANTIGA PROVENZAL (*)

Canto el amor de la infortunada Agüeida, porque soy el vate de las leyendas canarias. Noble o villano, señor o pechero, tú, cualquiera que seas, que oyes mis trovas, si te placen, pregona ésta por donde vayas, honrándome así.

Nobles caballeros que recorréis el mundo probando vuestro valor en justas y torneos; si en la demanda habéis alcanzado que la dama que cortejáis os dedique el alto favor de una sonrisa amorosa, oídme.

Sencillos pastores que seguís con paso tardo el rebaño; si al descanso del anochecer oís la flauta del zagal que llora amores que fueron, oídme.

Hermosas niñas de los cercanos valles, inocentes y puras cual los lirios; si vuestro corazón ansía quereres o evoca al apuesto galán ausente, oídme.

Tú, noble caballero, en las fablas o en los cantares de gesta; tú, sencillo pastor, en alguna conseja; tú, hermosa niña, en las cántigas de amor del doncel enamorado; todos habréis oído histo-

^(*) El autor se ha inspirado en la leyenda del malogrado escritor y poeta Gustavo A. Becquer, "Creed en Dios". El fondo es el relato del historiador Viera y Clavijo. (Tom. I, lib. IV, cap. 18.)

rias y hazañas sorprendentes y maravillosas por la invención y donosura en el decir; mas, si vuestra curiosidad lo desea, escuchad mi canto. En él hablo de una princesa canaria que por amar a un caballero y revelarle un secreto, fué muerta por sus deudos. Atenéos, pues, al mote de mi cántiga, que voy a referiros la peregrina historia.

Cuando el noble caballero normando Juan de Bethencourt terminó la conquista de Fuerteventura, dirigió sus armas a la del Hierro, a la preciosa Ombrios, la isla encantada, dormida en los límites del mundo, guardando el árbol prodigioso que destilaba el agua necesaria para el abasto de sus moradores.

Antiguos cronicones dicen que las zagalas interrogaban las linfas del árbol sagrado acerca de sus amores, y a la fuerza del conjuro las gotas susurraban suspiros, ayes, notas y armonías; canto comprendido por el corazón de la enamorada.

Atardece. La harimaguada implora a Alcorac desde su abrupto retiro. Su canción, canción monótona cual la improvisación de una bayadera, suena con dejos de mística iluminada...

Allá van los guerreros. La hueste extranjera desembarca. Duro fué el batallar. Armiche, señor de Ombrios, pide treguas y Bethencourt las concede; pero la guerra siguió sorda y traidora, peor mil veces que la pelea franca y leal... Corramos un velo sobre los hechos de nuestros antepasados!...

Han transcurrido dos lunas.

La viajera de la noche ilumina el paisaje. ¿Quién rompe el silencio de la selva? Es él, Ferrán, señor de vasallos, envidiado por Gadifer y sombra del mismo Bethencourt, pero ¿qué espera?

Ora cerca, ora lejano, susurro leve se advierte. Es Agüeida, la prometida del príncipe Chimac, su primo, y que muere de amor por el caballero Ferrán. Esperad y contemplaréis a la hermosa entre las hermosas, orgullo de su padre el venerable Armiche; espe-

rad y conoceréis la perla de Ombrios, la gentil princesa a quien los faicanes comparan a la sonrisa de Ajucanac, creada por Alcorac en un delirio de placer...

¡Ferrán! ¡Agüeida!, exclaman temblando de emoción. Y pasan las horas y huye el tiempo; que todo es nada cuando amor infunde a sus elegidos su esencia inmortal.

Nobles caballeros, sencillos pastores y hermosas niñas que oís mi canto; no os admire mi trova, ni se os antoje una ficción. Tan real y verídica es que de boca en boca ha llegado hasta mí y los historiadores de pasadas edades la consignan; yo podré engalanar la verdad con preciados joyeles, pero nunca falsearla. Oíd, pues, lo que resta, que aún es más cierto y maravilloso.

El Consejo de ancianos reunido por Armiche dió su fallo. El árbol sagrado se ocultaría de tal modo, que no fuera descubierto por los extranjeros, y así sus aguas no serían profanadas. No existiendo otro manantial en la isla, la hueste de Bethencourt abandonaría a Ombrios o moriría de sed.

¿Quién es aquel caudillo que avanza penosamente por tierra enemiga cuando la tarde muere? Es Ferrán, el magnífico señor de vasallos. Su tez quebrada y su torpe paso ¿indican temor en el guerrero? No. Ferrán no teme al terrible magado, ni a la cortante tabona, ni al tremendo banot. Ferrán muere de sed.

La princesa le espera. —Me muero, dice el caballero; tus vasallos ocultan el agua, y tú ¿me dejarás morir? —No, no morirás, responde la hermosa; mi amor es más grande que el secreto que juré guardar. Y la princesa dió de beber al extranjero, oyéndose luego el suave rumor de un beso.

Allá, en la umbría, resonó una imprecación. Chimac espiaba a los amantes.

Amanece. Inmensa grita se oye en el campamento de Bethencourt. Las tropas se han apoderado del árbol sagrado, y las aguas han quedado impuras porque el extranjero bebió de ellas.

Ferrán manchó con la iniquidad más execrable el tierno cariño de su amada. Ferrán descubrió a los suyos el árbol sagrado.

La muchedumbre indignada se dirige a Armiche, gritando: ¡El gánigo se ha roto! ¡Muera el traidor! ¡Chimac lo conoce!...

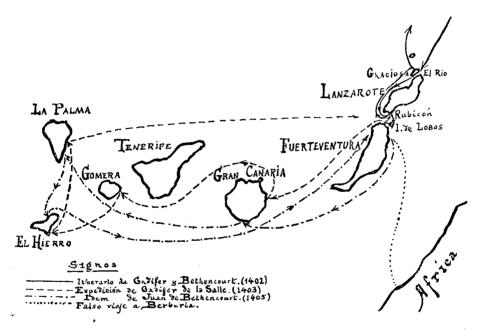
Guayota triunfó.

Y Agüeida, la hermosa entre las hermosas, la perla de Ombrios, la gentil princesa que los faicanes comparan a la sonrisa de Ajucanac, formada por Alcorac en un delirio de placer; la inocente virgen traicionada por Ferrán y acusada de infamia ante los suyos por Chimac, emprendió el largo camino del no ser al declinar de una serena tarde del estio.

Hermosas niñas, sencillos pastores y nobles caballeros; aquí termina la historia de la desgraciada Agüeida. Cerrad vuestra escarcela que el trovador nada os pide por su canto, solamente os demanda un recuerdo para la infeliz princesa que murió por amar.



Gráfico de las expediciones franco-normandas en el archipiélago de las Canarias



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- BERGERON (Pierre).—Histoire de la premiere descovverte et conqueste des Canaries. Faites des l'an 1402 par Messire Iean de Bethencourt, Chambellan du Roy Charles VI. Escrite du temps mesme par F. Pierre Bontier, Religieux de S. François, & Iean le Verrier, Prestre, domestiques dudit Sieur de Bethencourt... A Paris, Chez Michel Soly, rüe Sainct Iacques, au Phoënix, MDCXXX.
- MAJOR (R. H.)—The Canarien, or book of the Conquest and Conversion of the Canarians in the year 1402, by Messire Jean de Bethencourt, Kt. Lord of the Manors of Bethencourt, Riville, Gourrel and Grainville la Teinturière, Baron of St. Martin le Gaillard, Councillor and Chamberlain in ordinary to Charles V and Charles VI. London, Printed for the Hakluyt Society, MDCCCLXXII.
- GRAVIER (Gabriel).—Le Canarien, Livre de la Conquête et Conversion des Canaries (1402-1422), par Jean de Bethencourt, Gentilhombre Cauchois. Publié d'aprés le manuscrit original, avec Introduction et notes par Gabriel Gravier, Membre de la Société des Antiquaires de Normandie. Rouen. Chez Ch. Métérie. 1874.

MARGRY (Pierre).—La Conquête et les Conquérants des Iles Canaries. Nouvelles recherches sur Jean de Bethencourt et Gadifer de la Salle. Le vrai manuscrit du Canarien. Paris, 1896.

Hemos consultado, además, las Crónicas de Castilla que al tratar de las Canarias hablan de Juan de Bethencourt, aunque sus datos están equivocados. Así mismo, los historiadores de Indias aportan algunas noticias de la conquista normanda, si bien de escaso interés.

Los historiadores regionales conocieron tardíamente el "Canarien", de Bergeron, publicado en 1630. El primero que inserta extractos de esa obra en su crónica es Marín y Cubas en 1687, (cincuenta y siete años después de impresa); luego lo hace don Pedro A. del Castillo en 1739. Viera y Clavijo creyó que había sido el primero que lo daba a conocer y así lo consigna en el prólogo del primer tomo de sus "Noticias". El cronista Abreu Galindo parece tuvo noticia del manuscrito de Juan V antes de ser publicado por Bergeron, y transcribe parte de aquél en su obra terminada en 1632.

Los textos publicados por H. Major y G. Gravier fueron conocidos por el doctor Chil y citados en sus "Estudios"; después por Millares Torres, pero no los estudiaron debidamente. El último historiador señalado, tuvo noticia del descubrimiento hecho por Mr. Warner del manuscrito primitivo del "Canarien" escrito por Pierre Boutier, sin utilizarlo en su obra.

INDICE

1.	Págs.
Prólogo	7
Introducción	13
Capítulo preliminar	17
PRIMERA PARTE	
JUAN DE BETHENCOURT EN FRANCIA	
Capítulo I.—El barón antes de su aventura trasablántica	27
Capítulo II.—Dilapidador, cruel, egoísta y pirata	33
Capítulo III.—Juan de Bethencourt era leproso	41
Capítulo IV.—Roberto de Braquemont y el privilegio de la	
conquista de las Canarias	49
SEGUNDA PARTE	
LA AVENTURA	
Capítulo V.—El viaje a las Canarias	59
Capítulo VI.—Juan de Bethencourt, Rey de las Islas de Canaria	65
Capítulo VII.—El Obispado de Rubicon	73
Capítulo VIII.—Regreso del barón a las islas	81
Capítulo IX.—Falsa expedición a Berbería	87

TERCERA PARTE	Págs.
IBACEMA PARTE	
BETHENCOURT RETORNA A FRANCIA	
Capítulo X.—El barón y su esposa	97
Capítulo XI.—Desde 1406 a 1417	103
Capítulo XII.—La venta de las Canarias	111
Capítulo XIII.—Benedicto XIII y Juan de Bethencourt	119
Capítulo XIV.—Epílogo de una vida	127
APÉNDICES	
I. Braquemont y la crónica de Pero Niño	131
II. "El Picarillo en España, señor de la Gran Canaria"	135
III. Carta de Carlos VI de Francia	139
IV. Chapitre XCVI (Ed. Gravier)	143
V. De las disputas que hubo entre el señor Bethencourt	
y su hermano, el señor Regnault	147
VI. Juicio de Fr. Bartolomé de las Casas acerca de Juan	
de Bethencourt y de Maciot	151
VII. La leyenda del barón normando Juan de Bethencourt	153
VIII. Agüeida (imitación de cántiga provenzal)	157
Bibliografía	163



